



2023

# Informe del Mercado de Trabajo de Burgos

## Datos 2022



2023  
**Informe del Mercado  
de Trabajo  
de Burgos**  
**Datos 2022**



Catálogo general de publicaciones oficiales  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal  
Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

NIPO: 120-20-050-9

## PRESENTACIÓN

---

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) presenta, un año más, el *Informe sobre Mercado de Trabajo de la Provincia de Burgos*, un documento que elabora el Observatorio de las Ocupaciones, unidad provincial que cuenta con una contrastada experiencia y un conocimiento específico del territorio.

En un momento complejo como el actual, el conocimiento de la situación y la perspectiva del mercado laboral cobra mayor importancia. La sociedad española atraviesa profundos cambios estructurales. Las crecientes desigualdades en el acceso a los recursos, la problemática asociada al cambio climático y las dificultades energéticas, el papel de los flujos migratorios bidireccionales, las transformaciones asociadas a la globalización, la mayor interrelación de las economías y sistemas productivos a escala planetaria y el acelerado cambio tecnológico están modificando los patrones económicos, sociales y culturales de un modo que parece irreversible.

Con este informe, además de proporcionar una información completa y actualizada sobre el mercado de trabajo provincial, el SEPE pretende acercar la información al ciudadano, facilitar el intercambio de información entre los distintos actores que operan en él, aportar nuevos elementos de reflexión sobre el propio estudio y contribuir a la toma de decisiones orientadas a mejorar la adecuación de la oferta y la demanda en el mercado laboral.

Esta publicación está estructurada en varios capítulos que reflejan la situación y la evolución del mercado de trabajo de la provincia de forma clara y sencilla, y se analizan las principales variables que determinan los cambios puntuales o estructurales que se producen, así como las tendencias registradas en los diferentes sectores y actividades económicas.

En este sentido, el documento ofrece información que va desde los principales datos económicos, poblacionales y laborales hasta la movilidad de trabajadores o la información sobre los beneficiarios de prestaciones; de lo general (sectores, actividades...) a lo más específico (las ocupaciones) y tiene en cuenta los distintos ámbitos de comparación (nacional, provincial, municipal). Además de una metodología cuantitativa, se utilizan técnicas prospectivas para conocer las previsiones en el corto y medio plazo. Periódicamente, se incorporan nuevos indicadores y variables para profundizar en el análisis.

Como informe complementario de este, en la página web del [Observatorio de las Ocupaciones](#) está a su disposición el informe provincial sobre colectivos de interés para el empleo: jóvenes, mujeres, extranjeros, mayores de 45 años y personas con discapacidad,

Por último, la página web del SEPE ([www.sepe.es](http://www.sepe.es)) dispone de datos del mercado de trabajo de diferentes ámbitos territoriales actualizados con periodicidad mensual y trimestral. Estos documentos están elaborados según unos criterios que permiten mantener idénticos niveles de calidad y homogeneidad en cuanto a la estructura y el contenido, para que todos los ámbitos geográficos dispongan de la misma información.

Marzo de 2023

**Gerardo Gutiérrez Ardoz**

Director General del SEPE

## ÍNDICE GENERAL

---

ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	7
OBJETIVOS .....	8
INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE .....	10
1. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA.....	14
1.1. DATOS ECONÓMICOS.....	14
1.2. DATOS DEMOGRÁFICOS .....	19
2. POBLACIÓN ACTIVA .....	24
2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA (EPA).....	24
2.2. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO .....	26
3. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL .....	29
3.1. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS .....	29
3.2. PERFIL DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS .....	30
3.3. TRABAJADORES AFILIADOS POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS .....	31
3.4. TEMPORALIDAD Y JORNADA LABORAL EN LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL.....	34
3.5. TRABAJADORES AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE CENTRO... .....	35
4. CONTRATACIÓN .....	37
4.1. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN .....	37
4.2. PERFIL DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS.....	39
4.3. CONTRATACIÓN POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS .....	41
4.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN .....	43
4.5. MOVILIDAD GEOGRÁFICA DE LA CONTRATACIÓN .....	47
5. DEMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO .....	50
5.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES PARADOS Y NO PARADOS.....	50
5.2. PERFIL DEL DEMANDANTE PARADO .....	52
5.3. ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA DE EMPLEO Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD) .....	54
5.4. PARO REGISTRADO POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS .....	56
5.5. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO .....	59
5.6. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO .....	60
6. OCUPACIONES.....	65
6.1. OCUPACIONES Y CONTRATACIÓN .....	65
6.1.1. OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS .....	67
6.1.2. OCUPACIONES CON TENDENCIA POSITIVA EN LA CONTRATACIÓN.....	70
6.2. OCUPACIONES Y SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS .....	71
6.2.1. OCUPACIONES MÁS SOLICITAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS .....	73
7. TENDENCIAS DEL EMPLEO .....	78
7.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO.....	78
7.2. OCUPACIONES CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO .....	81
7.3. DESAJUSTE ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE EMPLEO .....	85
8. INFORMACIÓN MUNICIPAL .....	88
9. ANEXOS .....	98
GLOSARIO.....	111
FUENTES.....	115

## ÍNDICE DE TABLAS

---

TABLA 1. PIB POR ÁMBITO GEOGRÁFICO Y SECTOR ECONÓMICO. DATOS ABSOLUTOS Y EN PORCENTAJE .....	14
TABLA 2. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS .....	17
TABLA 3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO.....	20
TABLA 4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA SEGÚN SEXO .....	24
TABLA 5. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA SEGÚN SECTOR ECONÓMICO .....	25
TABLA 6. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO .....	29
TABLA 7. TRABAJADORES AFILIADOS SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN, SEXO Y GRUPOS DE EDAD .....	31
TABLA 8. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO.....	32
TABLA 9. TRABAJADORES AFILIADOS Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA .....	33
TABLA 10. TRABAJADORES AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL SEGÚN TIPO DE CONTRATO, JORNADA LABORAL Y SEXO .....	35
TABLA 11. TRABAJADORES AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE CENTRO .....	35
TABLA 12. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO .....	37
TABLA 13. CONTRATOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO Y SEXO .....	40
TABLA 14. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR SECTOR ECONÓMICO.....	41
TABLA 15. CONTRATOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO.....	42
TABLA 16. CONTRATOS POR MODALIDAD Y SEXO .....	44
TABLA 17. CONTRATOS SEGÚN JORNADA LABORAL Y SEXO.....	46
TABLA 18. ROTACIÓN DE LOS CONTRATOS.....	47
TABLA 19. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LOS CONTRATOS .....	47
TABLA 20. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR ÁMBITO GEOGRÁFICO .....	50
TABLA 21. PARADOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO .....	54
TABLA 22. PARADOS DE LARGA DURACIÓN SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD.....	56
TABLA 23. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SECTOR ECONÓMICO .....	57
TABLA 24. PARO REGISTRADO POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO .....	58
TABLA 25. PERFIL DEL BENEFICIARIO POR TIPO DE PRESTACIÓN, SEXO Y GRUPOS DE EDAD.....	62
TABLA 26. CONTRATOS POR GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. VARIACIONES Y TASAS .....	66
TABLA 27. OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS .....	67
TABLA 28. OCUPACIONES QUE MÁS CRECIERON EN 2022 RESPECTO A 2019 Y 2021.....	70
TABLA 29. SOLICITUDES DE EMPLEO EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. VARIACIONES Y TASAS .....	72
TABLA 30. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS .....	73
TABLA 31. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO PARA 2023.....	78
TABLA 32. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON PRONÓSTICO DE MAYOR AFILIACIÓN PARA 2023 .....	80
TABLA 33. LAS 15 OCUPACIONES CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO PARA 2023 .....	81
TABLA 34. LAS 15 OCUPACIONES CON PRONÓSTICO DE MAYOR CONTRATACIÓN PARA 2023 .....	84
TABLA 35. OCUPACIONES CON PUESTOS VACANTES Y SUS CAUSAS .....	85
TABLA 36. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIO.....	88
TABLA 37. AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA .....	98
TABLA 38. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA .....	103
TABLA 39. LAS 50 OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS .....	107
TABLA 40. LAS 50 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS .....	109

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

---

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SEXO .....	20
GRÁFICO 2. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN .....	21
GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO.....	27
GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS SEGÚN SEXO.....	30
GRÁFICO 5. TRABAJADORES AFILIADOS Y CENTROS DE COTIZACIÓN POR SECTOR ECONÓMICO .....	32
GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y DE LAS PERSONAS CONTRATADAS.....	38
GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS SEGÚN SEXO .....	38
GRÁFICO 8. CONTRATOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD .....	39
GRÁFICO 9. CONTRATOS POR SECTOR ECONÓMICO.....	41
GRÁFICO 10. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD .....	45
GRÁFICO 11. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS Y TEMPORALES.....	45
GRÁFICO 12. PROVINCIA DE DOMICILIO DE LOS TRABAJADORES Y DE DESTINO DE LOS CONTRATOS.....	47
GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES PARADOS Y NO PARADOS .....	51
GRÁFICO 14. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO SEGÚN SEXO .....	52
GRÁFICO 15. PARADOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD .....	53
GRÁFICO 16. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y SEXO .....	55
GRÁFICO 17. PARO REGISTRADO POR SECTOR ECONÓMICO .....	57
GRÁFICO 18. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO .....	60
GRÁFICO 19. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES SEGÚN SEXO .....	61
GRÁFICO 20. DISTRIBUCIÓN DE LA TASA DE CONTRATACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES .....	65
GRÁFICO 21. LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS POR SEXO.....	68
GRÁFICO 22. LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS POR GRUPOS DE EDAD .....	68
GRÁFICO 23. LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS POR GRANDES GRUPOS DE CUALIFICACIÓN A PARTIR DE LOS GRUPOS CNO.....	70
GRÁFICO 24. DISTRIBUCIÓN DE LA TASA DE SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES.....	72
GRÁFICO 25. LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR SEXO .....	74
GRÁFICO 26. LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR GRUPOS DE EDAD.....	75
GRÁFICO 27. LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR GRANDES GRUPOS DE CUALIFICACIÓN A PARTIR DE LOS GRUPOS CNO .....	76
GRÁFICO 28. TENDENCIA DE LOS AFILIADOS EN LAS 4 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO. ....	79
GRÁFICO 29. OCUPACIONES SELECCIONADAS SEGÚN CONTRATACIÓN INDEFINIDA, TEMPORAL Y ETT .....	82

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos.

- ✓ Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes períodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- ✓ Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.
- ✓ Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la planificación. Las técnicas empleadas a lo largo del informe han sido la revisión documental y la entrevista a personas expertas en la materia, especialmente agentes institucionales, empresariales y sindicales de la provincia.

El informe se estructura en ocho capítulos y anexos con amplia información sobre actividades económicas y ocupaciones. Los datos recogidos son los correspondientes a un año natural, de 1 de enero a 31 de diciembre, analizando las evoluciones de los últimos años y las variaciones más significativas.

Al inicio del documento se hace un resumen general con la información más relevante del mercado de trabajo provincial.

En el capítulo primero se presenta el marco socioeconómico en el que se desarrolla el mercado de trabajo, a través de la descripción de los indicadores económicos básicos de la economía provincial y el análisis de las características más significativas de la población a partir de los datos proporcionados por la revisión del Padrón municipal.

El segundo capítulo se centra en el análisis de los datos relacionados con la actividad laboral de la Encuesta de Población Activa, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística. Se utilizan los datos correspondientes al cuarto trimestre de 2022 o de aquellos años a los que se hace referencia en el estudio.

El tercero está dedicado a la afiliación a la Seguridad Social; se analiza la situación de los afiliados y de los centros de cotización de las empresas de la provincia. La información se obtiene de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) a 31 de diciembre de 2022 o al año correspondiente al que se haga referencia en el estudio, así como por la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)<sup>1</sup>.

El cuarto capítulo analiza los contratos registrados en la provincia durante todo el año, centrándose en el perfil de los contratados, la tipología de la contratación, así como la movilidad geográfica de los trabajadores. La fuente de información de la que se obtienen los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

<sup>1</sup> Para una correcta interpretación de los datos hay que tener en cuenta que los trabajadores afiliados figuran agrupados bajo un código de centro de cotización a la Seguridad Social; dicho código agrupa a un colectivo de trabajadores pertenecientes a una misma empresa que desarrollan su actividad laboral en una misma provincia y que tienen características homogéneas frente a la cotización. Por tal motivo, una misma empresa puede tener asignadas varias cuentas de cotización.

En el capítulo quinto se aborda la demanda de empleo y el paro registrado<sup>2</sup>, siguiendo el mismo esquema que el capítulo anterior y utilizando la misma fuente. Se incluye un apartado dedicado al análisis de los demandantes que están recibiendo algún tipo de prestación por desempleo.

En el capítulo sexto se centra en el análisis de las ocupaciones, entendidas como el conjunto de puestos de trabajo cuyas tareas presentan una gran similitud. El estudio se realiza, tanto desde el punto de vista de la contratación como de la demanda de empleo. Para este análisis se ha utilizado la CNO-11 con diferentes niveles de desagregación.

El capítulo séptimo complementa el estudio del mercado de trabajo provincial desde una doble dimensión: por una parte, a través de un modelo de análisis cuantitativo de series temporales, presenta las ocupaciones y actividades económicas con mejor tendencia de empleo. Por otra parte, se aborda el desajuste entre la oferta y la demanda de empleo que se está detectando en algunos sectores y ocupaciones.

Los datos más importantes del mercado laboral a nivel municipal se ofrecen en el capítulo octavo.

Finalmente, en los anexos, se presentan las tablas elaboradas con los datos más relevantes clasificados por actividades económicas y ocupaciones.

## OBJETIVOS

---

Entre los objetivos que se pretende conseguir en esta publicación destacan los siguientes:

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión a nivel institucional.
2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno en cuanto a formación y empleo.
3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
4. Analizar e indagar sobre la posible evolución y prospección del mercado de trabajo en base al comportamiento de las distintas variables que lo configuran y a la opinión de los propios agentes inmersos en el mismo.
5. Actualizar la información que el [Observatorio de las Ocupaciones](#) presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los mercados de trabajo provinciales.
6. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera.

---

<sup>2</sup> El paro registrado es una magnitud que se corresponde con las demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo, que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las actuaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985.

**INFORMACIÓN MÁS  
RELEVANTE**

## INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

---

Este informe, de periodicidad anual, contiene la actualización de los datos del mercado de trabajo de la provincia de Burgos generados a lo largo de 2022 y la revisión del análisis de los mismos; así como, las ocupaciones y/o actividades más representativas a nivel provincial, con mejores perspectivas de empleo desde un punto de vista cuantitativo, basado en un modelo de series temporales, que hemos llamado de “Buenas perspectivas”.

La provincia de Burgos representó el 17,49 % del producto interior bruto (PIB) de la comunidad autónoma y el 0,86 % del PIB nacional, según los datos del PIB publicados por el INE y referidos al año 2020; respecto al año anterior, disminuyó su participación tanto en la economía autonómica como en la del país. La economía provincial se apoyó principalmente en los sectores servicios e industrial en 2020; la contribución de la industria a la economía provincial fue superior a la que se registró en el entorno autonómico y nacional e inferior en el caso de los servicios.

En 2022 las principales magnitudes económicas provinciales ofrecieron un comportamiento similar al mostrado en su entorno autonómico y nacional. El turismo mantuvo el crecimiento del año anterior, al igual que el consumo de productos petrolíferos; la matriculación de vehículos continuó en caída y sin visos de mejora. En el mercado exterior, su balanza comercial empeoró con un descenso del superávit y su tasa de cobertura se situó en el 121,22 %; el sector farmacéutico fue el sector exportador más importante. En este año continúa el incremento de la inflación, que conllevará a una pérdida del poder adquisitivo por parte de las familias y de la competitividad en los mercados exteriores.

La población empadronada en la provincia de Burgos a 1 de enero de 2022 ascendió a 355.045 personas, dándose un equilibrio entre hombres y mujeres; los extranjeros supusieron el 8,35 % de la población. Respecto al año anterior se produjo una disminución de 1.010 personas; el crecimiento de los extranjeros no compensó la caída de los españoles.

Según la encuesta de población activa (EPA) elaborada por el INE y referida al IV trimestre de 2022 la población inactiva descendió en el último año. El crecimiento de la población ocupada compensó toda la caída de la parada por lo que la población activa de la provincia no se alteró; por ello, en el último año, la población ocupada ganó representatividad en el conjunto de activos de la provincia y estos, a su vez la aumentaron en el total provincial. La población femenina ganó presencia entre los inactivos y la perdió en los activos, los ocupados y los parados.

Las tasas de actividad y de empleo de la provincia crecieron 23 y 175 centésimas respecto a las del año anterior y continuaron superando a las alcanzadas en España y en Castilla y León. Por el contrario, la tasa de paro disminuyó 262 centésimas, y mantuvo su inferioridad frente a la obtenida en los otros espacios geográficos, esta última fue la segunda más baja de España, precedida de la Segovia.

Según datos registrados en la Seguridad Social, en Burgos a 30 de diciembre de 2022, las empresas (centros de cotización) aumentaron en un 0,23 % y la afiliación de trabajadores un 2,33 %.

Por regímenes, el General (no incluidos los trabajadores que pertenecen al Sistema Especial Agrario y al de Empleados del Hogar) aglutinó el 79,47 % del total de afiliados, seguido de los trabajadores Autónomos con el 18,12 %. Respecto a 2021, únicamente el Régimen General aumentó (3,15 %); el resto de segmentos de afiliados, Sistema Especial Agrario y el de Empleados de Hogar y el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, descendieron el 1,27, 0,36 y 0,73 %, respectivamente.

El perfil del trabajador afiliado a la Seguridad Social, en 2022 y en la provincia de Burgos, respondió a características similares a las que aparecían en años anteriores, un varón encuadrado en el tramo entre 45 y 49 años e incluido en el Régimen General de la Seguridad Social.

El número de empresas (centros de cotización) registradas en este último año fue de 14.326, esto supone un 8,31 % menos que las que había hace cinco años. Con respecto a 2021, el total aumentó en 33 entidades productivas, pero no todos los sectores económicos tuvieron aumentos interanuales; el sector de construcción (1,85 %) y el sector servicios (0,24 %) superaron la media provincial en 1,62 puntos porcentuales y en una centésima, respectivamente.

El tejido empresarial de esta provincia se mantuvo por pequeñas empresas, al igual que a nivel regional y nacional; el 93,05 % de los centros de cotización y el 36,10 % de los trabajadores afiliados en el Régimen General de la Seguridad Social continuó perteneciendo a empresas de menos de 25 trabajadores.

En cuanto a las actividades económicas (secciones de actividad económica según CNAE 2009) más representativas, con el 86,37 % del total de los trabajadores afiliados y el 65,45 % del conjunto de los centros de cotización, fueron: Industria manufacturera; Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; Actividades sanitarias y de servicios sociales; Hostelería; Educación; Construcción; Actividades administrativas y servicios auxiliares; Transporte y almacenamiento; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y Administración pública, defensa, Seguridad Social obligatoria.

El número de contratos que se registraron en la provincia de Burgos, durante el año 2022, fue de 121.888. El 31,89 % de los contratos realizados fueron indefinidos. La reforma laboral que entró en vigor durante el año 2022 priorizó el contrato indefinido y trató de evitar la temporalidad y la precariedad del empleo. La tasa de temporalidad se redujo en 22,79 puntos con respecto al año anterior. El volumen de contratos indefinidos alcanzó la cifra de 38.876, incluyendo transformaciones de contratos de duración determinada en contratos indefinidos y su variación interanual fue positiva (236,94 %); todo ello muy favorable a la estabilidad en el empleo.

Más de dos terceras partes de los contratos (60,59 %) y con 6,95 puntos porcentuales menos que el año anterior, se firmaron a jornada completa. Por otro lado, y con gran ventaja, los contratos fijos discontinuos aumentaron en más de 16 veces. Las modalidades de contratación más utilizadas fueron: el contrato temporal por Circunstancias de la producción (50,73 %) y el Indefinido ordinario (Bonificado/No bonificado) (24,04 %).

La media mensual de los contratos registrados fue 10.157. El mayor volumen de contratación se registró en los meses de septiembre, junio y julio; y el menor, en orden descendente, en los meses de diciembre, noviembre y febrero.

El 92,46 % de los contratos registrados en Burgos, al igual que en años anteriores, estuvieron repartidos en diez secciones de actividad económica (CNAE 09) y fueron las siguientes: Industria manufacturera, 26,37 %; Hostelería, 16,74 %; Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas, 9,72 %; Actividades administrativas y servicios auxiliares, 8,52 %; Actividades sanitarias y de servicios sociales, 7,81 %; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 6,80 %; Transporte y almacenamiento, 4,93 %; Educación 4,30 %; Construcción, 3,91 %; y Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, 3,36 %. Estas coincidieron, entre otras, con las más contratadas a nivel de Castilla y León y España.

Al igual que en los últimos años, más de la mitad de los contratos se hicieron con varones, cerca del 30 % a personas cuya edad estuvo entre los 25 y los 34 años y seis de cada diez con estudios hasta Educación Secundaria Obligatoria. Destacar el hecho de que, entre los contratados con formación universitaria, siete de cada diez fueron mujeres.

En lo que respecta a la movilidad geográfica de la contratación, se mantuvo y fue un hecho repetitivo de años anteriores que el saldo de movilidad fuera negativo (7.091), en cuanto que fue mayor el número de contratos formalizados con personas que salieron de la provincia que los que entraron. Este desplazamiento geográfico se produjo de forma más elevada en el colectivo masculino. Los destinos a los que se desplazaron los trabajadores burgaleses fueron los mismos que el año 2021, Araba/Álava, Madrid, Valladolid, Bizkaia y La Rioja. Mientras que entre las provincias que más trabajadores aportaron a Burgos, varias coincidentes con las anteriores por su proximidad geográfica, se hallaron: Madrid, Valladolid, Bizkaia, Araba/Álava y Palencia.

El número de demandantes de empleo inscritos a 31 de diciembre de 2022, en los Servicios Públicos de Empleo de Burgos, fueron 22.539; el 56,81 % mujeres y el 43,19 % hombres. Del total de demandantes de la provincia, el 71,01 % se encontró en la situación de parados mientras que el 28,99 % restante en la de no parados.

Los demandantes de empleo de la provincia crecieron un 2,59 % respecto a diciembre de 2021; el descenso de los parados no pudo compensar el incremento de los no parados, por lo que estos últimos aumentaron su representación en el conjunto de los demandantes.

El 42,01 % de las personas paradas fueron hombres y el 57,99 % mujeres. Por tramos de edad, cuanto más altos fueron sus valores mayor proporción de parados concentraron; así los de 16 a 24 años supusieron el 6,36 % de los de la provincia y los de 55 o más años llegaron al 35,29 %. Un tercio de los parados mostraron una antigüedad en la demanda inferior a tres meses y casi una cuarta parte estuvieron inscritos más de 24 meses.

El nivel medio de los parados de Burgos siguió siendo bajo, en concreto el 63,75 % no llegó al de Bachillerato y equivalentes, en el caso de los hombres esta proporción alcanzó el 70,70 % y en el de las mujeres se quedó en el 58,72 %. En relación a los niveles superiores, de cada diez parados burgaleses solo uno tuvo nivel Universitario, las mujeres paradas continuaron presentando una mejor cualificación que los hombres.

Los parados de larga duración (PLD) son aquellos demandantes en situación de paro, cuya antigüedad de la demanda es superior a 365 días. Supusieron el 36,62 % de los parados de la provincia; entre las mujeres esta tasa ascendió al 39,41 % y al 32,76 % entre los hombres, lo que pone de manifiesto la mayor dificultad de estas para acceder al mercado de trabajo.

El 69,10 % de los parados registrados procedió del sector servicios, destacando: Actividades administrativas y servicios auxiliares; y Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas. El 13,12 % provino del sector industrial, mayoritariamente de la Industria manufacturera; el 6,55 % de la construcción y el 4,76 % de la agricultura. El 6,47 % de los parados no tuvieron experiencia laboral.

En el último año el número de parados en todos los sectores retrocedió; por el contrario, los parados sin experiencia anterior crecieron, por ello su proporción en el conjunto provincial aumentó. Aunque en términos relativos el mayor descenso se produjo en agricultura y pesca, el sector que más redujo su número de parados fue servicios, seguido de agricultura y pesca.

A 31 de diciembre de 2022, en la provincia de Burgos hubo 11.257 beneficiarios de prestaciones por desempleo, 55,01 % mujeres y 44,99 % hombres.

En el último año, los beneficiarios disminuyeron en 291 personas, un 2,52 % menos; siendo su evolución del mismo signo a la observada el año anterior. El descenso de los varones fue superior al de las mujeres y supusieron algo más de las tres cuartas partes del total de descontados; por ello su representación en el total provincial descendió.

La cobertura del sistema de protección por desempleo fue del 75,21 % en esta provincia, esta tasa alcanzó el 79,44 % en los hombres mientras que en las mujeres se quedó en el 72,07 %; en todos los casos superaron los valores del año anterior.

El 65,81 % de los contratos registrados y el 59,65 % de las ocupaciones solicitadas por los parados correspondieron a ocupaciones de los dos grandes grupos siguientes: 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores) y 9 (Ocupaciones elementales).

A nivel de grupos primarios, entre las diez ocupaciones más contratadas y más demandadas, se observa que coincidieron cinco de ellas y fueron: Peones de las industrias manufactureras; Camareros asalariados; Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares; Vendedores en tiendas y almacenes; y Peones del transporte de mercancías y descargadores. En ellas se concentró el 40,57 % de los contratos y fueron solicitadas por el 33,27 % de los parados de la provincia.

En este informe se ha contado con las opiniones de expertos en el mercado laboral de la provincia de Burgos procedentes de diferentes áreas institucionales, sociales y profesionales con el fin de detectar las dificultades que tienen las empresas al cubrir las vacantes de algunas ocupaciones, determinando las causas de dichas dificultades.

Las cuatro actividades económicas más significativas por sus mejores perspectivas de empleo, de acuerdo a un modelo de análisis cuantitativo de series temporales fueron: Actividades sanitarias; Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas; Actividades inmobiliarias; e Ingeniería civil.

En la provincia de Burgos, que cuenta con 371 municipios, únicamente en 10 de ellos, y al igual que en años anteriores, aglutinaron: el 75,79 % del total de la población, el 83,17 % de los trabajadores afiliados, el 85,25 % de los contratos y el 81,75 % de las personas paradas. Se trata de los siguientes: Burgos-capital, Miranda de Ebro, Aranda de Duero, Briviesca, Medina de Pomar, Valle de Mena, Villarcayo, Lerma, Roa y Alfoz de Quintanadueñas.

Por último, en términos interanuales, señalar que en más de dos quintas partes (41,24 %) del total de los municipios se incrementaron el número de trabajadores afiliados y cerca de la mitad de los mismos, por un lado, disminuyeron su número de demandantes parados (44,47 %), y por otro, aumentaron su contratación (44,74 %).



# INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

## 1. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

La información contenida en el presente capítulo hace referencia a los principales indicadores económicos referidos a la economía provincial, con especial referencia al producto nacional bruto (PIB) por ámbito geográfico y sectores económicos; y a los datos demográficos.

### 1.1. DATOS ECONÓMICOS

Según la contabilidad Regional de España. Revisión estadística 2019, el producto interior bruto a precios de mercado (PIB apm) de la provincia ascendió en el año 2020, datos provisionales, a 9.590.945 miles de euros, lo que representó el 17,49 % del PIB de Castilla y León y el 0,86 % de España; respecto al año anterior, datos definitivos, la aportación de la economía burgalesa a la regional y a la nacional descendió 23 y 1 centésimas, respectivamente. La tasa de variación interanual del PIB en los tres ámbitos territoriales fue negativa, el mayor descenso se produjo en el estado, seguido de la provincia y de la comunidad autónoma.

Debe tenerse en cuenta que los datos relativos al PIB corresponden al año 2020, en el que la OMS realizó la declaración de la pandemia por el Covid-19 y, a lo largo de ese año, el estado español adoptó sucesivas medidas que produjeron un letargo económico y social del país.

Como en años anteriores, la economía provincial se apoyó en el sector servicios que aportó el 56,62 % del valor añadido bruto (VAB), es decir, del PIB apm minorado en los impuestos netos sobre los productos. Esta participación fue inferior en once y dieciocho puntos porcentuales a la de este sector en las economías de Castilla y León y en España. El VAB de los servicios en Burgos en 2020 disminuyó un 9,49 % respecto al año anterior y su importancia relativa en la economía provincial se redujo en 34 centésimas. En el ámbito regional y en el nacional fue el sector que, en términos absolutos, mayor volumen perdió por lo que su representación cayó en 105 y 39 centésimas, en sus respectivas economías.

El otro sector sobre el que descansó la economía burgalesa fue el industrial, que supuso el 31,35 % del VAB total provincial. La importancia relativa de este sector en Burgos fue superior a la que se registró a nivel regional y nacional en más de once y quince puntos, respectivamente. En 2020 el VAB de la industria descendió en esta provincia un 10,65 %, este descenso fue porcentualmente superior al observado en los otros dos escenarios geográficos; en cuanto a su participación en cada economía, disminuyó en Burgos y creció en Castilla y León y en España.

La industria manufacturera supuso el 79,01 % del total de la industria burgalesa, representación superior en 3,68 puntos porcentuales a la que se dio en Castilla y León e inferior en 0,04 puntos a la de España. En 2020 la variación interanual del VAB de la industria manufacturera burgalesa fue negativa, -5,56 %, y supuso el 39,00% del volumen restado en el sector industrial en el último año. En los otros territorios la evolución, tanto del sector como del subsector, fue positiva; en ambos, el crecimiento porcentual del VAB de la industria manufacturera fue inferior al del sector.

**TABLA 1. PIB POR ÁMBITO GEOGRÁFICO Y SECTOR ECONÓMICO. DATOS ABSOLUTOS Y EN PORCENTAJE**

Sector económico	Datos absolutos (miles de €)			Porcentaje		
	Burgos	Castilla y León	España	Burgos	Castilla y León	España
Agricultura	490.813	2.955.358	32.099.000	5,61	5,91	3,15
Industria	2.743.016	9.930.576	163.195.000	31,35	19,85	16,00
Construcción	562.230	3.205.831	61.880.000	6,42	6,41	6,06
Servicios	4.954.821	33.929.117	762.891.000	56,62	67,83	74,79
Total	8.750.880	50.020.882	1.020.065.000	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Contabilidad Regional de España. Revisión Estadística 2019. Excluidos impuestos netos.

Nota: Datos provisionales año 2020.

Construcción y agricultura fueron los sectores menos relevantes de Burgos. En el primero de ellos, su importancia relativa en la provincia superó en 2 y 36 centésimas a las alcanzadas en la comunidad autónoma y en el conjunto del país. En 2020, la variación interanual del VAB de la construcción fue negativa en las tres áreas geográficas siendo el sector con mayor caída porcentual: 12,53 % en la provincia, 11,03 % en Castilla y León y 12,62 % en España. Su participación en el VAB total de cada economía disminuyó en todos los territorios.

La agricultura burgalesa fue el sector que menos participó en la economía provincial, aunque su representación fue superior a la lograda en el conjunto nacional e inferior a la de la comunidad autónoma. Respecto al año anterior, la evolución del VAB de la agricultura fue positiva en todos los territorios: 15,82 % en Burgos, 17,25 % en Castilla y León y 4,38 % en España y creció su importancia relativa en todas las economías.

En el conjunto de provincias que componen Castilla y León, y según su distribución por sectores del VAB en cada una de ellas, Burgos fue la provincia en la que el sector industrial alcanzó mayor importancia relativa y, por el contrario, en la que servicios registró su menor representación.

En la economía de Castilla y León, Burgos fue la segunda provincia con mayor participación en el VAB total de la autonomía tras Valladolid. Si se analiza cada uno de los sectores, mantuvo esa misma posición relativa en la agricultura, la industria y la construcción precedida por la misma provincia; la industria burgalesa perdió en este año el primer puesto que ostentó en 2019. En los servicios ocupó la tercera posición tras Valladolid y León.

En la siguiente tabla se muestran una serie de indicadores socioeconómicos correspondientes al año 2022 y su variación interanual, excepto el PIB per cápita concerniente al año 2020 y las pensiones en vigor de la Seguridad Social a 1 de enero de 2023.

En 2022 las principales magnitudes económicas provinciales ofrecieron un comportamiento similar al mostrado en su entorno autonómico y nacional.

El turismo fue uno de los sectores más afectado por la pandemia y sus indicadores provinciales fueron los que más se incrementaron porcentualmente en 2021, manteniéndose esta tendencia a lo largo de este año, aunque ralentizada; el consumo de productos petrolíferos continúa su recuperación, pero en ambos casos su evolución no ha sido suficiente para compensar las pérdidas del año 2020.

En la construcción, disminuyó la superficie a construir según los visados de dirección de obra nueva; en proporción superior la de uso residencial a la no residencial. Las licitaciones de obras se incrementaron, en mayor proporción la de edificación que la de obra civil; el crecimiento de las autonómicas y de las locales compensaron la menor licitación de la administración central. Se ampliaron el número de hipotecas, tanto sobre fincas rústicas como urbanas, aunque disminuyó el importe de las realizadas sobre las fincas rústicas.

Continúa el alto crecimiento de la inflación anual, aunque inferior a la registrada en 2021, influido por el incremento de los precios de Alimentación y bebidas no alcohólicas. La inflación osciló a lo largo de todo el año, los meses de mayor incremento anual fueron julio y agosto; destacaron las altas tasas de crecimiento de la electricidad, gas y otros combustibles de enero a octubre, en marzo por encima del 75 % y en febrero y agosto más del 50 %.

La balanza comercial de Burgos empeoró en el último año, las exportaciones de mercancías aumentaron en proporción inferior a como lo hicieron las importaciones, por lo que su saldo comercial disminuyó, aunque se mantuvo el superávit. En esta provincia destacan las exportaciones de Productos farmacéuticos y las importaciones de productos de Fundición, hierro y acero. Francia, Alemania y Portugal fueron los países con los que tuvo mayores relaciones.

Según la contabilidad Regional de España. Revisión estadística 2019, la estimación provisional para 2020 del PIB per cápita de esta provincia ascendió a 27.016 euros y fue el valor más alto de su entorno autonómico y el octavo del ámbito nacional. Tras cinco años de crecimiento continuado en esta provincia, en 2019 esta ratio disminuyó y su descenso fue superior al observado en la comunidad autónoma e inferior al del país. En el conjunto nacional, las provincias del País Vasco, la Comunidad de Madrid, la Comunidad Foral de Navarra, Huesca y Barcelona, lograron valores superiores a los que se obtuvieron en Burgos.

Según los datos actualizados a 13 de febrero de 2023, el consumo de productos petrolíferos aumentó respecto al del año anterior un 6,41 %; este incremento fue superior en 6,25 y 4,69 puntos porcentuales a los que se dieron en Castilla y León y en España. Estos crecimientos no se han traducido en una recuperación total de los niveles de consumo previos a la pandemia; el territorio con mayor progresión fue esta provincia en la que con los incrementos de los dos últimos años compensó el 81,87 % del consumo perdido en 2020, seguido de la

comunidad autónoma y del conjunto del país que recuperaron el 70,95 y el 96,94 % de las mermas de cada territorio.

En el escenario autonómico solo tres provincias aumentaron el gasto en estos productos, Burgos registró el mayor incremento seguida de Valladolid y León, estas últimas crecieron un 6,39 y 6,24 % cada una. Así, la importancia relativa de Burgos en el conjunto autonómico creció por segundo año consecutivo, 89 centésimas más, logrando superar en 3 centésimas la representación que ostentó en 2019; el consumo de esta provincia en 2022, supuso el 15,18 % del de la región.

Del total de vehículos matriculados en el año 2022, el 68,72 % correspondió a turismos, 18 centésimas menos que el año anterior. En la provincia y en la comunidad autónoma se mantiene la tendencia descendente en la matriculación de turismos, con caídas inferiores en 3,04 puntos y superiores en 2,81 puntos porcentuales a las registradas en 2021 en cada uno de los territorios; en el conjunto del país también ha disminuido, cambiando su tendencia y produciéndose un descenso del 4,07 % frente al incremento del 1,54 % del año anterior. En los tres territorios, se continúa ahondando en su desplome iniciado en la pandemia, suponiendo los turismos matriculados en 2022 el 55,65 % de los de 2019 en Burgos, el 67,93 % en Castilla y León y el 66,51 % en España.

Como en el año anterior, el mes de diciembre fue el que registró mayor número de matriculaciones de turismos, el 10,70 % del total del año, seguido de marzo, julio y mayo. Respecto al mismo mes de 2021, solo en los meses de septiembre, octubre, junio y enero se observa un crecimiento; en marzo y diciembre se registraron las mayores caídas, 39,69 y 21,29 %, respectivamente. En el entorno autonómico y nacional los mayores descensos se produjeron en los mismos meses, aunque sus deducciones fueron inferiores a las provinciales. Excepto Salamanca, en todas las provincias de la comunidad descendieron las matriculaciones de turismos en 2022, Burgos fue la tercera con menor descenso relativo y la segunda con menor disminución de su representación en el conjunto autonómico.

El turismo fue una de las actividades más sensibles a las restricciones que fueron impuestas en los distintos territorios para hacer frente a la pandemia. Fue uno de los sectores más afectado por la crisis, sus indicadores provinciales fueron los que más se incrementaron porcentualmente en 2021, esta tendencia se ha mantenido, aunque ralentizada, a lo largo de este año.; es un factor de dinamización de la economía provincial, con repercusión en la industria agroalimentaria y que en esta provincia se apoya en el turista residente en España.

En el último año, los viajeros y las pernoctaciones en Burgos se incrementaron un 62,13 y 59,19 %, crecimiento superior de ambos al observado en Castilla y León en 11,54 y 12,13 puntos; la progresión en España fue mayor a la experimentada en esta provincia en 6,91 y 26,42 puntos, respectivamente. En los tres territorios, estos aumentos no lograron compensar las pérdidas del año 2020; los nuevos viajeros y nuevas pernoctaciones acumuladas de los dos últimos años no permitieron alcanzar los niveles previos a la pandemia. En esta provincia, se compensó el 95,67 y 97,46 % de lo perdido en 2020 de cada uno de ellos, recuperación superior a la observada en los otros espacios.

El 33,05 % de las personas que visitaron la provincia y el 28,49 % de las pernoctaciones de 2022 se realizaron por residentes en el extranjero, 9,34 y 7,88 puntos porcentuales más que en 2021. El turista nacional ha perdido presencia en esta provincia; su crecimiento, de viajeros y pernoctaciones, ha sido inferior al de los extranjeros en 83,75 y 76,68 puntos. Así, los extranjeros constituyeron casi la cuarta parte de los viajeros de esta provincia en 2021 y pasaron a ser una tercera parte en 2022. En el conjunto de la región, esta provincia fue la segunda en representación del número de viajeros; si solo se considera a los residentes en el extranjero fue la primera, pero si se refiere a los que residían en España pasó a la tercera posición.

En 2022 la superficie a construir, según los visados de dirección de obra nueva, disminuyó en esta provincia en proporción inferior a como lo hizo en la comunidad autónoma, 2,88 puntos porcentuales menos; por el contrario, en el conjunto del país crecieron. En el entorno autonómico, en cuanto a su evolución, ocupó un punto intermedio y su representación aumentó en 0,47 puntos. El descenso acaecido en este año, tras el crecimiento de 2021, ha hecho que se aleje más en el tiempo la posibilidad de alcanzar los niveles previos a la pandemia. La superficie a construir en 2022 representó el 72,64 % del volumen correspondiente a 2019 en el ámbito provincial y el 91,08 % en el ámbito autonómico; en el nacional se superaron los niveles de ese año.

La superficie a construir de uso residencial supuso el 87,78 % del total provincial y la de uso no residencial el 12,22 % restante. La de uso residencial disminuyó en proporción superior a como lo hizo la no residencial, por lo que la representación de la primera en el total provincial cayó 0,32 puntos porcentuales respecto a la del año anterior; en los otros territorios también disminuyó, 6,21 puntos en Castilla y León y 1,05 puntos en España.

La licitación pública anunciada en boletines durante 2022 aumentó en Burgos, en Castilla y León y en España. La obra civil que supuso el 69,81 % de las licitaciones provinciales, creció proporcionalmente la mitad que la edificación y, aunque representó el 59,55 % de las nuevas licitaciones, su representación en la provincia disminuyó en cuatro puntos porcentuales. La administración local realizó el 41,72 % de las licitaciones del año en Burgos, la autonómica el 41,50 % y la central el 16,78 %, esta última fue la única administración que respecto al año anterior las disminuyó; el crecimiento de las autonómicas y de las locales compensaron la menor licitación de la administración central. La administración autonómica aumentó sus licitaciones en un 289,93 %, lo que hizo que su importancia relativa creciera 26,52 puntos en detrimento de las realizadas por la central y la autonómica, 23,65 y 2,87 puntos menos, a pesar del incremento de esta última.

TABLA 2. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

Indicador	Unidad	Periodo	Burgos		Castilla y León	España
			Valor	% var. 2022/21	% var. 2022/21	% var. 2022/21
PIB per cápita 2020 <sup>1</sup>	€	año 2020	27.016	-9,39	-7,89	-10,71
Consumo de gasolinas, gasóleos y fuelóleos	Tm	año 2022	419.628	6,41	0,16	1,72
Matriculación de turismos	unidades	año 2022	4.227	-9,21	-8,52	-4,07
Viajeros en establecimientos hoteleros	personas	año 2022	864.612	62,13	50,59	69,04
Pernoctaciones en establecimientos hoteleros	unidades	año 2022	1.318.030	59,19	47,06	85,60
Visados de dirección de obra nueva	m <sup>2</sup>	año 2022	180.739	-10,30	-13,18	2,68
Licitación Pública	miles de €	año 2022	223.141	39,68	26,19	27,90
IPC variaciones anuales	Índice	año 2022	110,428	5,6	6,5	5,7
Hipotecas	nº de fincas	año 2022	4.727	4,74	5,88	9,02
Exportaciones	miles de €	año 2022	3.570.273,78	3,35	-0,22	22,93
Importaciones	miles de €	año 2022	2.945.389,71	25,83	33,44	33,41
Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo	nº de trabajadores	año 2022	4.187	-16,76	-73,73	-51,16
Pensiones en vigor. Seguridad Social <sup>2</sup>	nº de pensiones	ene. 2023	91.954	0,61	0,32	0,88
Pensiones en vigor. Clases Pasivas	nº de pensiones	año 2022	7.059	1,13	1,07	1,81

Fuentes: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE); Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES); Dirección General de Tráfico (DGT); Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de infraestructuras (SEOPAN); Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; ICEX España Exportación e Inversiones; Ministerio de Trabajo y Economía Social y Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Nota: <sup>1</sup> El porcentaje de variación corresponde a los años 2020/2019.

Nota: <sup>2</sup> El porcentaje de variación corresponde a 1 de enero 2023/1 de enero 2022.

El índice provincial de precios al consumo (IPC). Base 2021 del mes de diciembre de 2022, tuvo una variación interanual positiva alta, inferior a la del año anterior en 1,7 puntos porcentuales y a la registrada en la comunidad autónoma y en el estado en nueve y una décima, respectivamente.

En las tres áreas geográficas, el grupo con mayor influencia positiva fue el de Alimentos y bebidas no alcohólicas, con una variación en cada territorio del 16,4; 17,0; y 15,7 %; por el contrario, el grupo que presentó mayor descenso fue Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles; en el resto del año este último grupo presentó variaciones anuales positivas, destacando marzo con un crecimiento del 35,0 %.

El IPC refleja la variación de los precios de manera conjunta, es un indicador de la inflación; un crecimiento alto afecta negativamente a las rentas disponibles por las familias y se traduce en una pérdida de competitividad en los mercados exteriores. En esta provincia, la inflación osciló a lo largo de todo el año, los meses de mayor

crecimiento anual fueron julio y agosto. La electricidad, gas y otros combustibles presentaron altas tasas de crecimiento hasta octubre, resaltando marzo, por encima del 75 %, y febrero y agosto con más del 50 %.

En el año 2022, en la provincia se constituyeron un total de 4.727 hipotecas por un importe de 497.822 miles de euros. El 94,03 % de las hipotecas se constituyeron sobre fincas urbanas y se destinó a ellas el 96,62 % del capital total; las formalizadas sobre fincas rústicas representaron el 5,97 % del total y supusieron el 3,38 % del capital. Tanto en la comunidad autónoma como en el conjunto nacional la proporción de fincas urbanas hipotecadas fue superior a la que se dio en esta provincia, mientras que el porcentaje de capital fue inferior en el entorno autonómico y superior en el nacional.

Ya en 2021, en esta provincia el número total de hipotecas constituidas y su importe superaron los niveles previos a la pandemia. El crecimiento relativo del número de hipotecas establecidas sobre fincas rústicas fue superior al de las formalizadas sobre fincas urbanas 28,77 y 3,52 %, respectivamente; sin embargo, el capital no evolucionó de igual forma, ya que el destinado a las primeras disminuyó un 22,84 % en tanto que el de las segundas aumentó un 3,96 %.

En el ámbito autonómico Burgos fue la segunda provincia con mayor volumen de hipotecas constituidas, tras Valladolid, y supusieron el 18,37 % de las de Castilla y León; si delimitamos las hipotecas a las fincas rústicas estas supusieron el 34,94 % de las de la comunidad y se quedaron en el 17,83 % en el caso de las de las fincas urbanas. En cuanto a su importe total, esta provincia constituyó el 16,95 % del capital total de la autonomía; el 15,00 % en el destinado a las fincas rústicas y el 17,02 % en el de las urbanas.

Las balanzas comerciales de los tres territorios empeoraron en el último año. Las exportaciones burgalesas de mercancías aumentaron en proporción inferior a como lo hicieron las importaciones, por ello, su saldo comercial empeoró un 43,89 %, a pesar de registrarse un superávit de 624.884,07 miles de euros. En el entorno autonómico, las exportaciones disminuyeron mientras que las importaciones se incrementaron, en consecuencia, su superávit cayó un 79,32 %; en el estatal, el incremento de las importaciones fue proporcionalmente superior al de las exportaciones; así su saldo comercial empeoró, el déficit que arrastraba del año anterior aumentó un 160,19 %. La tasa de cobertura comercial de la provincia en 2022 se situó en el 121,22 %, 26,37 puntos porcentuales menos que la registrada el año anterior; esta tasa superó a las obtenidas en los otros territorios, 106,59 % en la región y 85,11 % en el país, donde también disminuyeron 35,95 y 7,26 puntos, respectivamente.

Según las Bases de Datos de Comercio Exterior de las Cámaras de Comercio actualizadas a 28/02/2023, de las exportaciones realizadas por esta provincia en 2022 destacan las de Productos farmacéuticos; Aceites esenciales y resinoides, preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética; y las de Caucho y sus manufacturas. Los primeros supusieron el 10,45 % del valor total de las exportaciones, siendo Suiza, Reino Unido y Francia los países de destino de una tercera parte de estos productos; los segundos representaron el 9,73 % de las exportaciones, Francia fue el destino del 26,12 % de estos productos y China del 10,98 %; y los terceros constituyeron el 8,56 % de las exportaciones, Francia fue el destino del 36,92 % de estos productos y Alemania del 19,23 %. Respecto a las importaciones, el 19,05 % correspondió a productos de Fundición, hierro y acero y el 12,41 % a Productos químicos orgánicos; siendo Taiwán el origen del 22,46 % de los primeros productos y Francia el del 66,77 % de los segundos.

El mayor volumen de importaciones a la provincia provino de Francia y de Alemania. El 42,10 % de los productos franceses fueron Productos químicos orgánicos y en el caso de los alemanes el 14,16 % fueron Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, partes de estas máquinas o aparatos. Los principales países receptores de los productos burgaleses fueron Francia y Portugal; el 14,30 % de las exportaciones al primero fueron Caucho y sus manufacturas y el 16,59 % de las exportaciones al segundo fueron Manufacturas de fundición, de hierro o acero.

Como el año anterior, el país con el que Burgos mantuvo mayores relaciones comerciales fue Francia, con él realizó el 22,10 % del valor de las exportaciones, el 19,39 % de las importaciones y alcanzó el mayor saldo comercial positivo; le siguió Alemania con el 7,64 % de las exportaciones, el 10,75 % de las importaciones y un saldo comercial negativo; y Portugal con el 8,65 % de las exportaciones, el 5,12 % de las importaciones y el segundo mayor saldo comercial positivo. En el último año, la balanza comercial con Francia empeoró ya que disminuyó su superávit; por el contrario, con los otros dos países mejoró al reducir su déficit con Alemania y aumentar su superávit con Portugal.

El número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo en 2022 ascendió a 4.187, de los que el 87,53 % fueron suspensiones de contratos, el 10,63 % reducciones de jornada y el 1,84 % despidos colectivos. Del total de trabajadores afectados el 82,25% fueron hombres, siendo mayoría en los vinculados a

suspensión de contrato, 84,83 %, y a reducción de jornada, 68,09 %; por el contrario, el 58,44 % de los trabajadores de despidos colectivos fueron mujeres.

Con relación al año anterior, en 2022 se produjo un descenso del 16,76 % del número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo en esta provincia, en línea con lo que aconteció en el ámbito regional y nacional, en donde los descensos fueron superiores a los de la provincia en 56,97 y 34,40 puntos en cada uno de ellos. Estos trabajadores burgaleses supusieron el 1,42 % del conjunto de la nación, habiendo aumentado 59 centésimas su representación respecto al año anterior y el 31,64 % de la autonomía, 21,65 puntos más que en 2021.

Por tipo de expediente de regulación de empleo, los descensos en el número de trabajadores de los despidos colectivos y de las suspensiones de contratos compensaron el incremento de los de las reducciones de jornada. Estos últimos tuvieron un muy alto crecimiento porcentual, que se tradujo en un aumento de 373 trabajadores; por el contrario, los de despidos colectivos descendieron un 83,55 % y un 18,37 % los de suspensión de contrato, suponiendo los segundos el 67,85 % de los trabajadores descontados. Por todo lo anterior, en el conjunto de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo, la proporción de los vinculados a reducción de jornada aumentó en 9,20 puntos a costa del descenso de los afectados por despidos colectivos y por suspensión de contratos que perdieron 7,47 y 1,73 puntos de representatividad cada uno de ellos.

A 1 de enero de 2023 en Burgos estuvieron vigentes 91.954 pensiones de la Seguridad Social, un 0,61 % más que a la misma fecha del año anterior; este crecimiento fue superior en 29 centésimas al de la comunidad autónoma e inferior en 27 centésimas al del conjunto nacional. Por clases de pensiones, aumentaron las de incapacidad permanente y las de jubilación, disminuyendo el resto. Las pensiones de jubilación fueron las que más crecieron, haciéndolo en todos los territorios: 1,11 % en Burgos, 0,98 % en Castilla y León y 1,51 % en España.

A lo largo de los últimos doce meses, la distribución de las pensiones entre sus distintas clases permaneció estable; en Burgos a 1 de enero de 2023 destacaron las de jubilación, 68,70 %, las de viudedad, 22,63 %, y las de incapacidad permanente, 5,22 %; en la comunidad autónoma y en el estado las pensiones de jubilación supusieron 4,20 y 5,54 puntos porcentuales menos que en la provincia, por el contrario las de viudedad y las de incapacidad permanente superaron en 1,74 y 0,89 y en 2,18 y 4,25 puntos a las provinciales.

La pensión media de la provincia fue de 1.275,55 euros y se situó por encima de la autonómica y la nacional en 89,63 y 86,43 euros, respectivamente; en el conjunto que forman Castilla y León, Burgos fue la segunda provincia con la pensión media más alta precedida de Valladolid (1.313,60 euros).

El número de pensiones de clases pasivas abonadas en diciembre de 2022 en esta provincia ascendió a 7.059, un 1,13 % más que las que se satisficieron en diciembre del año anterior. También crecieron en los otros territorios, 6 centésimas menos en Castilla y León y 68 centésimas más en España. Esta provincia recogió el 12,57 % de las pensiones de este tipo del territorio autonómico, una centésima más que en 2021. Respecto al mismo mes del año anterior, en esta provincia este tipo de pensiones crecieron todos los meses del año; el mayor crecimiento se produjo en enero, 1,52 %, seguido de marzo, 1,40 %, y el menor en julio, 0,79 %.

## 1.2. DATOS DEMOGRÁFICOS

Según las cifras del Padrón Municipal a 1 de enero de 2022 aprobadas por el Real Decreto 1037/2022, de 20 de diciembre, el número de personas empadronadas en la provincia de Burgos ascendió a 355.045; representaron el 14,96 % de la población de Castilla y León y el 0,75 % de la de España.

El 49,99 % de la población burgalesa fue masculina y el 50,01 % femenina, relación similar a la del año anterior; en el ámbito autonómico y nacional la proporción de mujeres fue superior en 76 y 98 centésimas, respectivamente. El número de extranjeros fue de 29.635 personas, 8,35 % de la población de la provincia, de los que el 50,60 % fueron hombres y el 49,40 % mujeres.

Burgos fue la provincia con más municipios de España, 371, de los que 315 tuvieron menos de quinientos habitantes y solo en 25 el número de empadronados superó el millar. Los municipios que concentraron mayor población fueron: Burgos, con el 48,86 % de la población provincial, Miranda de Ebro con el 9,93 % y Aranda de Duero con el 9,34 %; en estos tres municipios también se agruparon el mayor número de extranjeros de la provincia: 51,18, 10,08 y 9,60 %, respectivamente.

TABLA 3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO

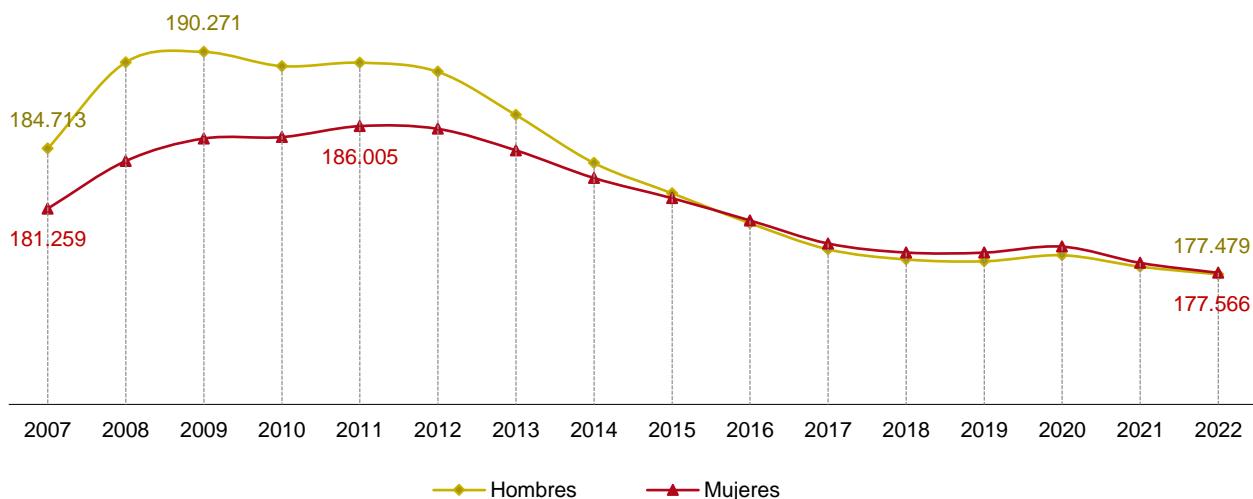
Ámbito geográfico	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	357.070	356.958	357.650	356.055	355.045
Comunidad autónoma	2.409.164	2.399.548	2.394.918	2.383.139	2.372.640
España	46.722.980	47.026.208	47.450.795	47.385.107	47.475.420

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal a 1 de enero de cada año.

Del 1 de enero de 2021 a la misma fecha de 2022 la población burgalesa disminuyó un 0,28 %, 1.010 habitantes menos; manteniendo la evolución negativa del año anterior, aunque más suavizada. El descenso de los hombres fue siete centésimas menor al de las mujeres, suponiendo estas últimas el 56,34 % del total de descontados. La caída de la población en Burgos fue inferior en 16 centésimas a la de la comunidad autónoma; en tanto que en el conjunto nacional la población creció un 0,19 %.

La población extranjera en Burgos, con un crecimiento del 2,62 % no compensó la caída de la población española que descendió un 0,54 %. Entre los extranjeros, el crecimiento de los hombres superó al de las mujeres y ellos supusieron el 62,26 % de los nuevos foráneos; entre los españoles, tanto los hombres como las mujeres disminuyeron, el descenso de los primeros fue superior y constituyeron el 52,91 % de los restados.

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SEXO



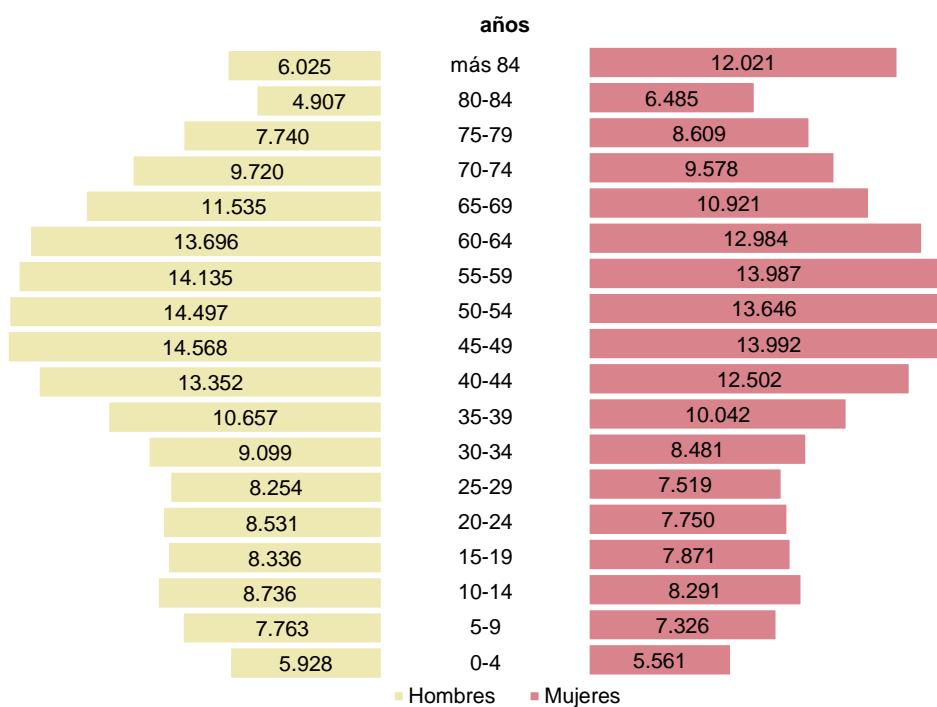
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal a 1 de enero de cada año.

Tanto en Castilla y León como en el conjunto del país, su evolución fue del mismo signo; la población extranjera creció un 1,77 y 1,89 %, en cada territorio, en tanto que la española cayó un 0,58 y 0,03 %, respectivamente. Así en el conjunto del país el aumento de la población extranjera compensó el descenso de la española, mientras que en la comunidad autónoma no fue así.

La población de Burgos creció hasta 2010, año en el que descendió un 0,20 %; en 2011 repuntó el 0,22 % y en el siguiente se inició un nuevo cambio de tendencia con descensos mantenidos en el tiempo, hasta 2020, año en el que la población aumentó un 0,19 %, para en 2021 volver a la senda negativa que perduró un año más. A lo largo del período los hombres han mantenido este mismo comportamiento, en tanto que las mujeres iniciaron su caída en 2012. La disminución de las mujeres hasta 2020, tanto en términos absolutos como relativos, fue inferior a la de los hombres, por lo que a partir de 2016 dejaron de estar subrepresentadas; y aunque en 2020 su crecimiento fue algo inferior y en los dos últimos años su caída mayor, continúan siendo más numerosas que los hombres. De todo el período, es 2022 el año en el que la brecha de género es menor.

Del 1 de enero de 2007 a la misma fecha de 2022 la población total de esta provincia disminuyó un 2,99 %. La caída de los hombres fue superior en 1,88 puntos porcentuales a la de las mujeres, así siete de cada diez habitantes restados en el período fueron varones. En el entorno autonómico la población descendió en mayor proporción, mientras que en el nacional creció; por ello, la población de esta provincia aumentó su representación en Castilla y León en 49 centésimas y disminuyó en la de España en 6 centésimas.

GRÁFICO 2. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal a 1 de enero de 2022.

Según la distribución del total de la población entre hombres y mujeres y por tramos quinquenales de edad, hasta los 75 años los hombres superaron a las mujeres; estas alcanzaron su mayor representación en el tramo de 55 a 59 años, 49,74 %, y los hombres en el de 20 a 24 años, 52,40 %. A partir de los 75 años de edad, las mujeres fueron más numerosas que los hombres y llegaron a suponer el 66,61 % de la población mayor de 84 años.

En cuanto al envejecimiento de la población, los habitantes de esta provincia menores de 16 años constituyeron el 13,20 % del total, mientras que los mayores e iguales a 65 años fueron el 24,66 %; se afianzó el envejecimiento de la población, ya que en el último año los habitantes de la provincia menores de 16 años descendieron en 1.179 personas, los de 16 a 64 años también lo hicieron en 1.309, en tanto que los mayores de 64 años aumentaron en 1.478 habitantes.

El índice de envejecimiento (relación entre la población mayor de 64 años y la menor de 16 años) de la provincia, a 1 de enero de 2022, indica que por cada 100 menores de 16 años hubo 187 mayores de 64 años, 214 en la comunidad autónoma y 134 en el país. En el último año esta proporción creció en los tres espacios territoriales. En todos ellos, el índice de envejecimiento de las mujeres superó al de los hombres y alcanzaron su mayor diferencia en Castilla y León, seguido de Burgos y España.

El índice de recambio de la población activa, relación entre la población próxima a jubilarse (60-64 años) y la población con edad cercana a incorporarse al mercado laboral (20-24 años), nos indica que en esta provincia por cada 100 personas potencialmente laborables hubo 164 con perspectivas a su jubilación; 10 menos que en la autonomía y 36 más que en el país. En los tres territorios (provincia, comunidad autónoma y estado) este índice en las mujeres superó al de los hombres.

La población extranjera en Burgos, a 1 de enero de 2022, presentó una estructura más joven que la española, ya que entre los primeros los mayores de 64 años supusieron el 3,82 % y los menores de 16 años el 15,78 %,

frente al 26,55 y 12,97 %, respectivamente, de los españoles. Esta distribución es muy similar a la mostrada en el ámbito autonómico.

El índice de envejecimiento de los extranjeros fue del 24,22 %, muy inferior al alcanzado por los españoles, 204,81 %; en relación al año anterior, esta proporción creció 3,29 y 8,53 puntos porcentuales en cada colectivo. Por cada 100 extranjeros potencialmente laborables hubo 46 con perspectivas de jubilarse, en el caso de los españoles estos llegaron a 183 personas; supusieron un aumento de dos personas respecto al año anterior, en el primer colectivo y sin variaciones en el segundo.

En 2021 establecieron su residencia en Burgos 7.091 personas, de ellas, el 64,52 % lo hicieron desde un municipio español y el 35,48 % procedieron del extranjero. Desde municipios burgaleses emigraron 6.509 personas; el 70,03 % lo hicieron hacia municipios de otras provincias españolas y el 29,97 % al extranjero. Los hombres fueron más numerosos que las mujeres en todos los grupos.

Los movimientos migratorios en esta provincia a lo largo de 2021 arrojaron un saldo positivo de 582 personas; el crecimiento de los hombres fue superior al de las mujeres. Las migraciones exteriores superaron a las interprovinciales y ambas fueron de signo positivo.

# **P**OBLACIÓN ACTIVA

## 2. POBLACIÓN ACTIVA

Según la encuesta de población activa (EPA) elaborada por el INE, en el IV trimestre del año 2022 la población total de 16 y más años de edad en la provincia de Burgos ascendió a 296.700 personas; la población activa supuso el 58,75 % con mayoría masculina y la inactiva el 41,25 % con marcado carácter femenino. De cada diez activos, nueve estuvieron ocupados y uno parado.

En la comunidad autónoma y en el estado la población activa constituyó el 54,74 y 58,52 % de la población total de 16 y más años de cada ámbito territorial; en ambos territorios, la mayoría de los activos fueron hombres y, por el contrario, las mujeres predominaron en los inactivos.

### 2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA (EPA)

Respecto al IV trimestre de 2021, la población de 16 y más años de Burgos disminuyó un 0,40 %, al contrario que en Castilla y León y en España donde creció un 0,13 y un 1,08 %, respectivamente. En esta provincia, el número de activos no varió en el último año; en el ámbito autonómico y nacional creció un 0,92 y un 0,85 % en cada territorio. La población burgalesa inactiva descendió un 0,97 %, 17 centésimas más que los castellanos y leoneses, comportamiento opuesto al del conjunto de los españoles que crecieron un 1,40 % en este período.

Tanto la población ocupada como la parada presentan un comportamiento similar en los tres territorios que se contemplan. Los ocupados burgaleses crecieron un 2,93 %, mientras que los castellanos y leoneses lo hicieron en un 2,60 % y los españoles en un 1,38 %. En el caso de los parados, los de esta provincia disminuyeron un 26,29 %; mientras que los de la autonomía y los del país lo hicieron un 13,70 % y un 2,57 %, respectivamente.

En el último año el total de activos de esta provincia se mantuvo; la disminución de las mujeres (-1,23 %) se vio compensada por el incremento de los hombres (1,08 %). En el caso de los inactivos el comportamiento fue contrario, el crecimiento de las mujeres (2,42 %) frenó el descenso de los hombres (-4,70 %), así la caída provincial de la población inactiva se acercó al 1 %. Por las anteriores variaciones, la representación de los hombres en el total de los activos provinciales creció algo más de medio punto, mientras que en el caso de los inactivos perdió casi dos puntos; así se afianzó al carácter masculino en los activos y el femenino en los inactivos.

TABLA 4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA SEGÚN SEXO

Sexo	2018	2019	2020	2021	2022
Activos (en miles)	173,9	172,1	170,4	174,3	174,30
Hombres	94,5	93,5	91,4	92,9	93,9
Mujeres	79,4	78,6	79,0	81,4	80,4
Ocupados (en miles)	154,8	156,0	154,4	156,8	161,4
Hombres	87,5	85,9	83,7	85,6	88,2
Mujeres	67,3	70,1	70,7	71,3	73,2
Parados (en miles)	19,1	16,1	16,0	17,5	12,9
Hombres	7,0	7,6	7,7	7,3	5,7
Mujeres	12,1	8,5	8,3	10,1	7,2
Inactivos (en miles)	124,7	126,8	128,5	123,6	122,4
Hombres	55,0	56,2	58,4	57,4	54,7
Mujeres	69,6	70,6	70,1	66,2	67,8

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año.

En la población ocupada tanto los hombres como las mujeres aumentaron, siendo proporcionalmente superior el crecimiento de los primeros en 38 centésimas. En el caso de los parados el descenso de las mujeres superó al de los hombres en 6,79 puntos porcentuales. Por todo ello, la importancia relativa de las mujeres en ambos

colectivos disminuyó, 0,12 puntos en los ocupados y 1,90 puntos en los parados; continuaron predominando entre los parados y manteniendo su desventaja entre los ocupados.

En el IV trimestre del año 2022, el 62,65 % de la población activa estuvo vinculada a los servicios, el 22,72 % a la industria, el 6,37 % a la agricultura y el 5,05 % a la construcción; el 3,21 % de los activos no habían accedido a su primer empleo o llevaban más de un año en el paro, por lo que no estuvieron relacionados con ninguna actividad.

La participación de la población activa burgalesa en el sector industrial sobrepasó en 7,93 y 10,16 puntos porcentuales a la que se registró a nivel autonómico y nacional; fue la segunda provincia de Castilla y León con mayor importancia relativa de activos en este sector. En los servicios la situación fue inversa ya que se consignó en este sector 5,73 y 8,52 puntos menos de activos que en la comunidad autónoma y en el estado; fue la tercera provincia de la autonomía con menor proporción de activos en este sector.

TABLA 5. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	2018	2019	2020	2021	2022
Activos (en miles)	173,9	172,1	170,4	174,3	174,3
Agricultura	9,0	9,0	6,2	10,9	11,1
Industria	41,8	41,6	41,7	39,1	39,6
Construcción	11,6	13,1	12,7	11,1	8,8
Servicios	102,1	100,7	102,6	105,4	109,2
Parados <sup>1</sup>	9,5	7,7	7,2	7,9	5,6
Ocupados (en miles)	154,8	156,0	154,4	156,8	161,4
Agricultura	7,3	8,5	5,3	9,1	10,5
Industria	40,7	39,4	40,7	36,9	38,7
Construcción	10,3	12,7	12,2	10,0	8,1
Servicios	96,5	95,5	96,2	100,9	104,0

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año.

<sup>1</sup> Parados que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace más de 1 año.

Los parados que han dejado su último empleo hace 12 meses o menos, se clasifican por el sector económico correspondiente a dicho empleo.

Respecto al IV trimestre de 2021 la población activa total de esta provincia no varió. Tanto en términos absolutos como relativos los activos del sector servicios fueron los que más crecieron, seguidos de los de la industria, en términos absolutos, y de los de la agricultura en términos relativos; la población activa de la construcción y los parados que buscaban su primer empleo o habían dejado su último empleo hacía más de un año disminuyeron.

En los sectores más numerosos se mantuvo su relación de importancia relativa intercambiándose agricultura y construcción. Servicios, industria y agricultura crecieron 2,21; 0,30; y 0,12 puntos porcentuales, a costa de una minoración de 1,32 puntos tanto en construcción como en los parados que buscaban su primer empleo o habían dejado su último empleo hacía más de un año.

En la comunidad autónoma y en el estado la población activa creció en el último año. Por sectores, en el primer escenario esta población aumentó en la construcción y en los servicios, viendo incrementada la importancia relativa de los activos del sector servicios en el conjunto autonómico; en el segundo escenario la población activa solo disminuyó en el sector agrícola y, por tanto, su representación en los activos descendió. Los parados que buscaban su primer empleo o habían dejado su último empleo hacía más de un año se contrajeron un 15,19 % en la autonomía y un 10,31 % en el conjunto del país.

Burgos aportó el 15,67 % de la población activa de la comunidad autónoma, 14 centésimas menos que el año anterior; fue la tercera en importancia tras Valladolid y León. Los activos burgaleses supusieron el 16,52 % de los activos autonómicos en la agricultura y fueron los más numerosos de la comunidad. Al sector industrial de la comunidad los burgaleses aportaron el 24,07 % de los activos; fueron los segundos más numerosos precedidos de los vallisoletanos. En la construcción y los servicios ocuparon el cuarto puesto en importancia y constituyeron

el 12,45 y 14,36 % de cada de ellos. Respecto al año anterior, los activos burgaleses en el conjunto autonómico aumentaron su relevancia en todos los sectores excepto en la construcción y en los parados que buscaban su primer empleo o habían dejado su último empleo hacía más de un año.

La distribución sectorial de los ocupados en la provincia fue similar a la de la población activa. El 64,48 % de la población ocupada se concentró en el sector servicios, esta participación fue inferior a la que se registró en el ámbito autonómico y estatal en 7,03 y 11,79 puntos porcentuales. Fue la tercera provincia de la autonomía con menor proporción de ocupados en este sector.

El sector industrial recogió el 23,99 % de los ocupados burgaleses, 8,38 y 10,30 puntos porcentuales más que los ocupados en la comunidad autónoma y en el país. Como en años anteriores, fue la provincia de la comunidad autónoma con mayor proporción de ocupados en este sector.

En la agricultura se encuadran el 6,51 % de los ocupados de la provincia, participación superior a la registrada en Castilla y León y en España en 0,20 y 2,83 puntos, respectivamente. Construcción agrupó el 5,02 %, proporción inferior en 1,54 y 1,33 puntos a la recogida en el territorio regional y en el nacional.

La variación interanual del total de ocupados en esta provincia fue del 2,93 %. Por sectores, solo disminuyeron en la construcción (-19,00%), y crecieron en el resto, un 15,38 % en la agricultura, un 4,88 % en la industria y un 3,07 % en los servicios. Por todo ello se produjo una redistribución de la población ocupada entre los distintos sectores, aumentaron en 71, 47 y 17 centésimas su importancia relativa en agricultura industria y servicios, en detrimento de la construcción en el que perdió 135 centésimas.

En el ámbito autonómico y nacional la población ocupada creció un 2,61 y un 1,38 %; en ambos escenarios disminuyeron los ocupados en la agricultura y se incrementaron en el resto de los sectores. En la comunidad autónoma y en el estado los ocupados reforzaron su presencia en los servicios, 0,75 y 0,50 puntos más en cada territorio, a costa de los otros sectores.

Los burgaleses supusieron el 15,91 % de los ocupados de la autonomía, cinco centésimas más que el año anterior y, como en el caso de los activos, fueron los terceros en importancia relativa tras los vallisoletanos y los leoneses. En la agricultura autonómica, los ocupados burgaleses fueron los más numerosos y su representación en este año aumentó en 243 centésimas, configurando el 16,41 % de la región.

En la industria autonómica, los ocupados de esta provincia constituyeron el 24,43 % del sector y aunque en el último año, de las cinco provincias de la comunidad que crecieron fue la que lo hizo en menor proporción, ha mantenido la segunda posición en importancia relativa tras Valladolid al aumentar su representación en 111 centésimas. En el sector de la construcción de la comunidad, los ocupados burgaleses conformaron el 12,16 % y presentaron la mayor caída interanual, por lo que fueron los que más peso relativo perdieron, 3,03 puntos menos.

## 2.2. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO

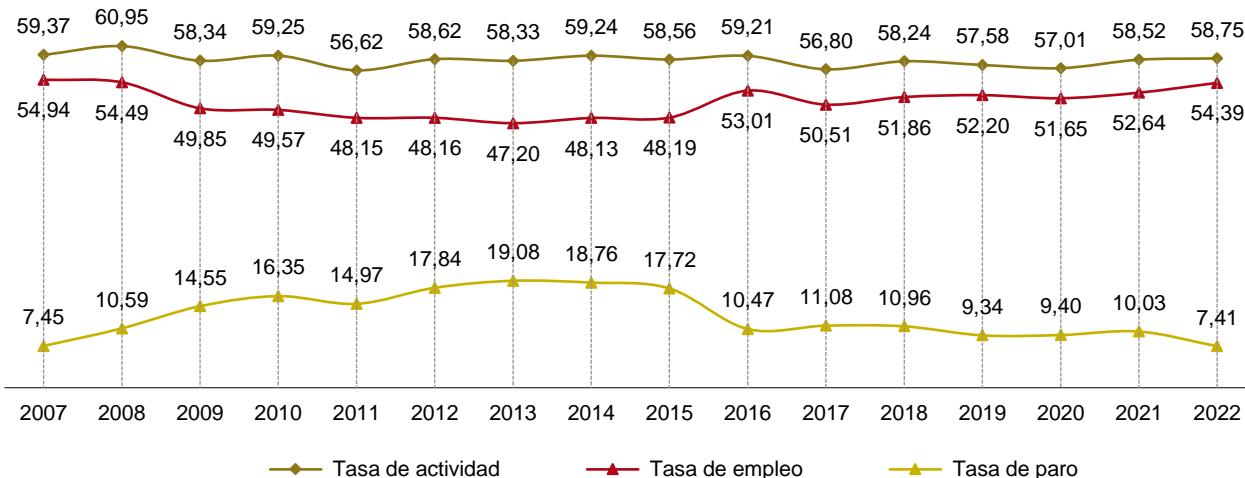
En Burgos, la tasa de actividad, relación entre el número total de activos y la población de 16 y más años, en el IV trimestre de 2022 ascendió a 58,75; la de empleo, relación entre el total de ocupados y la población de 16 y más años, registrada en esta provincia fue de 54,39; y la de paro, relación entre el número de parados y el de activos, llegó a 7,41. Los valores de las dos primeras tasas en la población masculina superaron a los obtenidos en la población femenina, presentando una brecha de género de 8,94 y 9,93 puntos en cada una de las tasas, estas diferencias crecieron respecto a las registradas el año anterior. Por el contrario, la tasa de paro de las mujeres superó a la de los hombres en 2,82 puntos, disminuyendo esta diferencia respecto a la del año anterior.

Las tasas de actividad y de empleo de esta provincia fueron superiores a las registradas en la autonomía y en el conjunto del país; con unas diferencias, la primera de ellas de 4,01 y 0,23 en cada territorio y la segunda de 4,49 y 3,40 en cada área. En ambas tasas y territorios, la población masculina registró valores superiores a los de la población femenina.

En el conjunto de la comunidad autónoma, Burgos es la provincia con mayores tasas de actividad y de empleo. Respecto a la tasa de paro, la provincia de España con la tasa más baja fue Segovia (7,23 %) seguida de Burgos; cabe destacar que de las nueve provincias españolas con la tasa de paro más baja, seis pertenecen a Castilla y León.

Respecto al IV trimestre de 2021, las tasas de actividad y de empleo en Burgos registraron un aumento de 0,23 y 1,75 puntos, respectivamente, mientras que la tasa de paro disminuyó en 2,62 puntos porcentuales. La tasa de actividad de los hombres creció 1,40 puntos mientras que la de las mujeres disminuyó en 89 centésimas. En las otras dos tasas, en ambos sexos su comportamiento ha sido del mismo signo; el crecimiento en la de empleo de los hombres ha sido superior al de las mujeres mientras que el descenso en la de paro de las mujeres superó al observado en los hombres.

GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año.

En la comunidad autónoma y en el conjunto del país, las variaciones de las tasas de empleo y de paro han tenido el mismo sentido que en esta provincia, aunque sus evoluciones han sido cuantitativamente inferiores. En cuanto a la tasa de actividad, en el último año creció en Castilla y León; la de los hombres disminuyó en tanto que la de las mujeres creció. En España, por el contrario, la tasa de actividad descendió en ambos sexos, más la de las mujeres que la de los hombres.

# A AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

### 3. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

La información de este apartado se obtiene a partir del fichero de centros de cotización a la Seguridad Social y de los trabajadores afiliados en los distintos regímenes.

Los trabajadores figuran agrupados bajo una cuenta de cotización a la Seguridad Social; dicha cuenta agrupa a un colectivo de trabajadores pertenecientes a una misma empresa que desarrollan su actividad laboral en una misma provincia y que tienen características homogéneas frente a la cotización. Por tal motivo, una misma empresa puede tener asignadas varias cuentas de cotización.

En este capítulo se analiza la situación tanto de los centros de cotización de las empresas de la provincia como de los afiliados.

#### 3.1. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS

El número de empresas inscritas en todos los regímenes de cotización de la Seguridad Social en la provincia de Burgos, a 30 de diciembre de 2022, fue de 14.326 (11.165 en el propio Régimen General, 412 en el Sistema Especial Agrario y 2.749 en el Sistema Especial de Empleados de Hogar).

Los trabajadores afiliados al conjunto de los regímenes de la Seguridad Social alcanzaron la cifra de 148.037. Es destacable que, de estos, 18 de cada 100 se registraron en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y de esos 18, la proporción fue de 12 hombres frente a 6 mujeres.

En cinco años el número de empresas se minoró en 1.299 unidades, lo que supuso alrededor de 8 empresas menos por cada 100 de las que hubo en 2018. La tendencia lineal utilizando los valores registrados en estos últimos años ya era de descenso, si bien se vio agravado, en 2020, con la incidencia en la economía de la pandemia del Covid-19 y, en 2021 se recuperó mínimamente con 99 empresas más; llegando a superar el número de empresas existentes en el año 2011 (14.239), momento en que empezaron a descender. En 2022, aumentó en 33 centros productivos con respecto al año anterior; siguiendo la tendencia de crecimiento con respecto al año 2011.

En Castilla y León, durante el quinquenio, el número de centros de cotización se redujo en 7.364. Estos descendieron en todas las provincias, en un intervalo que va desde el 4,07 % de Ávila al 8,31 % de Burgos; fue la provincia con mayor pérdida muy por debajo de la media de la comunidad autónoma, 6,98 %.

A nivel estatal, también, se pierden unidades productivas; en 2019 descendieron el 1,00 %, en 2020, a consecuencia de la situación económica, este descenso fue más pronunciado hasta llegar casi al 6,00 %. En 2021 y 2022, se fue recuperando levemente con el 0,88 y 0,57 % más, respectivamente; estas cifras se acercan a la registrada en 2012.

TABLA 6. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

	2018	2019	2020	2021	2022
Burgos	146.154	146.618	143.137	144.667	148.037
Castilla y León	906.935	914.150	899.116	912.526	931.501
España	18.914.563	19.261.636	18.904.852	19.403.183	20.159.317

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 30 de diciembre de cada año

Respecto al número de trabajadores afiliados en Burgos y que se muestran en la tabla anterior, se observa que desde el año 2018 hasta 2021 su variación interanual fue positiva, con la excepción del año 2020 que con el impacto de la pandemia a consecuencia del Covid-19 tuvo un descenso interanual del número de afiliados que llegó hasta el 2,37 %. En este último año, el incremento fue de 2,33 % y la cifra ya está por encima de los años 2018 y 2019.

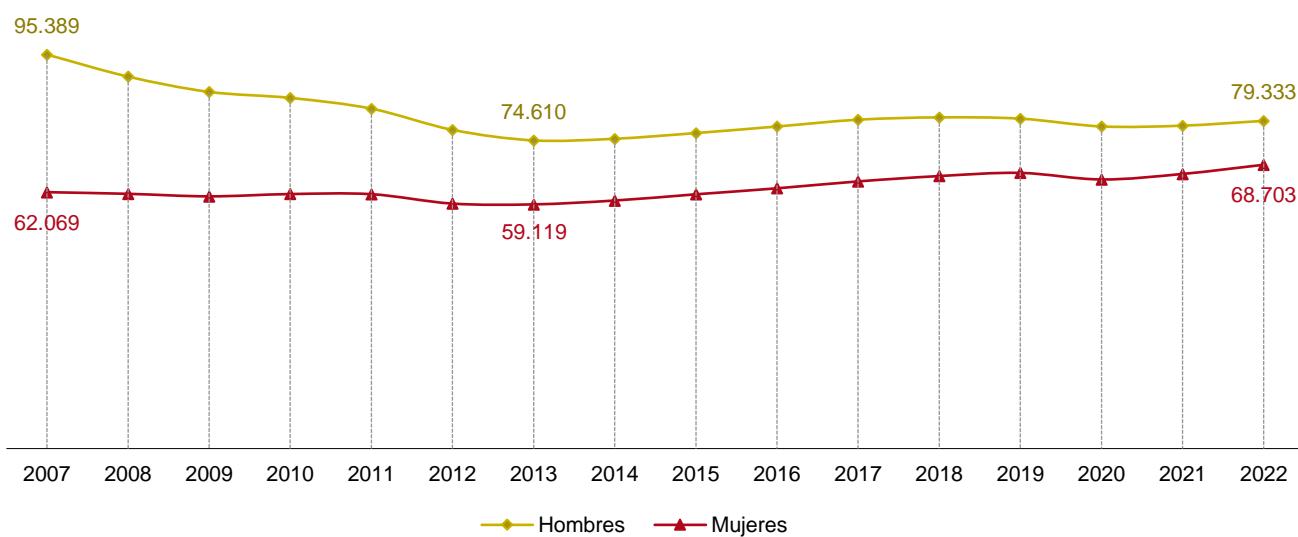
A nivel comunitario y estatal su comportamiento fue similar, la tendencia fue positiva en los primeros dos años del quinquenio, sin embargo, en 2020 la diferencia con respecto a 2019 fue negativa (-1,64 y -1,85 %, respectivamente). En 2022, los afiliados se recuperaron con respecto a sus valores más altos de estos últimos cinco años. España superó la cifra de 2021, en el 3,90 % y Castilla y León, la de 2019, en el 1,90 %.

En el conjunto nacional, únicamente, Jaén disminuyó su número de afiliados con respecto a 2021 (-3,44 %). A nivel estatal los afiliados crecieron el 3,90 % y por encima de este crecimiento estuvieron 11 provincias; las variaciones más altas se dieron en Santa Cruz de Tenerife (6,64 %); Las Palmas (6,50 %); Illes Baleares (5,72 %), Málaga (5,57 %), Madrid (5,46 %) y Alicante (5,13 %).

El gráfico siguiente muestra la evolución de los trabajadores afiliados en la provincia de Burgos desde el año 2007 distribuida por sexos. La media de hombres afiliados en ese período fue de 80.955, que se superó en los primeros cinco años de este periodo. A partir de 2012, las cifras registradas se distanciaron de este valor medio, con un leve acercamiento en 2018; en 2021 se recuperaron 189 afiliados respecto a 2020 pero los registros se quedaron por debajo de 2019 y de este modo continuaron en 2022, a pesar de que se incrementaron en 1.156 afiliados con respecto al año anterior.

En el caso de las mujeres, los datos no conservaron una tendencia regular, desde 2007 a 2016 se mantuvieron por debajo de la media, 63.049. El dato de afiliación femenina en este año de estudio fue el máximo histórico de este periodo y respecto a 2021 se incrementó en un 3,33 %, superando la media provincial (2,33 %).

GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 30 de diciembre de cada año.

### 3.2. PERFIL DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS

Los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en Burgos, en este año de estudio, sumaron 148.036 personas. El 53,59 % fueron varones y el 46,41 % mujeres; es decir, proporción similar que la del año anterior. Por edad, el grupo más numeroso se concentró entre 45 a 54 años y le siguió el de mayores de 55. De cada 100 burgaleses afiliados, 80 superaron los 35 años. El colectivo entre 35 a 44 años fue el único que disminuyó con respecto a 2021 (-1,14 %). En el resto de tramos la diferencia fue positiva y el mayor incremento se produjo en los mayores de 55 años (4,44 %).

El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos descendió en un 0,73 %; al igual que el año anterior, no siguieron esta tendencia los siguientes tramos de edad, los de 16 a 24 años; de 45 a 54 años y los mayores de 55 años que aumentaron en un 2,88, 0,33 y 0,51 %, respectivamente. En el Régimen General (incluyendo los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar) los datos fueron favorables en la mayor parte de los intervalos de edad; la excepción fue el grupo de afiliados de 35 a 44 años, que se descendió un 0,57 %.

De forma repetitiva se sucede cada año que, el conjunto masculino de afiliados cuenta con mayor peso en el Sistema Especial Agrario, 84 de cada 100; y en el extremo opuesto, el colectivo de mujeres representó el 96,87 % del Sistema Especial de Empleados de Hogar.

En conclusión, el perfil de los trabajadores afiliados en Burgos, según régimen de cotización, sexo y tramos de edad (tomados, en este caso, de cinco en cinco años), a 30 de diciembre de 2022, quedó como sigue:

- En el Régimen General predominaron los hombres de 45 a 49 años.
- En el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, hombres de 55 a 59 años.
- En el Sistema Especial Agrario, hombres de 60 a 64 años.
- En el Sistema Especial de Empleados de Hogar, mujeres de 50 a 54 años.

Estos datos, a nivel estatal, fueron iguales en cuanto al sexo; no obstante, en cuanto a la edad, estos grupos responden a personas más jóvenes. De este modo, los registrados en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y en el Sistema Especial Agrario, fueron hombres de 45 a 49 años y hombres de 40 a 44 años, respectivamente. En el Sistema Especial de Empleados de Hogar, el mayor volumen de afiliación lo formaron mujeres de 50 a 54 años.

TABLA 7. TRABAJADORES AFILIADOS SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN, SEXO Y GRUPOS DE EDAD

Perfil	Total afiliados	Régimen General			Régimen Especial			
		Régimen General	Sist. Espec. Agrario	Sist. Espec. Empleados Hogar	Autónomos	Mar	Minería Carbón	
Sexo	Hombres	79.333	61.051	921	76	17.285	0	0
	Mujeres	68.703	56.601	170	2.386	9.546	0	0
	No consta	1	0	0	1	0	0	0
Grupos de edad	<16	0	0	0	0	0	0	0
	16 a 24	6.787	6.259	41	22	465	0	0
	25 a 34	23.183	20.374	175	201	2.433	0	0
	35 a 44	35.836	29.651	263	442	5.480	0	0
	45 a 54	45.208	35.648	298	815	8.447	0	0
	≥55	37.023	25.720	314	983	10.006	0	0
	No consta	0	0	0	0	0	0	0
	Total	148.037	117.652	1.091	2.463	26.831	0	0

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 30 de diciembre de 2022.

### 3.3. TRABAJADORES AFILIADOS POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

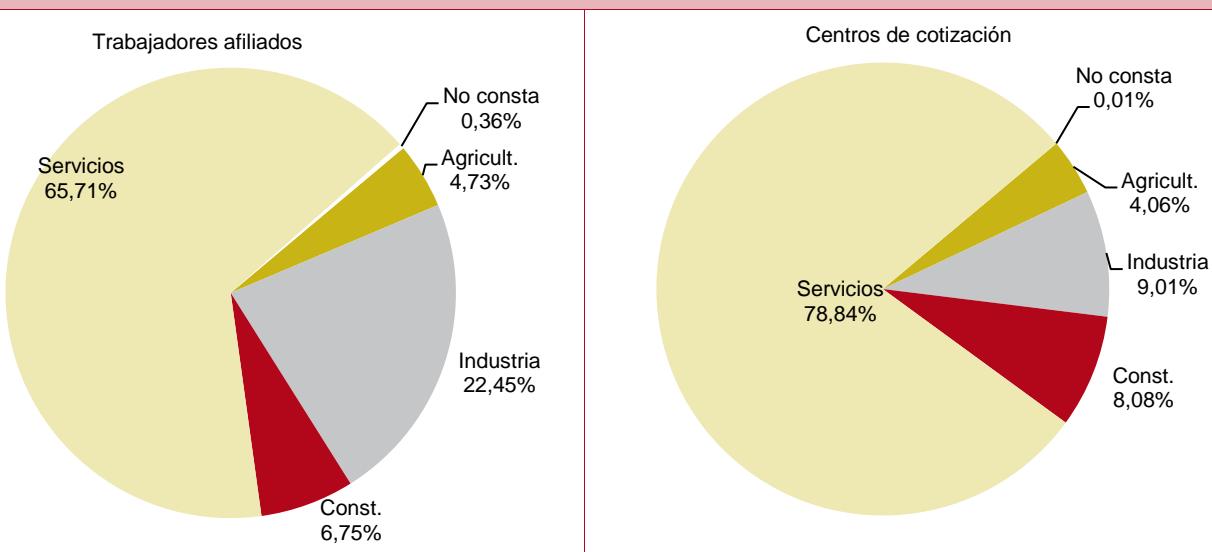
Como en años anteriores el mayor volumen de empresas cotizantes, 79 de cada 100, pertenecieron al sector servicios. El resto se repartió del siguiente modo: 8 para la construcción, 9 para la industria y 4 para la agricultura (gráfico 5). El peso porcentual de cada uno de los sectores se mantuvo con respecto al año anterior, las diferencias apenas fueron perceptibles.

Asimismo, en el sector servicios se agrupó cerca del 66 % de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social y le siguió industria que se situó en valores relativos similares al año anterior, 22,45 %.

La industria fue un sector que repite año tras año su comportamiento, situándose por encima del registrado en la comunidad autónoma y a nivel estatal (7,10 y 10,99 puntos porcentuales más, respectivamente). Respecto a su evolución, su tendencia fue positiva desde 2017 hasta llegar a 2019 donde se rompió; produciéndose un descenso interanual de la afiliación del 1,11 %, y esta reducción se duplicó en el año 2020 (2,24 %) a consecuencia de las circunstancias que se dieron con la pandemia del Covid-19. Sin embargo, en 2021 vuelve a observarse una línea ascendente, con un aumento casi del 2 % y que se mantuvo en 2022, con un 1,76 % más, e incluso, superando en 96 afiliados la cifra del año 2018.

En el conjunto de la comunidad autónoma, Burgos siguió manteniendo, al igual que había sucedido en años anteriores, su tercer puesto con mayor número de empresas (centros de cotización) y de trabajadores afiliados, detrás de Valladolid y León.

GRÁFICO 5. TRABAJADORES AFILIADOS Y CENTROS DE COTIZACIÓN POR SECTOR ECONÓMICO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados y centros de cotización de la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2022

En cuanto al total de los trabajadores afiliados en 2022, tres de los cuatro sectores tuvieron variaciones interanuales positivas, tan solo el sector agrario descendió un 0,75 % y, además, fue el único que se vio perjudicado a lo largo de estos últimos cinco años, porque el resto de sectores superaron los valores registrados en 2018, con una media en el total del 1,29 % más. Las actividades de construcción fueron las que tuvieron mayor despegue en este lustro, en este año de estudio aumentaron el 5,43 % con respecto a 2018.

TABLA 8. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	Afiliados					% de variación interanual				
	2018	2019	2020	2021	2022	18/17	19/18	20/19	21/20	22/21
Agricultura y pesca	7.200	7.059	7.099	7.055	7.002	0,74	-1,96	0,57	-0,62	-0,75
Industria	33.138	32.770	32.035	32.658	33.234	1,21	-1,11	-2,24	1,94	1,76
Construcción	9.474	9.652	9.729	9.666	9.988	2,52	1,88	0,80	-0,65	3,33
Servicios	96.261	96.763	93.831	94.770	97.272	1,25	0,52	-3,03	1,00	2,64
No consta <sup>1</sup>	81	374	443	518	541	-	-	-	-	-
Total	146.154	146.618	143.137	144.667	148.037	1,29	0,32	-2,37	1,07	2,33

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 30 de diciembre de cada año.

<sup>1</sup> No se ha calculado la variación al hacer referencia a afiliaciones no codificadas en ningún sector concreto en el año de estudio.

El número de afiliados de la comunidad autónoma, comparando el mismo periodo anteriormente citado, 2018-2022, aumentaron en una mayor proporción que en la provincia burgalesa, 2,71 %. Esta tendencia positiva se dio en todas las provincias, salvo en Palencia, que perdió 548 afiliados. Las mayores diferencias positivas relativas se produjeron en Soria (4,45 %), Segovia (3,99 %), Salamanca (3,79 %), Ávila (3,53 %) y Zamora (3,23 %).

En cuanto a la variación interanual de este último año fue favorable tanto en el total de la comunidad autónoma (2,08 %) como en todas las provincias, y la proporción mayor la tuvo la provincia de Soria (3,26 %). La variación positiva no se dio por igual en todos los sectores económicos. En industria, construcción y servicios crecieron un 2,67, 2,45 y 2,07 %, respectivamente y en agricultura cayó un 0,13 %.

A nivel nacional, en 2022, la variación interanual en el número de afiliaciones fue positiva (3,90 %), la excepción se produjo en la agricultura con un descenso del 3,07 %. En el resto de sectores, es decir, industria, construcción y servicios aumentaron en un 2,80, 5,21 y 4,48 %, respectivamente.

Las diez actividades económicas (secciones de actividad económica según CNAE 2009) (tabla 9) más representativas del tejido productivo burgalés, en base al número de afiliados fueron: Industria manufacturera; Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; Actividades sanitarias y de servicios sociales; Hostelería; Educación; Construcción; Actividades administrativas y servicios auxiliares; Transporte y almacenamiento; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y Administración pública, defensa, Seguridad Social obligatoria. Representaron el 86,37 % del total de los trabajadores afiliados y el 65,45 % del conjunto de los centros de cotización. En estas actividades económicas hubo una línea de continuidad porque fueron las mismas que destacaron en el último quinquenio.

Las secciones de actividad económica que tuvieron un incremento en la afiliación, por encima de la media provincial (2,33 %), agrupadas por orden de mayor a menor variación, fueron: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; Educación; Información y comunicaciones; Hostelería; Actividades sanitarias y de servicios sociales; Construcción; Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; Actividades profesionales, científicas y técnicas; y Actividades administrativas y servicios auxiliares.

En cuanto a las mayores variaciones interanuales negativas se dieron, por un lado, atendiendo al número de centros de cotización en: Transporte y almacenamiento; Actividades financieras y de seguros; Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; Act. hogares como empleadores de personal doméstico, act. de los hogares como productores de bienes y servicios uso propio; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Industria manufacturera y Educación; y por otro, según los datos de trabajadores afiliados en: Actividades financieras y de seguros; Industrias extractivas; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Act. hogares como empleadores de personal doméstico, act. de los hogares como productores de bienes y servicios uso propio; y Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas.

En las Actividades profesionales, científicas y técnicas y en la Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria se originó paridad en la afiliación por sexos. Los puntos opuestos fueron: el mayor número de varones afiliados se produjo en la Construcción (89,94 %) y la cifra más elevada de afiliadas en Act. hogares como empleadores de personal doméstico, act. de los hogares como productores de bienes y servicios uso propio (92,95 %).

TABLA 9. TRABAJADORES AFILIADOS Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sección de actividad económica	Trabajadores afiliados				Centros de cotización			
	Total	% total	% var. 22/21	Tasas		Total	% total	
				Hombres	Mujeres			
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7.002	4,73	-0,75	76,88	23,12	582	4,06	-1,02
B Industrias extractivas	442	0,30	-1,34	89,82	10,18	35	0,24	0,00
C Industria manufacturera	31.201	21,08	1,77	77,09	22,91	1.148	8,01	-0,86
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	442	0,30	0,45	85,52	14,48	39	0,27	2,63
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1.149	0,78	3,23	79,63	20,37	68	0,47	0,00
F Construcción	9.988	6,75	3,33	89,94	10,06	1.158	8,08	1,85
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	20.432	13,80	-0,26	47,21	52,79	2.597	18,13	-1,10
H Transporte y almacenamiento	7.352	4,97	1,79	81,41	18,59	559	3,90	-3,45
I Hostelería	10.964	7,41	5,06	35,73	64,27	1.398	9,76	0,22
J Información y comunicaciones	1.188	0,80	5,32	67,76	32,24	104	0,73	6,12
K Actividades financieras y de seguros	1.969	1,33	-2,04	48,55	51,45	181	1,26	-1,63
L Actividades inmobiliarias	619	0,42	0,81	38,77	61,23	162	1,13	1,25

TABLA 9. TRABAJADORES AFILIADOS Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sección de actividad económica	Trabajadores afiliados					Centros de cotización		
	Total	% total	% var. 22/21	Tasas		Total	% total	% var. 22/21
				Hombres	Mujeres			
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.433	3,67	2,80	50,12	49,88	640	4,47	0,63
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	8.763	5,92	2,76	41,46	58,54	483	3,37	6,62
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5.759	3,89	0,88	48,64	51,36	568	3,96	3,27
P Educación	10.087	6,81	5,69	31,18	68,82	349	2,44	-0,57
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	16.308	11,02	3,94	17,62	82,38	535	3,73	1,33
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	2.024	1,37	12,13	56,87	43,13	255	1,78	7,59
S Otros servicios	3.763	2,54	2,01	29,23	70,77	581	4,06	4,12
Act. hogares como empleadores de personal doméstico; act. de los hogares como productores de bienes y servicios uso propio	2.611	1,76	-0,46	7,01	92,95	2.883	20,12	-1,03
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00	-
No consta <sup>1</sup>	541	0,37	4,44	12,20	87,80	1	0,01	0,00
Total	148.037	100,00	2,33	53,59	46,41	14.326	100,00	0,23

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Centros de cotización y afiliados a la Seguridad Social. 30 de diciembre de 2022.

<sup>1</sup> No se ha calculado la variación al hacer referencia a afiliaciones no codificados en ningún sector concreto en el año de estudio.

### 3.4. TEMPORALIDAD Y JORNADA LABORAL EN LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL

Como se señala en la tabla 10, en 8.200 afiliados no consta el tipo de jornada; sin embargo, los datos muestran que de los que sí lo registraron, el 79,13 % de los encuadrados en este régimen tuvieron suscrito un contrato indefinido, el 17,09 % estuvieron contratados temporalmente y el resto, 3,78 %, tuvieron relación laboral fija discontinua.

Analizando el tipo de jornada y en comparación con el año 2021, el número de trabajadores en los contratos indefinidos a jornada completa subieron notablemente, el 10,48 %, ello indica que, por un lado, continúa la estabilidad del último año y, por otro, los efectos de la reforma laboral regulada en el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre. Sumando contratos indefinidos y temporales, la jornada completa representó más de las tres cuartas partes del total de los que consta la jornada (109.452). Los contratos fijos discontinuos fueron los que más aumentaron, por encima del 130 %.

En Castilla y León, del total de trabajadores encuadrados en el régimen citado, en el 9 % no constaba el tipo de relación laboral y jornada que realizaron. Del 91 % restante, el 77,07 % fueron contratos indefinidos, dato que se sitúa por debajo del dato provincial, el 19,12 % se hicieron temporales y el resto, 3,81 %, fijos discontinuos.

En cuanto a la jornada laboral, 73 afiliados de la comunidad autónoma de cada 100 la tuvieron completa; 23, a tiempo parcial y 4 fue indefinido fijo discontinuo. Estos datos fueron similares a los que se dieron a nivel nacional, señalando el mayor peso en los contratos fijos discontinuos (5,53 %) y menor en los de tiempo parcial (20,73%).

De todo lo anterior se puede indicar que, en la provincia de Burgos, en este año de estudio, el empleo a tiempo completo (75,70 %) predominó más que en el resto de España y en la comunidad autónoma.

TABLA 10. TRABAJADORES AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL SEGÚN TIPO DE CONTRATO, JORNADA LABORAL Y SEXO

Tipo de contrato	Jornada laboral	Total afiliados	% total	% var. 2022/21	Tasas	
					Hombres	Mujeres
Indefinido	Completa	69.935	59,44	10,48	45.128	24.807
	Parcial	16.673	14,17	29,68	3.995	12.678
	Fijo discontinuo <sup>1</sup>	4.136	3,52	131,71	1.500	2.636
	Subtotal indefinido	90.744	77,13	16,42	50.623	40.121
Temporal	Completa	12.921	10,98	-29,32	5.547	7.374
	Parcial	5.787	4,92	-41,82	2.289	3.498
	Subtotal temporal	18.708	15,90	-33,72	7.836	10.872
No consta		8.200	6,97	-	2.592	5.608
Total <sup>2</sup>		117.652	100,00	3,15	61.051	56.601

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 30 de diciembre de 2022.

<sup>1</sup> No se especifica el tipo de jornada.

<sup>2</sup> No incluidos los datos del Sistema Especial del Hogar ni los del Sistema Especial Agrario.

### 3.5. TRABAJADORES AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE CENTRO

El tejido empresarial de Burgos sigue estando compuesto por pequeñas empresas al igual que ocurre a nivel regional y nacional. El 93,05 % de las empresas y el 36,10 % de los trabajadores afiliados burgaleses en el Régimen General de la Seguridad Social correspondieron a empresas de menos de 25 trabajadores. Con respecto al año anterior, por un lado, este conjunto de empresas descendió en un 0,54 % y, por el otro, el número de trabajadores aumentó en un 0,17 %.

TABLA 11. TRABAJADORES AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL Y CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE CENTRO

Tamaño de centro	Afiliados			Centros de cotización		
	Total	% total	% var. 2022/21	Total	% total	% var. 2022/21
1-5 afiliados	16.620	14,13	-1,16	8.025	71,88	-1,19
6-25 afiliados	25.858	21,98	1,04	2.364	21,17	1,76
26-50 afiliados	15.227	12,94	2,14	424	3,80	2,66
51-100 afiliados	12.341	10,49	-2,70	178	1,59	-1,66
101-500 afiliados	28.491	24,21	4,35	153	1,37	6,25
> 500 afiliados	18.573	15,79	2,18	20	0,18	0,00
No consta	542	0,46	-	1	0,01	-
Total <sup>1</sup>	117.652	100,00	1,88	11.165	100,00	-0,34

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados y centros de cotización de la Seguridad Social. 30 de diciembre de 2022

<sup>1</sup> No incluidos los datos del Sistema Especial del Hogar ni los del Sistema Especial Agrario.

Los centros de cotización que superaron los 100 trabajadores únicamente supusieron el 1,55 % sobre el total y, sin embargo, agruparon dos quintas partes del total de las personas afiliadas (40,00 %). Estas empresas que superaron el centenar de afiliados, su mayor representación por actividad económica la tuvieron en las Actividades sanitarias (14,42 % del total de este grupo de más de 100 trabajadores que sumaron 47.064 afiliados); Educación (12,37 %); Industria de la alimentación (10,63 %); Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (6,30 %); Industria química (5,58 %); y Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques (4,26 %).

# CONTRATACIÓN

## 4. CONTRATACIÓN

Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta los contratos registrados a lo largo de 2022 en los Servicios Públicos de Empleo y que cuyo destino fue la provincia de Burgos; en este informe se han considerado los contratos iniciales y las conversiones (se han excluido las adscripciones).

### 4.1. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

En Burgos, durante 2022, se registraron en los Servicios Públicos de Empleo 121.888 contratos a 54.674 personas distintas. Esta cifra representó el 0,67 % del total nacional (18.310.343), ocupando el lugar trigésimo octavo del ranking total de España, teniendo por encima a Guadalajara (122.691) y por debajo a León (114.349). En la comunidad autónoma supuso el 15,88 % y de las nueve provincias castellanoleonesas se situó en el segundo lugar, detrás de Valladolid (184.644) y delante de León (114.349), como ya se ha indicado. Más de la mitad (54,82 %) de los contratos firmados en Castilla y León se quedaron suscritos en tres provincias, Valladolid, Burgos y León.

La media de contratos en Burgos, en el período comprendido entre los años 2007 y 2022 fue de 120.978 contratos. Este promedio se sobrepasó en 2007, y a partir de 2015 hasta 2022 que superaron, en algunos años de forma notable este valor por lo que se evidenciaba una recuperación de la contratación en la economía burgalesa, sin embargo, en 2020 esta tendencia se quebró con el escenario provocado por la pandemia declarada por el Covid-19 que afectó de forma notable al empleo, descendiendo el 27,20 %. En 2021, la recuperación producida se queda por debajo del 20 % (19,57 %) y en 2022 retrocede el 3,86 % respecto al año anterior. Esta regresión se debe, en cierta medida, por la reforma laboral, Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre (BOE del 30/11/2021), de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, con el objetivo de reducir la precariedad y temporalidad en el empleo; se han firmado menos contratos laborales, sin embargo, el número de personas contratadas ha aumentado en el 5,67 %.

El número de personas distintas contratadas en 2022, 54.674, fue un dato que, en los últimos dieciséis años, quedó por debajo de los registrados en los años 2007 y 2008 y en el periodo que va desde 2017 al 2019. Como anteriormente se ha indicado su variación interanual fue positiva, por encima del 5 %, con 1.572 personas más que en 2019.

TABLA 12. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

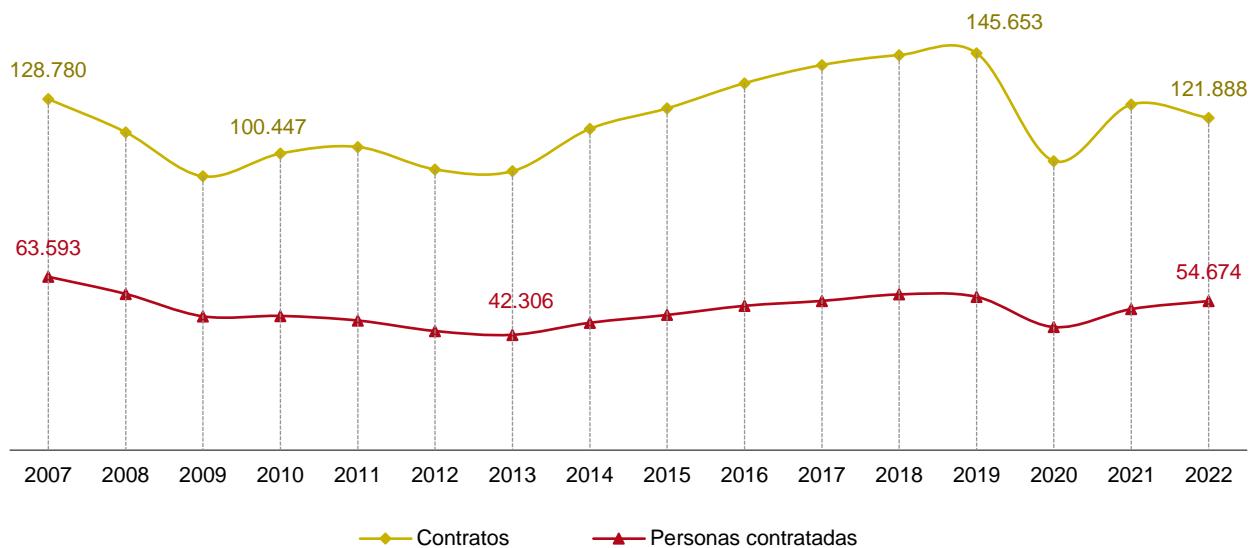
	2018	2019	2020	2021	2022
Burgos	144.924	145.653	106.041	126.788	121.888
Castilla y León	972.759	981.688	691.871	840.551	767.717
España	22.291.681	22.512.221	15.943.061	19.384.359	18.310.343

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

La contratación burgalesa descendió con respecto al año anterior en el 3,86 %. En Castilla y León y a nivel nacional la tendencia interanual también fue negativa; ambas superiores a la provincial, en la primera con el 8,67 % y en la segunda, el 5,54 %. De este modo, el crecimiento del empleo parece que empieza a distanciarse de los años 2019 y 2021, sin embargo, hay que tener en cuenta que a partir de la entrada en vigor de la nueva reforma laboral la temporalidad se redujo considerablemente y, en consecuencia, el número de contratos circunstanciales encadenados a una misma persona.

El número de contratos con respecto al año anterior descendió en todas las provincias de la comunidad autónoma. Las que provincias menos afectadas por esta reducción fueron: León (-2,28 %), Salamanca (-2,69 %), Burgos (-3,86 %) y Zamora (-4,17 %). El porcentaje negativo más alto se produjo en Palencia (-18,35 %). En las provincias castellanoleonesas, antes citadas con menor proporción de descenso, este se compensó porque se incrementaron los contratos realizados a mujeres menores de 30 años; incluso en Zamora, el incremento se extendió a todo el colectivo femenino, sin distinción del tramo de edad. En Salamanca, también se vieron favorecidos en su contratación los varones menores de 30 años. En Burgos, con respecto al año anterior, los contratos a las mujeres menores de 30 años subieron el 3,82 %.

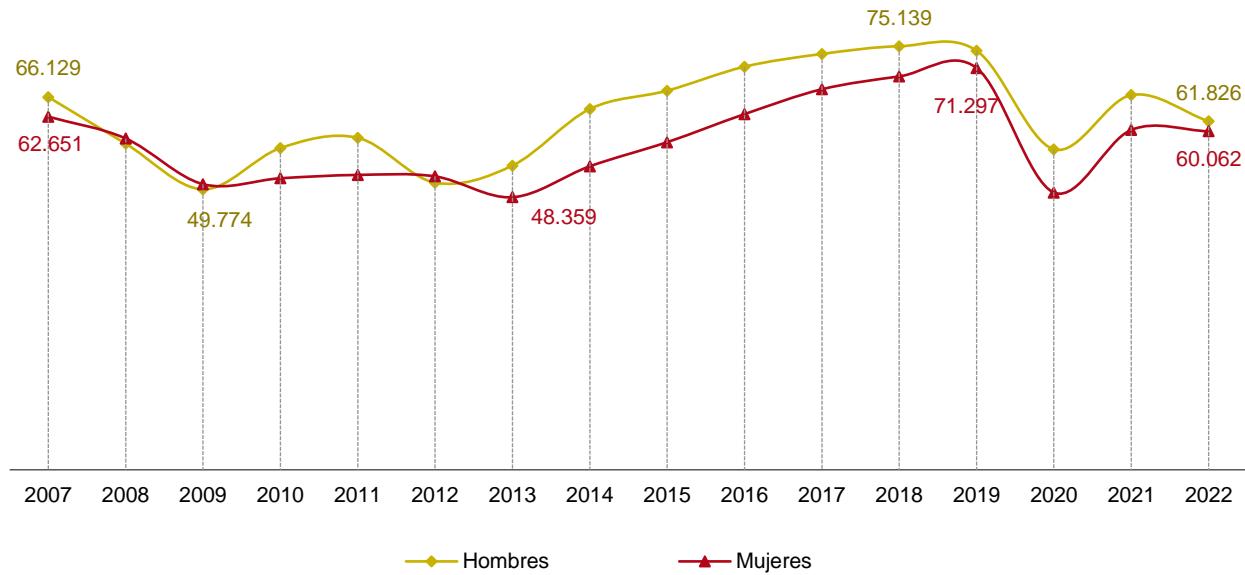
## GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y DE LAS PERSONAS CONTRATADAS



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

Respecto al año anterior, en 2022, los contratos, tanto femeninos como masculinos disminuyeron. Más en los hombres, con el 7,01 % menos y en notable menor proporción en las mujeres, que bajaron el 0,40 %. En ambos casos, las cifras de los contratos quedan muy por debajo de los últimos cinco años, desde 2018, es decir, sin contar con los datos del año 2020, afectado por la pandemia del Covid-19.

## GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

Dentro de los dieciséis años que muestra el gráfico anterior, el año 2018 fue el que contó con mayor número de contratos de hombres y en 2019 de mujeres. Su evolución se comportó de forma diferente. Las contrataciones masculinas superaron a las femeninas año tras año, salvo en 2007, 2008, 2009 y 2012. A partir de 2014 se recuperaron tanto los contratos realizados a mujeres como a hombres, sin olvidar, por un lado, el leve descenso

(-1,04 %) que estos tuvieron en 2019 respecto al año anterior; y por otro, las circunstancias económicas y sanitarias que se produjeron en 2020, que precisamente las cifras caen a valores similares registrados en los años en los que los contratos femeninos estaban por encima de los masculinos. En 2021, comenzó la recuperación con datos muy cercanos a los registrados en 2007; sin embargo, en 2022, el incremento se dio en favor de las personas contratadas, el 5,67 % más y no en el número de contratos, bajando considerablemente la contratación temporal.

En este período estudiado, la tendencia en la representación fue a favor de la contratación masculina, superando en algunos años hasta en 4 puntos a la femenina. En 2008 y 2009 se equipararon ambas al 50 %. En el único momento en el que los contratos realizados a mujeres se elevaron por encima de este porcentaje (50,54 %) fue en 2012 favorecido por dos circunstancias, la primera, la ordenación establecida en el Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por la que se reguló la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar, y la segunda, uno de los mayores descensos que se produjo en la contratación masculina, 13,53 %, en estos últimos años, con la excepción producida en el año 2020, en el que descendieron hasta el 23,54 %.

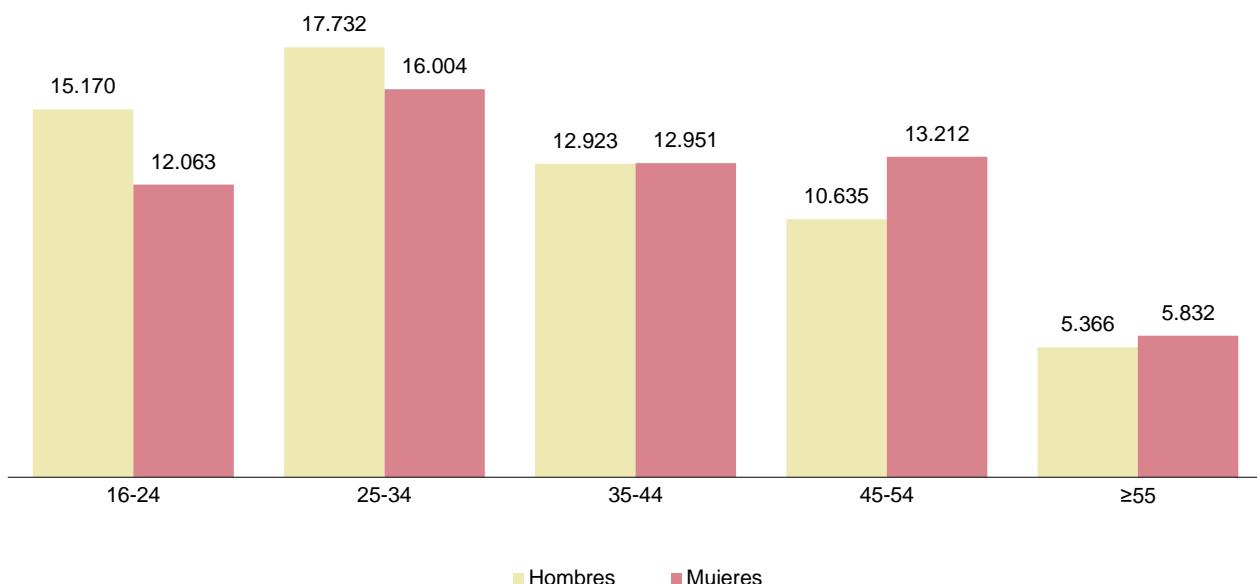
En Castilla y León, el comportamiento de los contratos de ambos性es desde 2007 a 2022, fue similar al que se originó a nivel provincial y sus mayores registros se dieron en 2019, superando ampliamente los registrados en 2007, con 174.607 contratos más. En 2021 se superó la cifra de 2007 en el 4,15 % pero no se llegó aún a la cifra del año 2019; sin embargo, en 2022, el número de contratos se redujo el 4,88 % con respecto a 2007. La representatividad de mujeres aventajó a los hombres en los años 2008, 2009, 2012 y 2022. A nivel estatal y durante todo este mismo período, el registro de contratos a hombres superó al de mujeres.

#### 4.2. PERFIL DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS

En este apartado se van a tener en consideración variables sociodemográficas como el sexo, la edad y el nivel formativo entre otras para analizar el perfil de trabajador contratado.

Por sexo, de cada 100 contratos registrados en Burgos en 2022, 51 correspondieron a hombres y 49 a mujeres. En Castilla y León, la proporción fue de 50 para cada colectivo. A nivel estatal, esta simetría fue más distante y a favor del varón, 54 contratos frente a 46 formalizados por mujeres.

GRÁFICO 8. CONTRATOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

La variación interanual de contratos fue negativa (-3,86 %), no obstante, en dos tramos de edad, de 15 a 24 y mayores de 55 años fue favorable con incrementos en ambos sexos y con valores de 3,97 y 9,82 %, respectivamente. Los descensos que se produjeron en algunos colectivos superaron la media provincial, fue el caso de los hombres de 25 a 34 (-11,22 %), de las mujeres de 25 a 34 (-4,22 %), de los hombres de 35 a 44 (-12,35 %), de las mujeres de 35 a 44 años (-7,21 %) y de los hombres de 45 a 54 años (-7,20 %).

Anteriormente ya se ha indicado que en Castilla y León como en España la diferencia de contratos entre 2022 y 2021 fue también desfavorable, aunque con una diferencia negativa más elevada que en Burgos, del 8,67 % y del 5,54 %, respectivamente. No todos los grupos se vieron perjudicados en la contratación. En la comunidad autónoma, tan solo, las mujeres mayores de 55 años firmaron mayor número de contratos, el 2,96 %. Por otro lado, en el ámbito estatal, aumentó la contratación en hombres y mujeres de 16 a 24 años, con el 0,45 y 5,54 %, respectivamente y en las mujeres mayores de 55 años con una subida del 4,64 % de los acuerdos laborales. El mayor peso en la contratación de ambos ámbitos geográficos se produjo en hombres de 25 a 34 años y esta circunstancia es coincidente con lo que se registró en la provincia.

Al igual que en 2021, más de las tres quintas partes, 62,55%, del total de contratos registrados en Burgos, durante el año 2022, lo fueron con personas de un nivel formativo igual o inferior al de Educación Secundaria Obligatoria. Los trabajadores formados en algunos de los grados superior o medio de FP supusieron el 16,43 %, los titulados universitarios, el 11,07 % y el resto, 9,95 %, se correspondieron con contratos que se hicieron con aquellos que tenían el Bachillerato y otras titulaciones.

Si se añade al nivel de formación el hecho de ser hombres o mujeres, los primeros fueron mayoría en los grupos de menor formación (hasta Educación Secundaria Obligatoria) y las segundas a partir del Bachillerato y equivalente; incluidos los titulados en Grado medio FP, cuya balanza en años anteriores se inclinaba a favor del colectivo masculino. Los contratos con nivel universitario a mujeres se acercaron al 69 % frente al 31% que se realizaron a su homólogo masculino.

En general, respecto al año anterior descendieron en todos los niveles de formación, con la excepción de aquellos que contaban con estudios de Bachillerato y equivalentes, que aumentaron en el 3,54 %. Todas las bajadas en el número de contratos estuvieron por encima de la media provincial (-3,86 %) menos aquellos contratos suscritos con trabajadores que contaron con estudios primarios /no acreditados, que disminuyeron el 2,93 %.

Comparando la distribución de los contratos por nivel formativo con la de mercados laborales autonómico y estatal, la provincia, como en años anteriores, mostró valores relativos superiores en los contratos realizados con personas que tenían Grado medio y superior de FP, estudios universitarios y estudios primarios, siendo inferior el peso de los contratados en el resto de niveles.

Cabe destacar la importancia relativa que tienen los trabajadores con formación en FP, tanto de Grado medio como superior dentro de la contratación burgalesa porque supera, de forma conjunta, en 0,74 y 1,93 puntos porcentuales las tasas de Castilla y León y España, respectivamente.

TABLA 13. CONTRATOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO Y SEXO

Nivel formativo	Total contratos	% total	% var. 2022/21	Tasas	
				Hombres	Mujeres
Estudios primarios / No acreditados	55.964	45,92	-2,93	55,31	44,69
Educación Secundaria Obligatoria	20.271	16,63	-7,85	57,19	42,81
Bachillerato y equivalente	11.850	9,72	3,54	48,47	51,53
Grado Medio FP	9.980	8,19	-5,47	49,16	50,84
Grado Superior FP	10.042	8,24	-6,62	43,65	56,35
Universitario	13.495	11,07	-4,68	31,31	68,69
Indeterminado	286	0,23	29,41	7,34	92,66
Total	121.888	100,00	-3,86	50,72	49,28

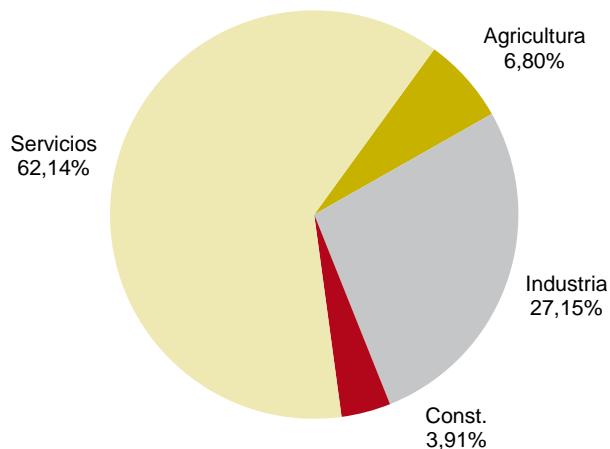
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

#### 4.3. CONTRATACIÓN POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Servicios fue el sector que año tras año generó más contratos en la provincia burgalesa. Su peso en la distribución total, en 2022, fue superior al 62 %; superando en 2,29 veces al de industria, más de 9 al de agricultura y en 15,89 al de construcción (gráfico 9).

La distribución de contratos por sectores económicos, en Castilla y León y en España, se mantuvo en porcentajes con ciertas similitudes a los de la provincia. Destacar las diferencias con el sector industrial, que representó en Burgos 16,40 puntos porcentuales por encima del dato nacional y 5,57 sobre el autonómico.

GRÁFICO 9. CONTRATOS POR SECTOR ECONÓMICO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

La proporción de la contratación, tanto en la provincia, como en la comunidad autónoma y a nivel estatal, se desplazó a favor del sector de los servicios en perjuicio de los otros sectores de agricultura, industria y construcción; el origen de esta subida estuvo en que el sector servicios, en 2020, fue el más perjudicado por el impacto de la crisis sanitaria del Covid-19. No obstante, ni en 2021 ni en 2022 (pese a que fue el único sector que incrementó su contratación con respecto al año anterior, un 6,06 % más) se recuperaron los niveles registrados en 2019.

TABLA 14. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	Número de contratos					% de variación interanual				
	2018	2019	2020	2021	2022	18/17	19/18	20/19	21/20	22/21
Agricultura y pesca	10.251	10.539	10.361	9.783	8.285	29,91	2,81	-1,69	-5,58	-15,31
Industria	41.571	37.879	34.649	40.119	33.089	3,42	-8,88	-8,53	15,79	-17,52
Construcción	5.192	5.033	4.819	5.467	4.770	-4,14	-3,06	-4,25	13,45	-12,75
Servicios	87.910	92.202	56.212	71.419	75.744	0,15	4,88	-39,03	27,05	6,06
Total	144.924	145.653	106.041	126.788	121.888	2,58	0,50	-27,20	19,57	-3,86

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

En el ejercicio 2022, el 92,46 % de los contratos registrados en Burgos estuvieron repartidos en diez secciones de actividad económica (CNAE 09) y fueron las siguientes: Industria manufacturera, 26,37 %; Hostelería, 16,74 %; Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas, 9,72 %; Actividades administrativas y servicios auxiliares, 8,52 %; Actividades sanitarias y de servicios sociales, 7,81 %; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 6,80 %; Transporte y almacenamiento, 4,93 %; Educación, 4,30 %; Construcción, 3,91 %; y Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, 3,36 %. Estas coincidieron, entre otras, con las más contratadas a nivel de Castilla y León y España.

Entre las actividades anteriormente citadas, y como se viene repitiendo año tras año, aquellas donde se contrataron más mujeres que hombres se encuentran las siguientes: Hostelería; Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; Actividades administrativas y servicios auxiliares; Actividades sanitarias y de servicios sociales; y Educación.

TABLA 15. CONTRATOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

Sección de actividad económica	Total contratos	% total	% var. 2022/21	Índice rotación	Tasas	
					Hombres	Mujeres
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8.285	6,80	-15,31	1,44	75,49	24,51
B Industrias extractivas	143	0,12	16,26	1,43	89,51	10,49
C Industria manufacturera	32.142	26,37	-18,17	2,79	67,34	32,66
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	49	0,04	-3,92	1,09	57,14	42,86
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	755	0,62	13,36	1,53	79,60	20,40
F Construcción	4.770	3,91	-12,75	1,32	91,82	8,18
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	11.842	9,72	4,09	1,59	41,04	58,96
H Transporte y almacenamiento	6.006	4,93	-3,39	1,78	75,07	24,93
I Hostelería	20.410	16,74	24,17	2,05	35,32	64,68
J Información y comunicaciones	673	0,55	39,05	1,45	71,17	28,83
K Actividades financieras y de seguros	384	0,32	15,32	1,66	36,20	63,80
L Actividades inmobiliarias	178	0,15	14,10	1,48	26,97	73,03
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.738	1,43	-8,24	1,27	37,11	62,89
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	10.388	8,52	-15,22	1,89	38,46	61,54
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.987	1,63	-17,69	1,22	55,71	44,29
P Educación	5.244	4,30	3,47	1,48	32,36	67,64
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	9.516	7,81	9,69	1,85	13,34	86,66
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4.094	3,36	44,21	1,84	58,82	41,18
S Otros servicios	1.479	1,21	2,42	1,35	22,72	77,28
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1.805	1,48	-1,26	1,36	5,10	94,90
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	121.888	100,0	-3,86	2,23	50,72	49,28

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

En cuanto a la rotación de la contratación en las diez actividades mencionadas, es decir, la proporción de contratos respecto a las personas contratadas, únicamente la actividad de Industria manufacturera (2,79) superó la media provincial (2,23) y a su vez se corresponde con la más contratada, más de una cuarta parte del total.

De las veinte secciones de actividad recogidas en la tabla anterior once crecieron, no estando acordes con la media provincial que fue negativa. Entre las más contratadas, las que tuvieron una variación interanual positiva fueron, de mayor a menor, las siguientes: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (44,21 %); Hostelería (24,17 %); Actividades sanitarias y de servicios sociales (9,69 %); Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas (4,09 %); y Educación (3,47 %). Transporte y almacenamiento registró menor número de contratos que en 2021, con un descenso del 3,39 %, sin embargo, fue menor que la caída que tuvo el total provincial (-3,86 %).

#### 4.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN

En este apartado se muestra en cinco representaciones gráficas, tres tablas y dos gráficos, una serie de aspectos que hacen referencia a las características de la contratación realizada en Burgos durante el año 2022, atendiendo a la tipología del contrato laboral, si es temporal o indefinido (temporalidad y estabilidad), la jornada laboral recogida en contrato, parcial o completa y finalmente, el apartado con la rotación, es decir, el número promedio de contratos por persona y año.

Como se refleja en la tabla 16, las modalidades en las que se registraron mayor número de contratos fueron, temporal por Circunstancias de la producción con un 50,73 % e Indefinido ordinario (bonificado/no bonificado) con un 24,04 %.

Estos datos están condicionados y acordes con la última reforma laboral, Real Decreto Ley 32/2021 de 28 de diciembre, en la que se establecieron medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. El objetivo de la misma era reducir la precariedad y temporalidad para el empleo por lo que se aprobaron una serie de modificaciones que afectaron a diversos ámbitos del mercado laboral.

A partir del 30 de marzo de 2022 entraron en vigor las nuevas normas de contratación laboral. Con el fin de evitar la temporalidad en el empleo se introdujo el carácter prioritario del contrato Indefinido, admitiendo, únicamente, la realización de contratos de duración determinada en supuestos como la sustitución de un trabajador (anterior contrato de Interinidad) y el aumento imprevisible en las circunstancias de la producción (contrato por Circunstancias de la producción); fijando, además ciertos límites de tiempo en ambos casos.

Por otro lado, quedó derogado el contrato por Obra y servicio determinado, modelo que se venía utilizando frecuentemente, entre otras, por la actividad de la construcción y era uno de los contratos con mayor volumen sobre el total de la contratación provincial. Para este sector de la construcción se ha articulado un contrato Indefinido adscrito a obra, es decir, que tenga como objeto el desarrollo de tareas o de servicios que estén estrechamente relacionados con actividades dentro del Convenio General del Sector de la Construcción y que a su finalización lleva aparejadas obligaciones para la empresa con respecto al trabajador/a.

Otro tipo de contrato que se estableció en esta nueva regulación laboral y especialmente dirigido a los sectores que hasta este cambio legislativo recurrián a la contratación temporal fue el contrato Fijo-discontinuo. Se reguló para que pueda ser utilizado por empresas de trabajo temporal (ETT), en actividades estacionales o de temporada y por contratas y subcontratas. Las personas contratadas con esta modalidad cuentan con los mismos derechos que tendrían si su contratación se hubiera formalizado con uno Indefinido.

Todas las modalidades de contratación indefinida mostraron un ascenso interanual, su media superó el 235 %. En sentido contrario, la mayoría de las modalidades temporales sufrieron un caída importante, unas afectadas por la nueva legislación laboral como fueron, Obra o servicio (-87,60 %) y Circunstancias de la producción (-15,47 %); y otras bajaron por el cambio en las condiciones en sus modalidades y la situación económica, como fueron los contratos formativos: Obtención de práctica profesional adecuada al nivel de estudios (-29,90 %) y Formación en alternancia (-42,37 %). El contrato de Investigador predoctoral en formación se redujo más de la mitad con respecto al año anterior.

La reforma laboral, también, articula dos nuevos contratos: uno para la Mejora de ocupabilidad y de la inserción laboral vinculado al empleo relacionado con programas de empleo de interés social/fomento de empleo agrario; y otro, que se formaliza en aquellos casos en que su vinculación esté relacionada con fondos de la Unión Europea. En la provincia de Burgos, estos contratos tuvieron durante el año 2022 un peso del 0,55 y 0,05 %, respectivamente. Finalmente, indicar que se elevaron notablemente los contratos denominados como "Otros contratos" (364,40 %) y cuya finalidad es atender a situaciones de empleo distintas a las recogen las otras modalidades, a contrataciones en grupo y de personal de alta dirección.

TABLA 16. CONTRATOS POR MODALIDAD Y SEXO

	Modalidad	Total contratos	% total	% var. 2022/21	Tasas	
					Hombres	Mujeres
Indefinido	Indefinido ordinario (Bonificado / No bonificado)	29.298	24,04	419,93	53,15	46,85
	Indefinido personas con discapacidad ordinario	161	0,13	89,41	52,17	47,83
	Conversión ordinaria	9.417	7,73	61,86	52,48	47,52
	Subtotal indefinido	38.876	31,89	236,94	52,98	47,02
Temporal	Obra o servicio	3.626	2,97	-87,60	60,34	39,66
	Circunstancias de la producción	61.833	50,73	-15,47	52,16	47,84
	Sustitución	13.964	11,46	28,04	32,92	67,08
	Temporal personas con discapacidad	146	0,12	2,82	54,79	45,21
	Sustitución jubilación anticipada	0	0,00	-100,00	0,00	0,00
	Jubilación parcial	455	0,37	19,11	80,44	19,56
	Relevo	89	0,07	18,67	55,06	44,94
	Obtención práctica profesional	469	0,38	-29,90	58,21	41,79
	Formación en alternancia	185	0,15	-42,37	49,73	50,27
	Investigador predoctoral en formación	12	0,01	-64,71	33,33	66,67
	Mejora ocupabilidad, inserción laboral	671	0,55	-	67,36	32,64
	Financiado con fondos europeos	62	0,05	-	35,48	64,52
	Otros	1.500	1,23	364,40	57,00	43,00
	Subtotal temporal	83.012	68,11	-27,97	49,67	50,33
Total		121.888	100,00	-3,86	50,72	49,28

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

En la mayoría de las modalidades de contratación predominaron los contratos masculinos y en aquellas que superaron los seis contratos de cada diez fueron las siguientes: Jubilación parcial (80,44 %); Mejora ocupabilidad, inserción laboral (67,36 %); Obra o servicio (anterior al 30 de marzo de 2022) (60,34 %); Obtención práctica profesional (58,21 %) y Otros contratos (57,00 %). Los tipos de contratos en los que la contratación femenina superó la barrera de seis cada diez fueron en los contratos de Sustitución (67,08 %); de Investigador predoctoral en formación (66,67 %); y de Financiado con fondos europeos (64,52 %).

En 2021 se firmaron nueve contratos temporales por uno indefinido, sin embargo, en 2022, con la nueva legislación laboral esto cambió notablemente, de cada diez contratos siete fueron temporales y 3 indefinidos. Se suaviza la temporalidad en aras a una mayor estabilidad en el empleo.

La tasa entre los contratos indefinidos sobre el total de la contratación se situó en el 31,89 %, mejoró en 22,79 puntos porcentuales con respecto a 2021 y superó con mucha distancia a las registradas en los últimos dieciséis años (gráfico 10).

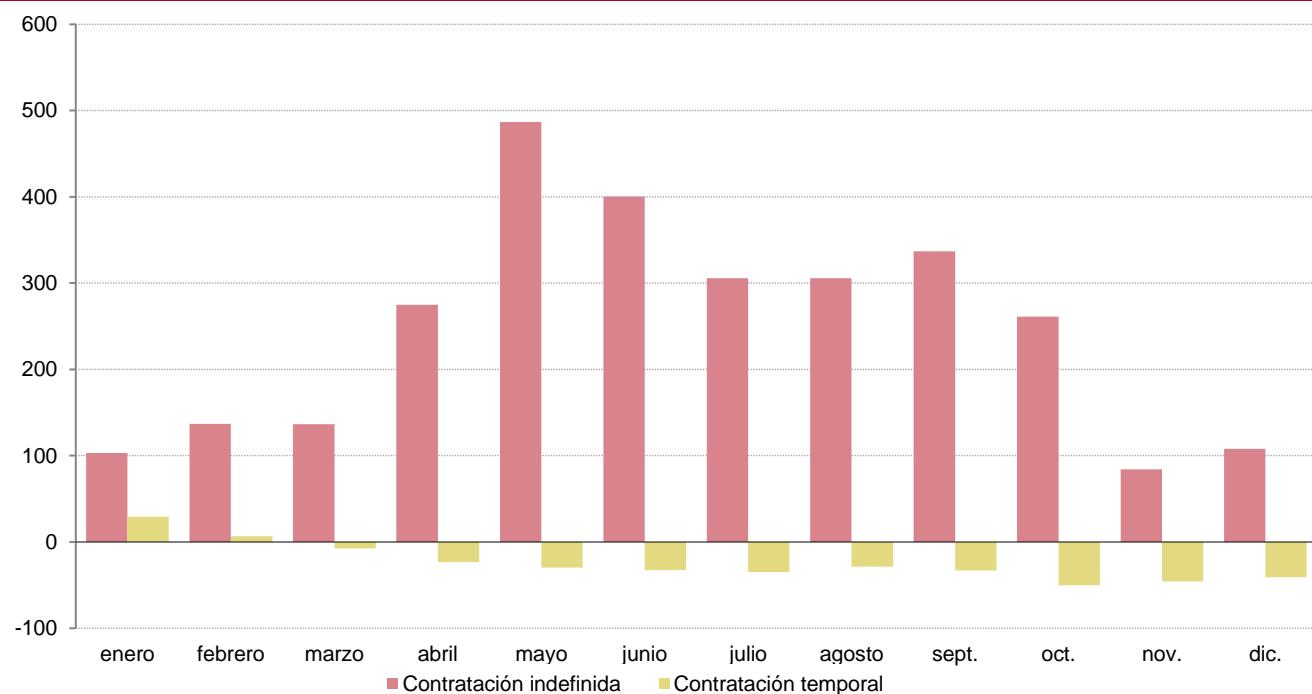
Las tasas de estabilidad y temporalidad en Castilla y León y en España fueron similares a las que se dieron en Burgos y, también, se modificaron en este último año, con la reforma laboral, en las mismas condiciones, a favor de la de estabilidad, 67,29 y 32,71 %; y 61,62 y 38,38 %, respectivamente.

## GRÁFICO 10. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

A lo largo del año 2022, la mayor variación interanual positiva en los contratos indefinidos se produjo en el mes de mayo, con importante volumen de esta contratación en actividades agrarias y ganaderas, de fabricación de vehículos de motor y servicios de alojamientos; mientras la mayor bajada de la contratación temporal se dio en el mes de octubre (-50,10 %), relacionada con las actividades agrarias y ganaderas, comercio al por mayor, fabricación de bebidas, actividades administrativas y servicios de alojamiento, todas ellas por encima de ese porcentaje medio negativo, deduciendo que en años anteriores en las mismas se acudía a una mayor contratación temporal para estos trabajos estacionales.

GRÁFICO 11. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS Y TEMPORALES.  
VARIACIONES INTERANUALES (2022-2021)

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total mensual.

Cómo ya se ha indicado, en párrafos anteriores, la última reforma laboral prioriza el contrato indefinido, siendo las excepciones los contratos de duración determinada. Tanto los contratos indefinidos como los temporales pueden firmarse por una jornada laboral completa o a tiempo parcial.

Al mismo tiempo que esta dualidad en el tipo de jornada existe el contrato fijo-discontinuo (también puede ser a tiempo parcial si está regulado en convenio).

El contrato fijo-discontinuo es un contrato indefinido que se realiza para aquellos trabajos que son de carácter estacional, o vinculados a actividades productivas de temporada, o en todo caso para el desarrollo de los que, aunque sin contener dichas características nazcan basándose en una prestación intermitente con períodos de ejecución ciertos, ya sean determinados o indeterminados. Es decir, el/la trabajador/a está vinculado/a a la empresa para la realización de una serie de trabajos de forma discontinua en el tiempo.

Esta forma de contratación, que el legislador la ha ampliado para ser utilizada por empresas de trabajo temporal (ETT), en actividades de temporada y contratas y subcontratas, vio incrementado su volumen con respecto a 2021 de forma considerable; en Burgos, en un 1.528,78 %. Las actividades económicas en las que más se utilizó este tipo de contratación fueron: Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas; Educación y Servicios de comidas y bebidas.

El 6,61 % del total de los contratos fijos discontinuos correspondieron a contratos de puesta a disposición por ETT y las empresas usuarias pertenecían, principalmente, a los sectores productivos de Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques; e Industria de la alimentación.

Aproximadamente tres quintas partes de los contratos a jornada completa fueron firmados por hombres. Por encima de esta proporción, en un 69,04 %, los contratos a tiempo parcial se realizaron a mujeres.

De cada diez contratos seis lo fueron a jornada completa tanto en el caso de que el contrato fuera indefinido como temporal. A lo largo de los últimos diez años, desde 2013, esta proporción osciló entre seis y siete contratos sobre diez; el menor porcentaje se produjo durante el período comprendido entre 2015 a 2019. En 2022, la proporción del 1 % que perdieron los contratos a jornada completa la ganaron los fijos discontinuos.

En la comunidad autónoma y en el estado los porcentajes fueron similares, matizando que en la primera los valores de la contratación a jornada parcial fueron más altos que en los otros dos ámbitos territoriales. La tasa más alta de contratos fijos discontinuos se registró en el ámbito estatal (12,67 %); en Burgos y en Castilla y León fueron similares alrededor del 8 %.

TABLA 17. CONTRATOS SEGÚN JORNADA LABORAL Y SEXO

Tipo de jornada	Tipo de contrato	Total contratos	% total	% var. 2022/21	Tasas	
					Hombres	Mujeres
Completa	Indefinido	18.028	14,79	142,41	63,43	36,57
	Temporal	55.821	45,80	-28,61	58,74	41,26
	Subtotal completa	73.849	60,59	-13,76	59,88	40,12
Parcial	Indefinido	10.945	8,98	213,34	30,73	69,27
	Temporal	27.191	22,31	-26,63	31,05	68,95
	Subtotal parcial	38.136	31,29	-5,96	30,96	69,04
Fijo discontinuo <sup>1</sup>		9.903	8,12	1.528,78	58,56	41,44
Total		121.888	100,0	-3,86	50,72	49,28

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

Nota: <sup>1</sup> No se especifica el tipo de jornada.

De los trabajadores contratados, más de la mitad (56,46 %) firmaron, en 2022 un solo contrato. El 20,08 % firmó dos a lo largo del año. El 8,96 % suscribió tres contratos. A partir de cuatro contratos y hasta diez lo acordaron el 12,77 % de las personas contratadas; y más de una decena de contratos, el 1,73 %.

TABLA 18. ROTACIÓN DE LOS CONTRATOS

	1 contrato	2 contratos	3 contratos	4 contratos	de 5 a 10 contratos	de 11 a 15 contratos	más de 15 contratos
Nº personas contratadas	30.868	10.977	4.899	2.715	4.269	568	378
Nº contratos	30.868	21.954	14.697	10.860	27.582	7.075	8.852

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

#### 4.5. MOVILIDAD GEOGRÁFICA DE LA CONTRATACIÓN

La definición de movilidad geográfica que se utiliza en este apartado viene dada por las características de la base de datos de contratos. Se considera que hay movilidad cuando no coincide la provincia del domicilio del trabajador y la del centro de trabajo; por lo tanto, necesariamente se tiene que producir un desplazamiento, con independencia de que éste sea de carácter temporal o permanente. Obviamente, este desplazamiento se considera para el año en el que se referencia la información de la contratación.

El número de contratos firmados por trabajadores domiciliados en Burgos en el año 2022 y cuyo puesto de trabajo se ubicó en otra provincia distinta a la de su domicilio fueron 24.671, lo que se diferenció en 1.422 contratos menos que en 2021.

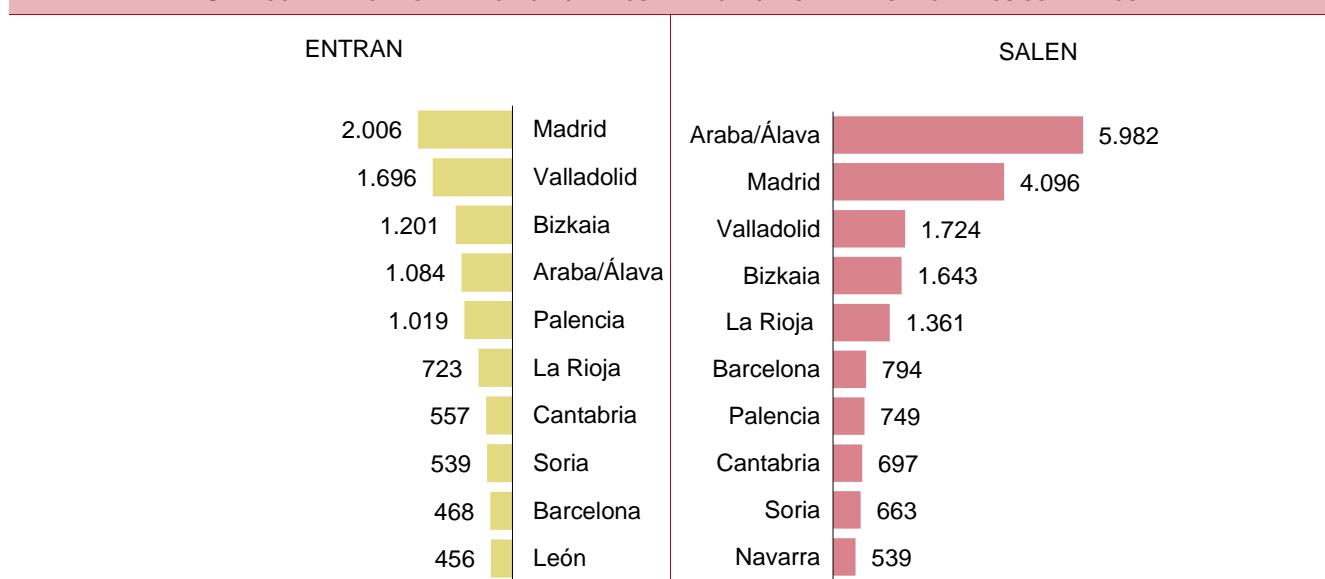
TABLA 19. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LOS CONTRATOS

Sexo	Total contratos				Tasas			% var. 2022/21	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Hombres	50.190	11.521	14.612	-3.901	18,67	22,55	20,66	-1,04	-7,95
Mujeres	53.971	6.059	10.059	-4.000	10,09	15,71	12,99	10,69	-1,57
Total	104.161	17.580	24.671	-7.091	14,44	19,15	16,86	2,71	-5,45

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

Nota: A efectos de movilidad geográfica inter provincial no se contemplan los contratos en los que se desconoce la provincia de destino o el domicilio del trabajador y que han supuesto en Burgos en 2022, 147 de entrada y 17 de salida.

GRÁFICO 12. PROVINCIA DE DOMICILIO DE LOS TRABAJADORES Y DE DESTINO DE LOS CONTRATOS



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

Los principales destinos de estos trabajadores, que se recogen en el gráfico 12, básicamente coincidieron con los del año anterior, y entre ellos estuvieron: Araba/Álava, Madrid, Valladolid, Bizkaia y La Rioja. La suma de estos cinco destinos fue del 60,01 % del total de los desplazados y seis de cada diez fueron varones.

En 2022, de estas diez provincias que recoge el gráfico en el apartado “Salen”, cuatro tuvieron una variación interanual negativa y de mayor a menor, fueron: La Rioja (-20,96 %), Araba/Álava (-17,55 %), Palencia (-12,30 %) y Bizkaia (1,20 %).

Se realizaron 17.580 contratos a trabajadores que procediendo de otras provincias llevaron a cabo su trabajo en empresas ubicadas en esta provincia; esto supuso 464 contratos más que los del año anterior. Más de la mitad, 50,20 %, se trasladaron desde Madrid, Valladolid, Bizkaia, Araba/Álava, Palencia, La Rioja, Cantabria y Soria. Las entradas para trabajar en Burgos aumentaron en el colectivo femenino (10,69 %) y descendieron levemente en los contratos masculinos (-1,04 %), si bien se mantiene la proporción a favor de estos últimos, siete de cada diez contratos se hicieron a varones.

El saldo de flujos interprovinciales de Burgos sigue siendo negativo, como en años anteriores, no obstante, en este último año este saldo se recuperó en el 21,01 %. En el caso de los hombres fue el 7,82 % y en el de las mujeres 15,70 %.

La única variación interanual positiva dentro de esta movilidad geográfica y con un 10,69 % se produjo en el grupo de las mujeres que se desplazaron a trabajar dentro de esta provincia.

En cuanto a las actividades económicas que afectaron a la movilidad burgalesa, bien en la entrada de trabajadores en la provincia o bien, en la salida de los mismos a otras provincias, la mayoría coincidieron y las diez con mayor peso fueron: Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas; Servicios de comidas y bebidas; Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas; Transporte terrestre y por tubería; Industrias de la alimentación; Educación; Actividades de creación, artísticas y espectáculos; Actividades sanitarias; Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas; y Almacenamiento y actividades anexas al transporte.

Comparando los datos registrados con los que se dieron en 2021, la contratación de los que entraron a trabajar en la provincia de Burgos aumentó en las actividades económicas relacionadas con los sectores de hostelería, de educación, de transporte, de comercio y de actividades artísticas y de espectáculos. Seis de las diez actividades productivas fueron marcadamente masculinas, porque la tasa de contratos de hombres estuvo por encima del 69 %. En el resto de actividades, o bien predominó la contratación femenina, o bien se dio un cierto equilibrio entre ambos sexos; este último supuesto se produjo, concretamente, en Servicios de comidas y bebidas; Educación; y Servicios de alojamiento.

En las actividades económicas siguientes: Servicios de comidas y bebidas (50,54 %); Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (53,93 %); Servicios de alojamiento (55,11 %); y Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento (70,45 %), más de la mitad de los contratos que se hicieron a trabajadores domiciliados en una provincia distinta a la de Burgos fueron menores de 30 años.

Por otro lado, en las diez actividades económicas donde mayor número de burgaleses se desplazaron para trabajar en otras provincias; los contratos crecieron en cinco actividades económicas: Servicios de comidas y bebidas (19,04 %); Actividades administrativas y otras actividades auxiliares a las empresas (4,02 %); Educación (3,75 %); Actividades sanitarias (3,17 %); y Comercio al por mayor e intermediarios del comercio (23,31 %).

Seis de cada diez contratos que se hicieron en la actividad de Comercio al por menor, excepto de vehículos, remolques de motor y motocicletas se firmaron con el colectivo femenino.

Al igual que en 2021, Actividades sanitarias; Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas; Servicios de comidas y bebidas; y Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas fueron las que concentraron el mayor número de contratos a burgaleses/as menores de 30 años; todas ellas por encima del 50 %.

# **D**EMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO

## 5. DEMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO

Una demanda de empleo es una solicitud de trabajo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante los servicios públicos de empleo con el fin de insertarse en una actividad laboral, o si ya posee un trabajo, para cambiar o conseguir otro mejor.

El paro registrado corresponde al número de demandantes que figuran inscritos, y de alta, en los servicios públicos de empleo el último día de cada mes, excluyendo a los que se hallen en las situaciones descritas en la Orden Ministerial del 11 de marzo de 1985, que se encuentran en situación de no parados. La suma de ambas magnitudes se corresponde con el número total de personas registradas como demandantes de empleo, a una fecha determinada.

Los datos incluidos en este capítulo están referidos a 31 de diciembre de 2022, salvo las evoluciones mensuales que corresponden al último día del mes o año de referencia.

### 5.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES PARADOS Y NO PARADOS

El número de demandantes de empleo inscritos a 31 de diciembre de 2022, en los Servicios Públicos de Empleo de Burgos, fueron 22.539; de ellos, 12.804 mujeres (56,81 %) y 9.735 hombres (43,19 %). En el ámbito autonómico y estatal las mujeres también fueron mayoría y supusieron el 57,33 y 58,86 %, respectivamente.

Del total de demandantes de la provincia, el 71,01 % se encontró en la situación de parados mientras que el 28,99 % restante en la de no parados. Estructura similar a la observada en Castilla y León y en España en donde los parados constituyeron el 72,20 y 64,32 % de cada territorio. Por sexo, en las tres áreas geográficas la proporción de mujeres paradas presentó valores superiores y en las no paradas inferiores.

En Burgos se concentró el 13,34 % de los demandantes de empleo de la comunidad autónoma, el 13,12 % de los parados y el 13,91 % de los no parados. Si se referencian al conjunto del país estos supusieron el 0,51, el 0,56 y el 0,42 %, respectivamente.

Los demandantes de empleo de la provincia crecieron un 2,59 % respecto a diciembre de 2021; el descenso de los parados no pudo compensar el incremento de los no parados, por lo que estos últimos aumentaron su representación en el conjunto de los demandantes en 6,91 puntos porcentuales. En Castilla y León la evolución fue similar; en cambio, en España los demandantes de empleo disminuyeron por la caída tanto de los parados como de los no parados, disminuyendo la importancia relativa de estos últimos en 0,26 puntos.

El número de demandantes parados de la provincia disminuyó un 6,51 % respecto a diciembre de 2021, 1.115 burgaleses menos, de los que el 53,90 % fueron mujeres y aunque el descenso de estas fue porcentualmente inferior al de los hombres ganaron representación en el conjunto de parados de la provincia, 27 centésimas más.

En el último quinquenio (2018-2022), el número de parados y no parados han seguido trayectorias opuestas. Los primeros disminuyeron un 15,12 %, por el contrario, los segundos crecieron un 15,75 %; los demandantes de empleo en ese período descendieron un 8,01 %. En la comunidad autónoma y en el estado las variaciones han tenido el mismo digno, aunque en la primera los descensos han sido superiores y el crecimiento más suave, al contrario que en el estado.

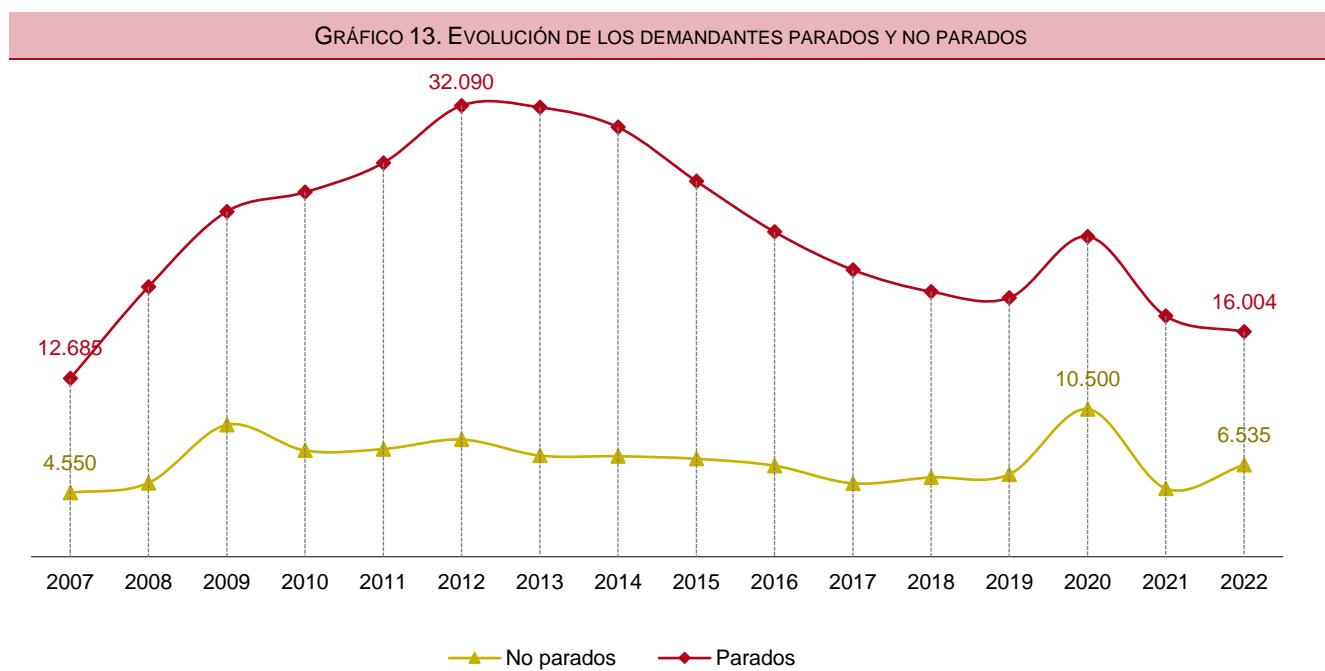
TABLA 20. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

	2018	2019	2020	2021	2022
Burgos	18.855	18.416	22.782	17.119	16.004
Castilla y León	147.365	139.874	168.706	128.769	121.999
España	3.202.297	3.163.605	3.888.137	3.105.905	2.837.653

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

De diciembre de 2007 a la misma fecha de 2022, tanto los parados como los no parados de esta provincia crecieron, un 26,16 y 43,63 % en cada colectivo; los hombres supusieron el 52,37 % de los parados agregados y el 72,49 % de los no parados. En la comunidad autónoma y en el estado la evolución de ambos colectivos fue

similar, aunque proporcionalmente inferior en el primer territorio y superior en el segundo; de los parados y no parados incrementados, los hombres son mayoría en Castilla y León y las mujeres en España.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

El número de parados y no parados a lo largo del período ha progresado de forma diferente. Los primeros lo hicieron más uniformemente, mostraron una evolución negativa, con incrementos encadenados, hasta 2013, año en el que iniciaron un descenso continuado hasta 2020, en el que crecieron un 23,71 % como consecuencia del impacto de la pandemia del Covid-19, reanudando su caída al año siguiente. Los no parados presentan más oscilaciones; salvo en 2010, crecieron hasta 2013, año en el que se produjo un cambio de tendencia, su caída se mantuvo hasta 2018 y tras tres años de crecimiento disminuyeron el año pasado para en este volver a crecer; de este período destaca el crecimiento del 79,03 % que experimentaron en 2020. En el ámbito autonómico y nacional su evolución ha sido similar al observado en esta provincia.

La evolución del paro registrado por sexo de los últimos quince años, muestra un primer año en el que las mujeres son mayoría y representan al 60,69 % de los parados. Tras el incremento sufrido en 2008 por los hombres del 90,69 % frente al 25,94 % de ellas, se inició un período de seis años en el que se aprecia un equilibrio entre los dos sexos y en los que el volumen de mujeres fue ligeramente superior, excepto en 2009 en el que los hombres supusieron el 50,11 % de los parados de la provincia.

A partir de 2014 la brecha entre los dos性es se empieza a agrandar, los descensos de los hombres son, tanto en términos absolutos como relativos, superiores a los de las mujeres, observándose la mayor diferencia en el año 2017, 3.106 mujeres más; así de diciembre de 2014 a la misma fecha de 2018 las mujeres aumentaron su representación en 5,87 puntos más.

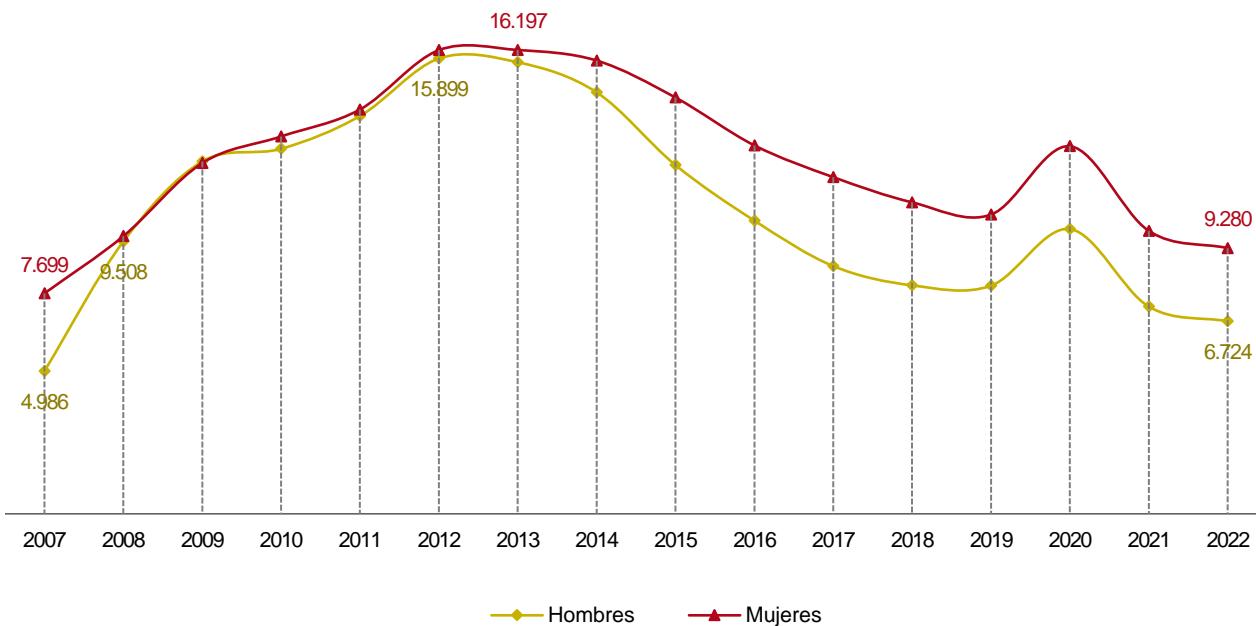
En 2019 se estrecha la brecha ya que las mujeres supusieron el 97,49 % de los parados restados ese año. En los sucesivos años ambos sexos evolucionaron en el mismo sentido y en proporciones similares y aunque en los dos últimos el descenso porcentual fue superior en los hombres que en las mujeres, estas supusieron algo más del 52 % de los que fluctuaron.

En Burgos, de diciembre de 2007 a diciembre de 2022 el paro aumentó en ambos sexos; las mujeres tuvieron mejor comportamiento que los hombres ya que su crecimiento fue del 20,54 %, frente al 34,86 % de los varones y supusieron el 47,63 % de los nuevos parados de la provincia; así, su importancia relativa descendió en 2,71 puntos.

En Castilla y León también las mujeres presentaron mejor comportamiento que los hombres. Estas crecieron un 6,31 % frente al 19,04 % de los hombres y supusieron el 34,68 % de los parados sumados, por lo que su representación en el conjunto de parados de la autonomía disminuyó 2,71 puntos. Por el contrario, en el conjunto del país fueron los hombres los que mostraron mejor comportamiento ya que su crecimiento fue del 29,64 %

frente al 35,82 % del de las mujeres y supusieron el 37,05 % de los nuevos parados del país, así redujeron su representación en el conjunto de parados del país en 1,12 puntos porcentuales.

GRÁFICO 14. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

## 5.2. PERFIL DEL DEMANDANTE PARADO

En este apartado se analizan variables tales como la edad, el sexo, el nivel formativo y la antigüedad de la demanda para determinar el perfil del demandante de empleo parado en la provincia de Burgos.

De los parados registrados en esta provincia a 31 de diciembre de 2022, el 42,01 % fueron hombres y mujeres el 57,99 %; la representación de estas últimas en Burgos fue inferior en 0,87 y 1,57 puntos porcentuales a las registradas en Castilla y León y en España; en la autonomía es la segunda provincia, precedida por Soria, con menor proporción de mujeres.

En el último año los parados burgaleses disminuyeron un 6,51 %, manteniendo la tendencia del año anterior pero más suavizada. El descenso de los hombres fue 102 centésimas superior al de las mujeres y estas últimas supusieron el 53,90 % del total de descontados, a pesar de ello la representación de las mujeres creció 27 centésimas.

Tanto en la comunidad autónoma como en el conjunto del país la caída de los hombres superó a la de las mujeres, llegando a doblarla en el caso de la autonomía. En ambos territorios los hombres supusieron más del 50 % de los descontados por lo que las mujeres ganaron representación en las dos áreas geográficas, 111 centésimas en Castilla y León y 83 centésimas en España. Burgos es la segunda provincia de la autonomía con mayor descenso proporcional de los parados varones y con menor representación ganada por las mujeres, precedida en cada caso por Palencia y Salamanca.

Por tramos de edad, cuanto más altos fueron sus valores mayor proporción de parados concentraron; así los de 16 a 24 años supusieron el 6,36 % de los de la provincia y los de 55 o más años llegaron al 35,29 %. En las otras áreas geográficas la imagen es la misma, aunque más rejuvenecida; así el grupo de mayor edad lo forman el 32,99 y el 30,60 % de los parados de Castilla y León y España.

En todos los territorios, las mujeres supusieron más del 50 % en todos los tramos de edad excepto en los de 16 a 24 años, siendo en los de 35 a 44 años donde alcanzaron su mayor importancia, 61,21 % en Burgos, 63,36 % en Castilla y León y 63,29 % en España.

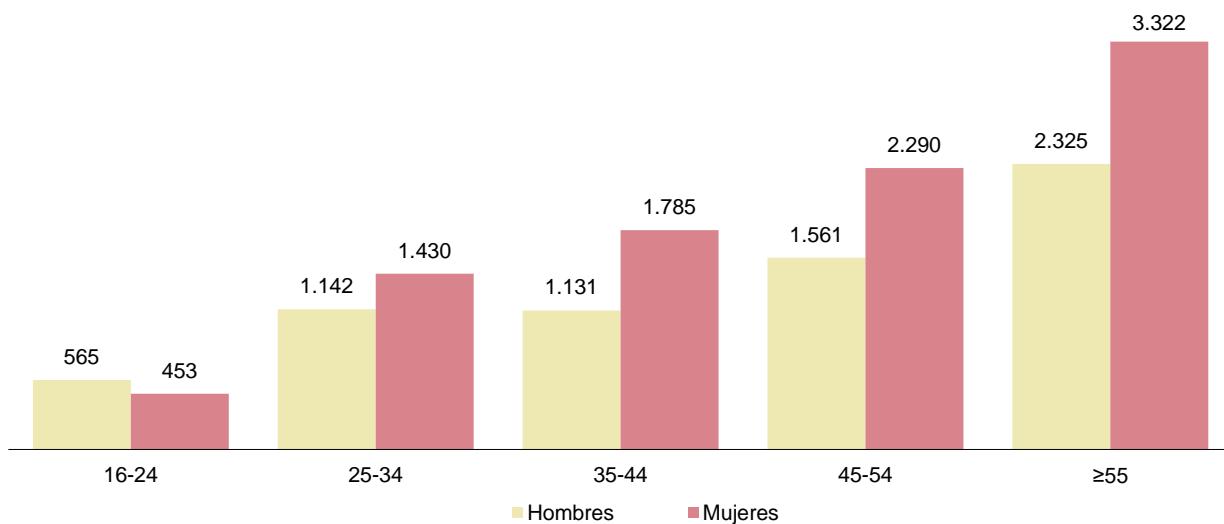
Por sexos los hombres presentaron una estructura más joven que las mujeres; se encuadraron en los tramos de menor edad el 8,40 y 16,98 % de los varones y el 4,88 y 15,41 % en el caso de las mujeres. Por el contrario, el 35,80 y 24,68 % de las mujeres se incluyeron en los tramos de mayor edad, de 55 o más años y de 45 a 54 años; en el caso de los hombres congregaron el 34,58 y el 23,22 % en cada intervalo.

Atendiendo al sexo y tramos de edad, las mujeres de 55 o más años fueron las más numerosas (20,76 %) seguidas de los hombres de la misma edad (14,53 %), de las mujeres de 45 a 54 años (14,31 %) y de las de 35 a 44 años (11,15 %).

Respecto al año anterior, los parados que más disminuyeron fueron los de 45 a 54 años (-10,11 %), seguidos de los de 16 a 24 años (-9,35 %); los de 25 a 34 años y los de 55 o más años fueron los que más moderaron su caída (-3,85 y -4,11 %, respectivamente). Los hombres de 45 a 54 años supusieron el 20,45 % de los parados descontados, las mujeres de la misma edad el 18,39 % y las paradas de 35 a 44 años el 13,45 %.

En el último año, en el conjunto de los parados han ganado representatividad, 88 y 45 centésimas, los de 55 o más años y los de 25 a 34 años; por el contrario, perdieron importancia relativa, 96, 20 y 17 centésimas, los de 45 a 54 años, los de 16 a 24 años y los de 35 a 44 años, respectivamente. Si se considera solo a los varones parados, los de 45 a 54 años perdieron representación en beneficio del resto de grupos de edad; en el caso de las mujeres creció su importancia en los de 25 a 34 años y los de 55 o más años.

GRÁFICO 15. PARADOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

Según el nivel formativo, la distribución fue muy similar a la de años anteriores donde destacaron considerablemente los niveles de Estudios primarios/No acreditados y Educación secundaria obligatoria. Así resultó que el nivel medio de los parados de Burgos siguió siendo bajo, en concreto el 63,75 % no llegó al de Bachillerato y equivalentes, el año anterior suponían el 64,96 %. En el caso de los hombres esta proporción alcanzó el 70,70 % y en el de las mujeres se quedó en el 58,72 %.

En relación a los niveles superiores, de cada diez parados burgaleses solo uno tuvo nivel Universitario. Si se considera únicamente a los hombres la proporción fue del 8,06 %, llegando al 14,08 % en el caso de las mujeres; 21 y 27 centésimas más que el año anterior en cada sexo. Así, las mujeres paradas continuaron presentando una mejor cualificación que los hombres.

Al igual que en el total de parados de la provincia, las mujeres superaron a los hombres en todos los niveles formativos. A mayor nivel formativo mayor representación de las mujeres, así en el de Estudios primarios/No acreditados la brecha es de 5,99 puntos alcanzando 41,37 puntos de diferencia en el de Universitarios. En el

último año la brecha entre géneros se redujo en Bachillerato y equivalentes y FP Grado medio y aumentó en el resto destacando FP Grado superior, con un crecimiento de 299 centésimas.

Respecto al año anterior, han disminuido los parados en todos los niveles formativos. Por sexo, solo crecieron los hombres con formación de FP Grado medio (4,99 %) y excepto en Bachillerato y equivalentes, en todo el resto de niveles el descenso relativo de los hombres fue superior al de las mujeres; así la representación de las mujeres en el conjunto provincial de los parados ganó 31, 21 y 19 centésimas en FP Grado superior, FP Grado medio y Universitario, en tanto que los hombres perdieron 5 centésimas en el primer nivel y ganaron 35 y 7 en el segundo y tercero.

TABLA 21. PARADOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO

Nivel formativo	Total parados	% total	% var. 2022/21	Tasas	
				Hombres	Mujeres
Estudios primarios / No acreditados	7.933	49,57	-8,00	47,01	52,99
Educación Secundaria Obligatoria	2.270	14,19	-9,13	45,15	54,85
Bachillerato y equivalente	1.079	6,74	-4,51	40,69	59,31
Grado Medio FP	1.368	8,55	-0,07	36,92	63,08
Grado Superior FP	1.505	9,40	-3,90	32,16	67,84
Universitario	1.849	11,55	-4,35	29,31	70,69
Indeterminado	0	0,00	-	-	-
Total	16.004	100,00	-6,51	42,01	57,99

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

En los tres territorios, Burgos, Castilla y León y España, la distribución de los parados por niveles formativos fue similar, quedando reflejado el bajo nivel medio de los parados y la mejor cualificación de las mujeres frente a la de los hombres.

En el ámbito autonómico y nacional el 65,68 y el 67,09 % de los parados de cada territorio no llegó al nivel de Bachillerato y equivalente; en los hombres esta proporción fue superior en 5,79 y 4,34 puntos en cada espacio y en las mujeres inferior en 4,05 y 2,94 puntos. En todos los niveles formativos las mujeres fueron mayoría, a mayor nivel formativo mayor brecha de género; en todos los niveles, excepto en el de FP Grado superior y Universitario, esta brecha fue superior en la autonomía y en el país a la que se registró en esta provincia.

### 5.3. ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA DE EMPLEO Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)

A 31 de diciembre de 2022 y según su antigüedad en la demanda, casi una cuarta parte de los parados de esta provincia, 24,96 %, estuvieron inscritos más de 24 meses; les siguieron los que estuvieron entre 1 y 3 meses, 21,81 %, y los de entre 3 y 6 meses y entre 6 y 12 meses, 14,63 y 14,35 %, en cada tramo. La menor representación la ostentaron los inscritos entre 12 y 24 meses, 11,65 %.

Si consideramos solo a los hombres, el 24,06 % presentó una antigüedad en la demanda de entre 1 y 3 meses, el 21,30 % más de 24 meses y el 15,26 % menos de 1 mes. En el caso de las mujeres hay algunas diferencias, la proporción de las que tuvieron una antigüedad de entre 1 y 6 meses y de menos de 1 mes supusieron 3,89 y 4,59 puntos menos que en los hombres en cada intervalo. Por el contrario, las paradas con antigüedad superior a 24 meses mostraron una diferencia de 6,32 puntos más; esta última situación se produjo en el resto de tramos.

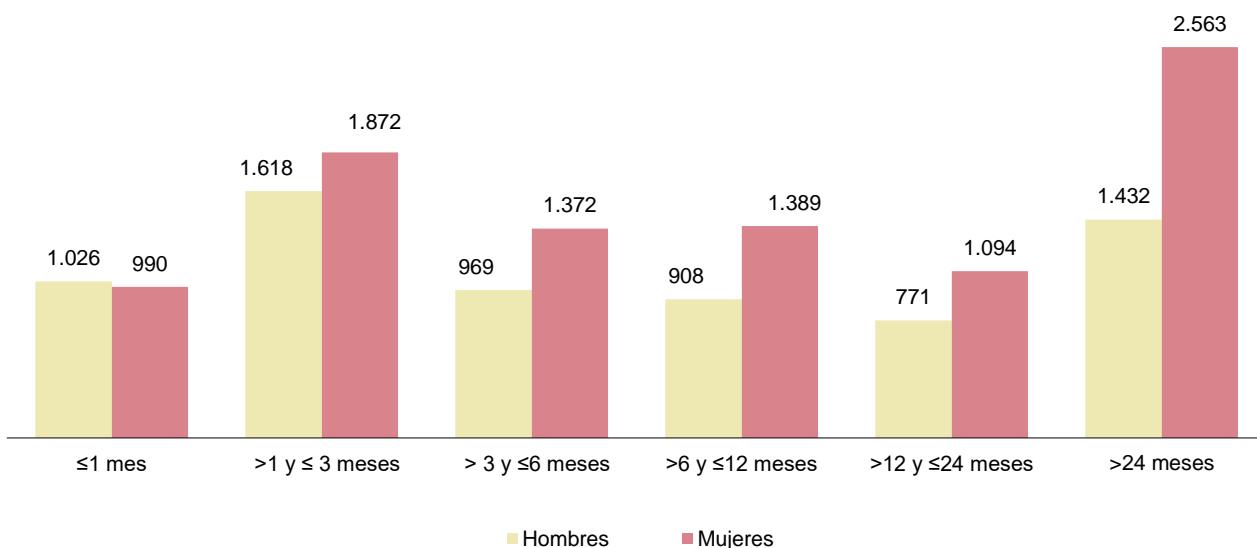
Excepto en el tramo de menor antigüedad, menos de 1 mes, las mujeres fueron mayoría en todos ellos, aumentando su representación conforme crecía la antigüedad; en el tramo de los que superaron los 24 meses estas supusieron el 64,16 % y, por el contrario, en los de menos de 1 mes se quedaron en un 49,11 %.

En términos interanuales, los parados con una antigüedad de entre 3 y 6 meses y entre 6 y 12 meses aumentaron un 28,13 y 34,56 % en cada tramo. Por el contrario, el mayor descenso se observó en los de entre 12 y 24 meses, seguidos de los de más de 24 meses, 19,30 y 18,69 % respectivamente. Por todo ello la importancia relativa de los parados con una antigüedad de entre 6 y 12 meses y de entre 3 y 6 meses creció 4,38 y 3,96 puntos,

respectivamente, siendo los de más de 24 meses los que más disminuyeron, 3,74 puntos menos, ya que fueron estos últimos los que en términos absolutos más mermaron.

Las mujeres mostraron mejor comportamiento que lo hombres en los dos tramos de mayor antigüedad al ser sus contracciones, tanto en términos relativos como absolutos, superiores a las de los hombres. En el resto de los intervalos su evolución fue peor ya que sus descensos fueron inferiores y sus incrementos mayores. Por todo lo anterior, la representación de las mujeres en cada intervalo de antigüedad creció respecto a la del año anterior, excepto en los que superaron los 12 meses, aunque continuó siendo el tramo de mayor antigüedad el que contó con mayor presencia femenina.

GRÁFICO 16. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

Los parados de larga duración (PLD) son aquellos demandantes en situación de paro, cuya antigüedad de la demanda es superior a 365 días.

En el conjunto de parados de la provincia, los de larga duración supusieron el 36,62 %; entre las mujeres esta tasa ascendió al 39,41 % y se quedó en el 32,76 % entre los hombres, lo que pone de manifiesto la mayor dificultad de estas para acceder al mercado de trabajo. En el ámbito autonómico y nacional la situación fue similar, los PLD supusieron el 40,14 y 42,62 % de cada territorio y la brecha de género ascendió a 5,76 y 7,55 puntos, respectivamente.

Respecto al año anterior, el buen comportamiento de los PLD con una disminución del 18,88 %, quedó depreciado por el crecimiento de los no PLD que lo hicieron en un 2,52 %; así la importancia relativa de los PLD en el conjunto de los parados de la provincia quedó rebaja en 5,58 puntos porcentuales. Entre las mujeres la proporción de PLD descendió 7,93 puntos y entre los hombres 2,43 puntos porcentuales.

Los PLD tuvieron un marcado carácter femenino, el 62,41 % fueron mujeres y el 37,59 % restante, hombres. En el último año estas se comportaron mejor, su descenso fue superior en 8,30 puntos y supusieron el 74,78 % de los restados, por lo que su representación en el conjunto de los PLD bajó en 2,34 puntos.

Por tramos de edad, los grupos más numerosos fueron los que agruparon a los parados más adultos; los de 55 o más años concentraron al 56,79 % de los PLD de la provincia, suponiendo un 1,93 % los más jóvenes, de 16 a 24 años. Respecto al año anterior todos los grupos de edad disminuyeron, a menor edad mayor descenso relativo, pero menos parados restados. Así, los de 16 a 24 años cayeron un 37,22 % pero supusieron el 4,91 % de los PLD descontados; por el contrario, los de 55 o más edad disminuyeron un 8,47 % y fueron el 22,58 % de los restados. Por todo lo anterior, en el último año el grupo de los de mayor edad fue el único que aumentó su presencia en los PLD, disminuyendo el resto.

En todos los tramos de edad las mujeres fueron superiores. La mayor brecha de género se alcanzó en los PLD de 35 a 44 años seguidos de los de 25 a 34 años, 37,08 y 30,05 puntos, respectivamente, y la menor diferencia en los de 16 a 24 años, 0,88 puntos. En el último año, tanto en términos relativos como absolutos las mujeres registraron mayores caídas que los hombres en todos los grupos de edad, por lo que su representación cayó en todos ellos y propició su equilibrio en el grupo de menor edad.

TABLA 22. PARADOS DE LARGA DURACIÓN SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD

Sexo	Total PLD	% Total PLD	% var. 2022/21	Grupos de edad				
				De 16 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	Más de 55 años
Hombres	2.203	37,59	-13,51	56	135	224	491	1.297
Mujeres	3.657	62,41	-21,81	57	251	488	830	2.031
Total	5.860	100,00	-18,88	113	386	712	1.321	3.328

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

Según su sexo y tramo de edad el grupo más numeroso lo conformaron las mujeres de 55 o más años, seguidas de los hombres de la misma edad y de las mujeres de 45 a 54 años, suponiendo cada grupo el 34,66; 22,13; y 14,16 %, del total de PLD de la provincia; los grupos más reducidos fueron el de los hombres y el de las mujeres de 16 a 24 años que representaron el 0,96 y 0,97 %, respectivamente. Los hombres y las mujeres de 55 o más años fueron los únicos que aumentaron su representación en el último año, 3,53 y 2,93 puntos más cada uno de ellos.

En Castilla y León y en España la proporción de PLD en el conjunto de los parados de cada territorio disminuyó en el último año en 5,62 y 7,46 puntos, respectivamente, manteniendo su carácter femenino. En la autonomía las mujeres disminuyeron en términos relativos más que los hombres, mientras que en el país los hombres fueron los que más cayeron; en ambos espacios las mujeres supusieron el 70,82 y 62,93 % de los PLD restados en cada territorio, por lo que las mujeres ganaron presencia en el estado, 20 centésimas más, y la perdieron en la comunidad autónoma, 143 centésimas menos.

En ambos escenarios el grupo más numeroso, según sexo y tramo de edad, lo formaron las mujeres de 55 o más años, 28,63 y 27,50 % en cada uno de ellos, seguidas de los hombres de la misma edad en la autonomía, 19,56 %, y de las mujeres de 45 a 54 años en el estado, 18,49 %; los grupos con menor representación fueron el de los hombres de 16 a 24 años, seguidos del de las mujeres de la misma edad. Como en Burgos, los únicos que vieron aumentada su importancia relativa en el último año fueron los hombres y las mujeres de 55 o más años.

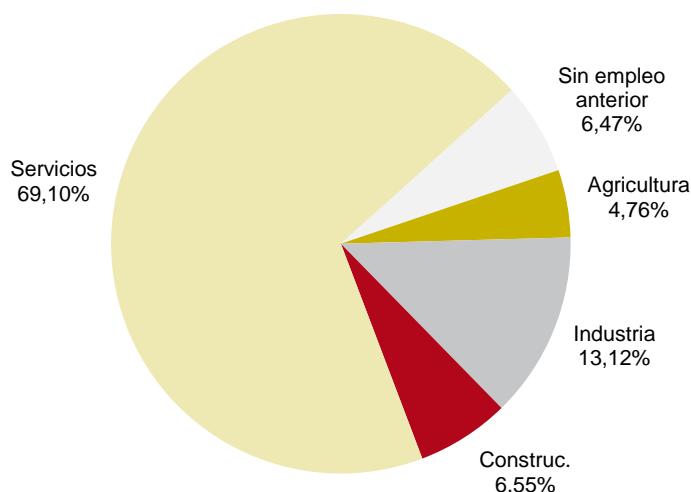
#### 5.4. PARO REGISTRADO POR SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La distribución de los parados registrados en esta provincia a lo largo de los años apenas ha sufrido variaciones. A 31 de diciembre de 2022 el 69,10 % de los parados procedió de los servicios, seguidos de los de la industria, la construcción y la agricultura; los parados sin experiencia laboral configuraron el 6,47 % y tuvieron un marcado carácter femenino ya que el 66,41 % fueron mujeres.

Excepto en los servicios en el que la proporción de mujeres ascendió al 66,00 %, los hombres fueron mayoría en el resto de los sectores; su mayor representatividad la alcanzaron en construcción, 84,56 %, seguido de industria y agricultura, en los que su participación fue del 60,46 y 60,45 %, respectivamente. Las mujeres registradas en los servicios constituyeron el 45,61 % de los parados de la provincia y los hombres del mismo sector el 23,49 %.

En el entorno autonómico y nacional la inscripción de los parados en los distintos sectores fue similar, con algunas matizaciones. Las mayores diferencias se encontraron en el sector industrial, en él la proporción de parados registrados en esta provincia fue superior en 4,72 y 4,87 puntos a la autonómica y nacional; por el contrario, en servicios su representación fue inferior en ambos territorios, 1,57 y 1,98 puntos menos en cada ámbito. La importancia relativa de los parados sin experiencia anterior fue superior en 3,06 puntos en Castilla y León y en 2,21 puntos en España.

GRÁFICO 17. PARO REGISTRADO POR SECTOR ECONÓMICO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

En el último año el número de parados en todos los sectores retrocedió; en cambio, los parados sin experiencia anterior crecieron, por ello su proporción en el conjunto provincial aumentó en 60 centésimas, 42 centésimas las mujeres y 18 los hombres.

Aunque en términos relativos el mayor descenso se produjo en agricultura y pesca, el sector que más redujo su número de parados fue servicios, seguido de agricultura y pesca, en ellos se encontraban el 44,89 y el 35,46 % de los parados que se descolgaron. En todos los sectores, tanto los hombres como las mujeres disminuyeron, apreciándose mejor comportamiento de los primeros en agricultura y pesca y construcción y de las segundas en servicios e industria.

Como consecuencia de las anteriores variaciones, los parados intensificaron su presencia en los servicios y la industria a costa del retroceso observado en la agricultura y pesca y la construcción. En el conjunto de los parados, considerando sexo y sector, el colectivo de los hombres inscritos en los servicios fue el que ganó mayor representación, 101 centésimas más, seguidos de las mujeres del mismo sector, 49 centésimas. Por el contrario, los mayores retrocesos se dieron en los hombres inscritos en agricultura y pesca, seguidos de las mujeres del mismo sector, 130 y 76 centésimas menos en cada grupo.

A lo largo del último lustro, el comportamiento de los parados en cada uno de los sectores ha sido positivo mostrando una clara tendencia a la baja, excepto en 2020, que como consecuencia de la pandemia crecieron en todos ellos, y en 2019, que lo hicieron en agricultura y pesca e industria.

TABLA 23. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	Número de parados					% de variación interanual				
	2018	2019	2020	2021	2022	18/17	19/18	20/19	21/20	22/21
Sin empleo anterior	1.220	1.082	1.694	1.006	1.036	-7,85	-11,31	56,56	-40,61	2,98
Agricultura y pesca	1.200	1.205	1.487	1.167	761	-5,66	0,42	23,40	-21,52	-34,79
Industria	2.479	2.506	2.855	2.190	2.099	-8,99	1,09	13,93	-23,29	-4,16
Construcción	1.409	1.340	1.446	1.183	1.049	-17,79	-4,90	7,91	-18,19	-11,33
Servicios	12.547	12.283	15.300	11.573	11.059	-6,18	-2,10	24,56	-24,36	-4,44
Total	18.855	18.416	22.782	17.119	16.004	-7,61	-2,33	23,71	-24,86	-6,51

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

Del 31 de diciembre de 2018 a la misma fecha de 2022, el mayor descenso se produjo, en términos porcentuales, en la agricultura y pesca (-36,58 %), seguido de la construcción (-25,55 %), la industria (-15,33 %) y los servicios (-11,86 %); los parados sin experiencia anterior cayeron un 15,08 %.

El mayor número de parados descontados pertenecieron a los servicios y supusieron el 52,19 % de los restados. En los servicios y la industria el descenso de las mujeres fue superior al de los hombres; estas supusieron el 72,51 y el 60,26 % de los descontados en cada sector; en cambio, los hombres constituyeron el 89,72 y 72,89 % de los restados en la construcción y en la agricultura y pesca. Por todos ello, en estos años ganaron importancia relativa los parados inscritos en los servicios, 2,56 puntos más, se mantuvieron los que carecían de experiencia laboral y disminuyeron en el resto; los que más perdieron fueron los de agricultura y pesca, seguidos de los de la construcción, 1,61 y 0,92 puntos menos en cada sector.

En el último año, en Burgos, Castilla y León y España la evolución de los parados inscritos en los diferentes sectores fue similar, salvo los parados sin experiencia laboral que crecieron en la provincia y en la comunidad autónoma y disminuyeron en el país. El mayor descenso relativo se dio en agricultura y pesca y el menor en servicios, en este último se registró la mayor caída del número de parados. El sector que vio crecer su presencia fue servicios y los que carecían de experiencia anterior. Al contrario que en la provincia, en el ámbito autonómico y nacional disminuyó la proporción de registrados en la industria, ya que sus descensos en cada territorio fueron 7,49 y 5,35 puntos superiores a los de esta provincia.

El 57,48 % de los parados estuvieron inscritos en cinco secciones de actividad económica. Estas fueron, de mayor a menor representatividad: Actividades administrativas y servicios auxiliares, Industria manufacturera, Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas, Hostelería y Actividades sanitarias y de servicios sociales.

De las veintiuna secciones de actividad económica en las que están inscritos los parados, siete de ellas contaron con una representación superior al 5 % y su conjunto agrupó al 71,65 % de los parados. Los hombres fueron mayoría en tres, destacando Construcción, 84,56 %, seguido de Industria manufacturera y Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria. La mayor significación la alcanzaron las mujeres en Actividades sanitarias y de servicios sociales, 85,58 % y en Hostelería, 76,60 %.

TABLA 24. PARO REGISTRADO POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

Sección de actividad económica	Total parados	% total	% var. 2022/21	Tasas	
				Hombres	Mujeres
Sin empleo anterior	1.036	6,47	2,98	33,59	66,41
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	761	4,76	-34,79	60,45	39,55
B Industrias extractivas	16	0,10	45,45	87,50	12,50
C Industria manufacturera	1.966	12,28	-4,38	59,72	40,28
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	11	0,07	-15,38	63,64	36,36
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	106	0,66	-3,64	69,81	30,19
F Construcción	1.049	6,55	-11,33	84,56	15,44
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.935	12,09	-6,16	30,85	69,15
H Transporte y almacenamiento	433	2,71	4,34	63,97	36,03
I Hostelería	1.551	9,69	-9,51	23,40	76,60
J Información y comunicaciones	103	0,64	7,29	66,99	33,01
K Actividades financieras y de seguros	219	1,37	26,59	49,77	50,23
L Actividades inmobiliarias	49	0,31	11,36	24,49	75,51
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	372	2,32	-16,59	36,83	63,17

TABLA 24. PARO REGISTRADO POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

Sección de actividad económica	Total parados	% total	% var. 2022/21	Tasas	
				Hombres	Mujeres
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	2.339	14,62	-5,11	43,44	56,56
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.219	7,62	-10,50	54,39	45,61
P Educación	588	3,67	13,08	25,51	74,49
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.408	8,80	-0,07	14,42	85,58
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	172	1,07	-1,71	50,00	50,00
S Otros servicios	302	1,89	-12,46	19,87	80,13
T Actividades hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	366	2,29	5,78	4,64	95,36
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	3	0,02	200,00	33,33	66,67
Total	16.004	100,00	-6,51	42,01	57,99

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

En las siete secciones seleccionadas el paro registrado descendió en el último año y se modificó en menos de medio punto la importancia relativa de cada una de ellas en el conjunto provincial. En Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas y en Actividades sanitarias y de servicios sociales el descenso de las mujeres se vio ralentizado por el crecimiento de los hombres. En el resto de secciones decrecieron ambos sexos; en términos relativos las mujeres mostraron mejor comportamiento que los hombres en Hostelería e Industria manufacturera y constituyeron el 92,64 y 53,97 % de los descontados en Hostelería y Actividades administrativas y servicios auxiliares.

## 5.5. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO

A lo largo de los meses de 2022, la evolución mensual de los parados de la provincia no se asemejó a la del año anterior. En 2021 los parados disminuyeron todos los meses excepto agosto, mientras que en el año de estudio los parados aumentaron en marzo, agosto octubre y noviembre; el mayor crecimiento se dio en agosto, seguido de octubre y noviembre. El crecimiento registrado en agosto ascendió el 2,99 %; el mayor descenso correspondió a mayo, con una caída del 5,70 %.

En enero, julio y septiembre la reducción mensual de los parados varones contrarrestó el crecimiento de las mujeres, logrando en estos meses que el total de parados de la provincia disminuyera. En marzo, el descenso de las mujeres no logró compensar el crecimiento de los hombres, al contrario que en diciembre en el que su caída consiguió anular el aumento de los hombres.

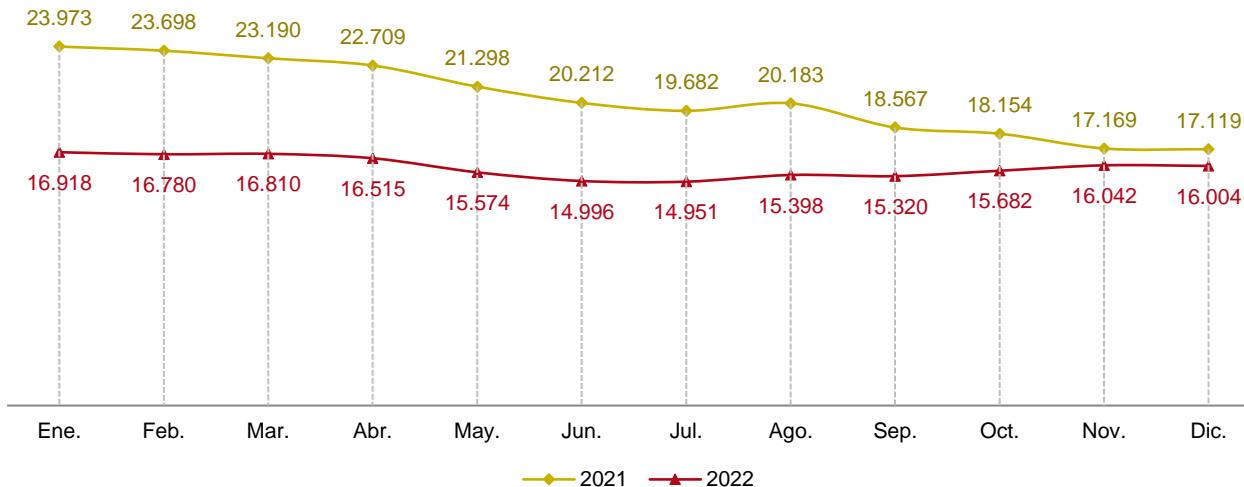
Respecto al mismo mes de 2021 y a la vista del gráfico 18, claramente todos los meses registraron valores inferiores a los del año anterior. Conforme avanzó el año estas diferencias fueron disminuyendo, así se inició el año con un descenso en enero del 29,43 % quedándose en un 6,51 % en diciembre.

Aunque en términos relativos los descensos interanuales de los hombres fueron superiores todos los meses excepto los del segundo trimestre; en términos absolutos, menos en marzo, las mujeres supusieron más de la mitad de los descontados en cada mes logrando así que mes a mes vieran reducida su representación, aunque continuaron siendo mayoría. La brecha de género en enero fue de 17,07 puntos y se quedó en 15,97 en diciembre.

El promedio de los parados registrados todos los meses de 2022 ascendió a 15.916. En los meses del primer cuatrimestre y en noviembre y diciembre se registraron valores superiores, mientras que de mayo a octubre el número de parados fue menor. Por sus diferencias destacaron positivamente, porque se registraron menos

demandas, julio con 965 parados menos y negativamente, por su volumen superior al de la media, enero con 1.002 parados más.

GRÁFICO 18. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Último día de cada mes, años 2021 y 2022.

En el entorno autonómico la evolución mensual ha sido negativa de marzo a julio y en el nacional de febrero a junio y en el último trimestre. Respecto al mismo mes del año anterior en ambos territorios se apreciaron caídas y, como en esta provincia, conforme avanzó el año el descenso se fue suavizando; así en enero la evolución fue del -25,21 % en Castilla y León y del -21,22 % en España y en diciembre del -5,26 y -8,64 %, en cada territorio. A lo largo de 2022, tanto en el ámbito autonómico como en el regional, se observó mejor comportamiento de los hombres que de las mujeres en más meses, haciendo que la representación de estas últimas fuera creciendo; así la brecha de género en enero fue de 16,10 y 17,93 puntos en cada territorio y llegó en diciembre a 17,73 y a 19,12 puntos, respectivamente.

## 5.6. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Los datos que se contabilizan en este apartado están referidos a los beneficiarios con prestación económica concedida y en alta al 31 de diciembre de cada año.

Se entiende por beneficiarios de prestaciones, los desempleados que figurando inscritos como demandantes de empleo, se encuentran en alguna de las situaciones protegidas por la contingencia de desempleo en sus distintas modalidades.

Así, las prestaciones por desempleo se dividen en dos niveles de protección: nivel contributivo y nivel asistencial. La protección de nivel contributivo se denomina prestación por desempleo y la del nivel asistencial, subsidio por desempleo.

Además, y plenamente incorporado al sistema de protección por desempleo, se incluyen los datos referidos a un programa específico denominado renta activa de inserción (RAI) que va dirigido a desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo que adquieran el compromiso de realizar actuaciones favorecedoras de su inserción laboral.

A 31 de diciembre de 2022, en la provincia de Burgos hubo 11.257 beneficiarios de prestaciones por desempleo; representaron el 15,54 % de los beneficiarios de Castilla y León y el 0,61 % de los de España.

En el último año, los beneficiarios de esta provincia disminuyeron en 291 personas, un 2,52 % menos; siendo su evolución del mismo signo a la observada el año anterior, aunque suavizada. El descenso de los varones fue

superior al de las mujeres y supusieron algo más de las tres cuartas partes del total de descontados; por ello su representación en el total provincial descendió.

La disminución de los beneficiarios de la provincia fue proporcionalmente superior a la que se dio en el ámbito autonómico y nacional en 2,29 y 2,30 puntos en cada territorio; por lo que su representación en el conjunto de los beneficiarios de cada territorio descendió en el último año en 36 y 2 centésimas, respectivamente.

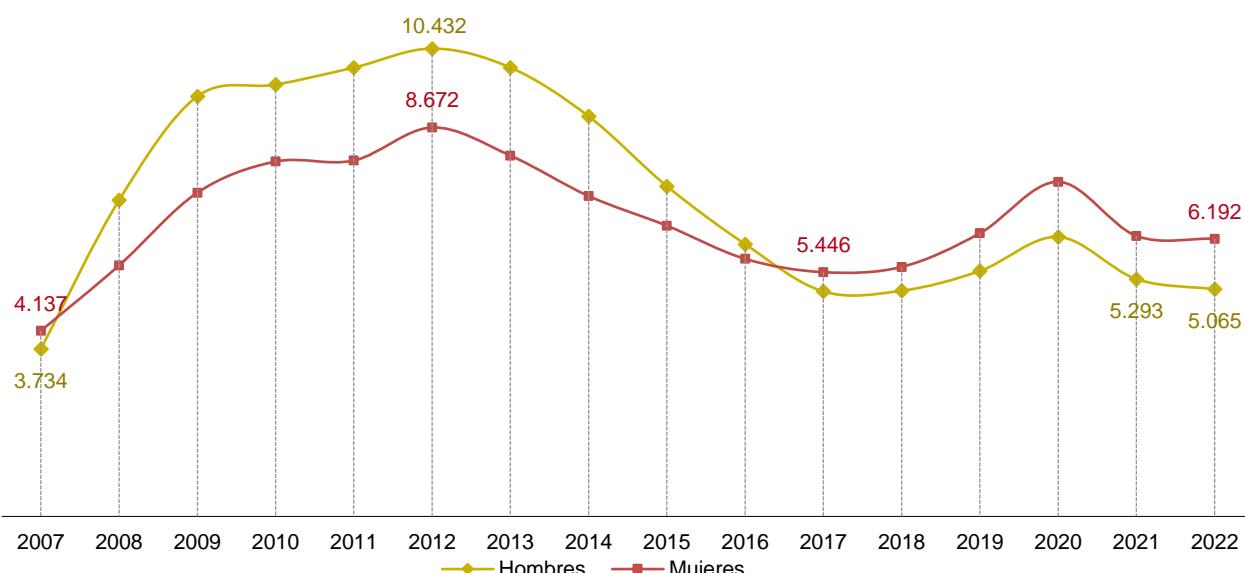
Los beneficiarios de Burgos crecieron hasta 2013, año en el que descendieron un 5,49 % y en el que se inició un cambio de tendencia con descensos mantenidos en el tiempo hasta 2018, en el que repuntaron un 1,28 % manteniéndose ese crecimiento durante dos años más, para en 2021 volver a la senda negativa. Debe destacarse el incremento del 16,19 % en 2020 y el consecutivo descenso del 15,67 % del año siguiente como consecuencia de la hibernación de la economía por el Covid-19 en 2020 y el inicio de la reactivación de la economía en 2021.

A lo largo del período los hombres han mantenido este mismo comportamiento, en tanto que las mujeres además disminuyeron en 2011. En los años de crecimiento de los beneficiarios de la provincia, las mujeres aumentaron más que los hombres; excepto en 2010, año en el que estos últimos se incrementaron más, y en 2011, en el que el descenso en las mujeres compensó parte del crecimiento de los hombres. En los años en los que ha disminuido el número de beneficiarios, el descenso de las mujeres fue superior al de los hombres en 2013, 2014 y 2021 y a la inversa el resto de años.

Como consecuencia de las anteriores variaciones, a lo largo del período se produjeron oscilaciones en la representación de cada sexo. En el gráfico 19 se aprecia como en 2007 los hombres superaron a las mujeres; estos pasaron a ser minoría en los tres siguientes años; de 2011 a 2016 volvieron a superar a las mujeres; y a partir de 2017 las mujeres dejaron de estar subrepresentadas. Los hombres alcanzaron su mayor representación en 2011, 55,77 %, y las mujeres en 2009, 56,48 %; por lo que la mayor brecha de género se dio en esos años, 12,95 y 11,54 puntos, respectivamente. En 2016 se dio el mayor equilibrio entre sexos con una brecha de 2,78 puntos.

Del 31 de diciembre de 2007 a la misma fecha de 2022 el número de beneficiarios en esta provincia creció un 43,02 %. El incremento de las mujeres fue superior en 43,40 puntos porcentuales al de los hombres, así siete de cada diez nuevas incorporaciones fueron de mujeres. Por ello las mujeres pasaron de estar subrepresentadas a ser mayoría, su importancia relativa creció 7,57 puntos y la brecha de género varió de 5,12 a 10,01 puntos.

GRÁFICO 19. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de datos propios. 31 de diciembre de cada año.

La tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo, relación entre el total de beneficiarios de prestaciones y el paro registrado SISPE con experiencia laboral más los beneficiarios de subsidios eventuales agrarios, fue del 75,21 % en esta provincia, 3,54 puntos superior a la del año anterior. Esta tasa alcanzó el 79,44 % en los hombres mientras que en las mujeres se quedó en el 72,07 %; en ambos casos estos valores fueron superiores a los del año anterior en 2,70 y 4,20 puntos.

La comunidad autónoma y el estado mostraron un nivel de cobertura inferior al de esta provincia, llegando esta al 65,65 y 68,65 % en cada territorio; ambas tasas crecieron respecto a la del año anterior en 3,87 y 6,02 puntos. En ambos escenarios la cobertura en los hombres, 73,63 % en Castilla y León y 76,67 % en España, fue mayor que en las mujeres y la brecha de género ascendió a 13,80 y 13,56 puntos en cada espacio, en tanto que en Burgos fue de 7,37 puntos.

Poco más de la mitad de los beneficiarios de prestaciones fueron mujeres, concretamente el 55,01 %, quedando los hombres en minoría, 44,99 %. En el último año, el descenso de los hombres superó al de las mujeres y supusieron el 78,35 % de los descontados, por lo que su proporción en los beneficiarios provinciales bajó en 84 centésimas y la brecha de género creció en 1,68 puntos.

Por tramos de edad, cuanto mayor fue esta mayor proporción de beneficiarios presentó, así los de 55 o más años supusieron el 41,92 % y se quedaron en el 3,39 % los de 16 a 24 años. Respecto al año anterior, solo los de 25 a 34 años crecieron, disminuyendo el resto; el mayor descenso se observó en el intervalo de 45 a 54 años al que pertenecieron el 74,40 % de los descontados. Por lo anterior, los tramos de edad que vieron aumentada su presencia fueron el de los perceptores de 55 o más años y el de los de 25 a 34 años, en 87 y 73 centésimas, a costa del descenso del resto, entre los que destacan los de 45 a 54 años con una caída de 157 centésimas.

Por tipo de prestación, el 52,56 % fueron beneficiarios de prestación contributiva, el 43,29 % de subsidio por desempleo y el 4,15 % restante de la RAI. Respecto al año anterior los perceptores de contributiva crecieron un 1,16 % mientras que los de subsidios y RAI disminuyeron en un 4,28 y 23,19 % cada uno. Así, en el conjunto de beneficiarios de la provincia los perceptores de contributiva ganaron presencia, 1,91 punto más, en detrimento de los de subsidios y la RAI, 0,80 y 1,12 puntos menos en cada uno.

En los distintos tipos de prestación las mujeres fueron más numerosas que los hombres, representando las primeras el 51,41 % de los beneficiarios de prestación contributiva, el 58,40 % de los de subsidios y el 65,10 % de los de la RAI. En el último año aumentó más el número de mujeres beneficiarias de prestación contributiva que el de hombres; dándose la situación inversa en los otros tipos de prestación en los que el descenso en el número de perceptores varones fue superior al de las mujeres; ello hizo que la brecha de género creciera en todos los tipos de prestación, destacando el aumento en la RAI de 12,43 puntos.

TABLA 25. PERFIL DEL BENEFICIARIO POR TIPO DE PRESTACIÓN, SEXO Y GRUPOS DE EDAD

Perfil del beneficiario	Total beneficiarios	% var. 2022/21	Tipo de prestación				
			Contributiva	Subsidio	Renta Activa de Inserción	Subsidios eventuales agrarios <sup>1</sup>	
Sexo	Hombres	5.065	-4,31	2.875	2.027	163	0
	Mujeres	6.192	-1,01	3.042	2.846	304	0
Grupos de edad	16 a 24 años	381	-2,81	265	91	25	0
	25 a 34 años	1.664	2,53	1.365	268	31	0
	35 a 44 años	1.950	-2,65	1.393	498	59	0
	45 a 54 años	2.543	-8,85	1.450	858	235	0
	≥ 55 años	4.719	-0,44	1.444	3.158	117	0
Total	11.257	-2,52	5.917	4.873	467	0	

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de datos propios. 31 de diciembre de 2022.

Nota: <sup>1</sup> Trabajadores eventuales agrarios incluidos el Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social (SEASS), en el ámbito de Extremadura y Andalucía.

En todos los tramos de edad, excepto en el de los de 55 o más años, la mayoría de beneficiarios obtuvo una prestación contributiva, desde el 82,03 % en los de 25 a 34 años al 57,02 % en los de 45 a 54 años; y una minoría la RAI, 1,86 y 9,24 % en cada uno de los anteriores intervalos. Entre los de 55 o más años el 66,92 % fueron perceptores de algún subsidio, el 30,60 % de prestación contributiva y el 2,48 % de la RAI. Respecto al año anterior crecieron los perceptores de prestación contributiva de 25 a 44 años, los de subsidios de 16 a 24 años y de 55 o más años y los de la RAI de 16 a 44 años.

Como el año anterior, los beneficiarios más numerosos, por sexo, tramo de edad y tipo de prestación, fueron las mujeres de 55 o más años perceptoras de subsidio, seguidas de los varones de la misma edad y tipo de prestación y supusieron el 16,03 y 12,02 % del total de beneficiarios de la provincia, 1,19 puntos más que en 2021 en el caso de las mujeres y 0,36 puntos menos en el de los hombres.

El mayor descenso interanual se dio, en términos absolutos en las mujeres de 35 a 44 años perceptoras de subsidios con 96 beneficiarias menos, y en términos relativos en los hombres de 45 a 54 años perceptores de la RAI con una caída del 44,44 %.

Por el contrario, el mayor crecimiento se dio, en términos absolutos en las mujeres de 55 o más años perceptoras de subsidio, 91 más, y en términos relativos en los hombres de 25 a 34 años beneficiarios de la RAI, con un incremento del 50,00 %.

El peso relativo de cada uno de los grupos ha variado unas décimas en el último año, excepto el de las ya mencionadas mujeres de 55 o más años perceptoras de subsidio; el grupo que más perdió fue el de los hombres de 45 a 54 años perceptores de la RAI, 64 centésimas menos.

En el ámbito autonómico y nacional las mujeres constituyeron el 52,69 % y 54,35 % de los beneficiarios de cada territorio; el grupo de edad más numeroso en ambos espacios fue el de los de 55 o más años, 40,73 y 36,70 %, respectivamente; y el tipo de prestación con mayor número de perceptores fue la contributiva, 49,86 y 46,46 % en cada área, seguida de los subsidios, 45,18 y 43,50 %.

En la comunidad autónoma, los beneficiarios más numerosos, por sexo, tramo de edad y tipo de prestación, fueron los varones de 55 o más años perceptores de subsidio, seguidos de las mujeres de la misma edad y tipo de prestación. En el estado las más cuantiosas fueron las mujeres de la misma edad y tipo de prestación que en la autonomía seguidas de los hombres. En todos los casos la importancia relativa de cada colectivo en su correspondiente ámbito territorial fue inferior a la que alcanzaron en esta provincia, excepto en los hombres perceptores de subsidios en Castilla y León.

En el último año el mayor descenso se produjo, en términos absolutos, en los beneficiarios de 45 a 54 años, varones perceptores de subsidios en la comunidad autónoma y mujeres perceptoras de la RAI en el estado. En términos relativos, la mayor caída se dio en los hombres, de 16 a 24 años perceptores de la RAI en la comunidad autónoma y de 45 a 54 años perceptores de subsidios en el estado.

El mayor crecimiento interanual se observó, en ambos territorios, en el mismo colectivo; en términos absolutos las mujeres de 55 o más años y perceptoras de subsidios y en términos relativos las mujeres de 16 a 24 años perceptores de prestación contributiva.

El peso relativo de cada uno de los grupos varió unas décimas en el último año. En Castilla y León el que más creció fue el de las mujeres de 55 o más años perceptoras de subsidios, 96 centésimas más, y el que más disminuyó el de los hombres de 45 a 54 años perceptores también de subsidios, 62 centésimas menos. En España el conjunto que más aumentó fue el compuesto por hombres de 25 a 34 años perceptores de prestación contributiva, 46 centésimas más, y el que menos el formado por mujeres de 45 a 54 años perceptoras de la RAI, 61 centésimas menos.

# Ocupaciones

## 6. OCUPACIONES

Un elemento determinante a la hora de estudiar la situación del mercado de trabajo son las ocupaciones, tanto aquellas en las que los empresarios contratan como las que solicitan los demandantes para trabajar. Tal y como establecen el Código Internacional y el Código Nacional de Ocupaciones, la ocupación está constituida por un conjunto de empleos que presentan una similitud; y un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que serán cumplidas por una misma persona.

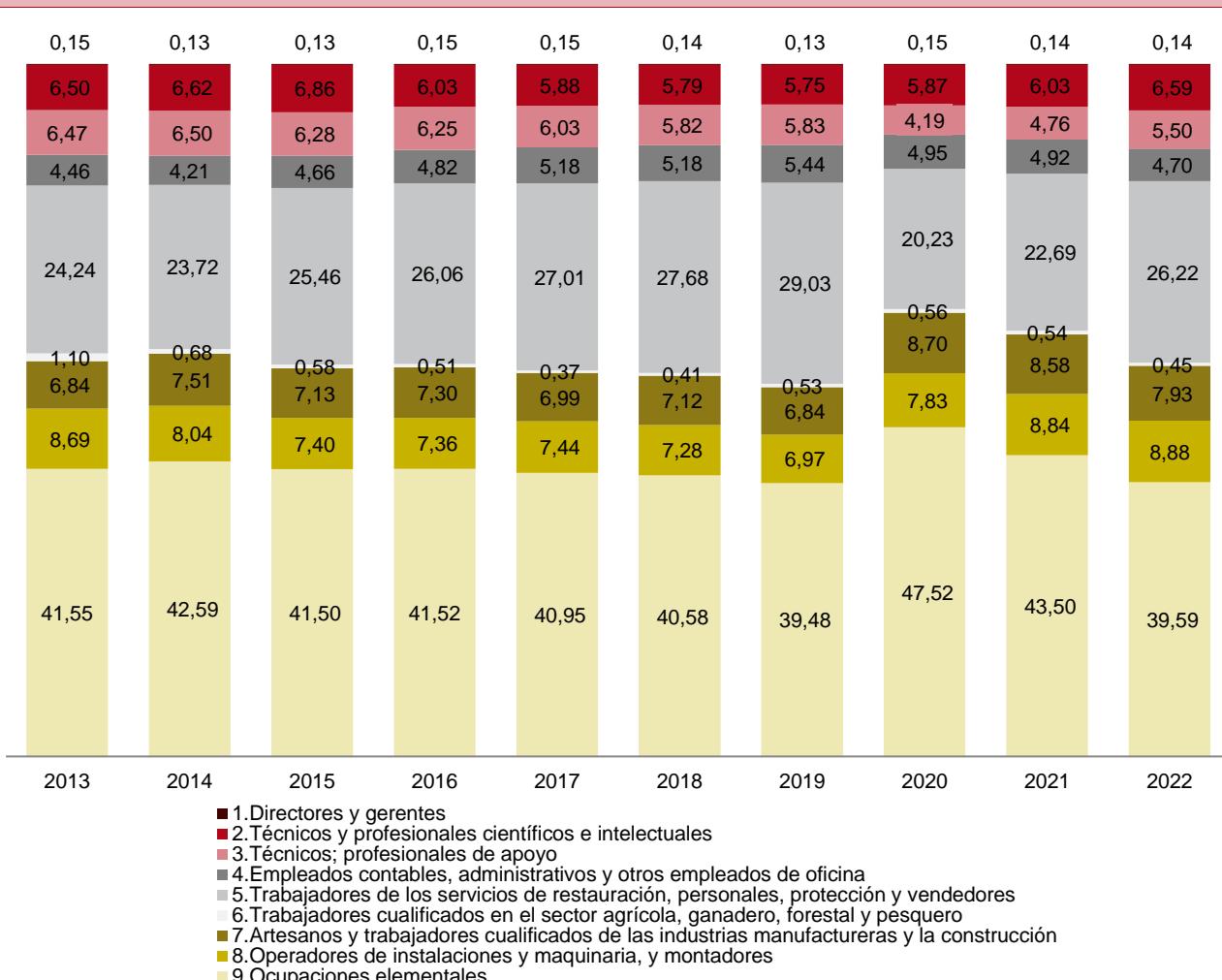
En este capítulo se analizan las ocupaciones a partir de la información del Servicio Público de Empleo Estatal, es decir, las ocupaciones contratadas y las solicitadas por los demandantes parados según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11) aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre. Se muestran los datos a partir del año 2011 para poder realizar análisis comparativos homogéneos.

### 6.1. OCUPACIONES Y CONTRATACIÓN

En este apartado se muestra la evolución de la distribución porcentual de la contratación por grandes grupos ocupacionales para el periodo 2013-2022, excluido el gran grupo de Ocupaciones militares.

En dicha distribución porcentual, se observa que las variaciones fueron mínimas y se mantuvo bastante estable, la única ruptura destacable fue el año 2020 en el que se dieron las mayores diferencias debido a que la crisis sanitaria y las medidas aprobadas para contener sus efectos impactaron en actividades económicas como la hostelería, el ocio y el comercio. En 2021, y sobre todo en 2022, se retornó a valores de años anteriores a 2019.

GRÁFICO 20. DISTRIBUCIÓN DE LA TASA DE CONTRATACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

Atendiendo a la representatividad de cada grupo ocupacional, observamos que el gran grupo 9 (Ocupaciones elementales) fue el que más peso perdió, en concreto 1,96 puntos porcentuales menos. Por el contrario, el que más ganó, con 1,98 puntos más, fue el 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores); sin embargo, ese aumento no fue suficiente para llegar al peso porcentual que representaba en 2019, para buscar un valor análogo hay que remontarse al año 2016. La pérdida relativa que este grupo 5 tuvo en 2020 no se llegó a recuperar en 2022.

Igualmente, cabe señalar que, en el mencionado periodo, la contratación solo creció en los grandes grupos ocupacionales siguientes: 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores), 3 (Técnicos; profesionales de apoyo) y 2 (Técnicos y profesionales científicos e intelectuales), donde los incrementos fueron del 11,11, 11,01 y 4,97 %, respectivamente.

Como viene siendo habitual en nuestro mercado de trabajo, en los grandes grupos ocupacionales 9 (Ocupaciones elementales) y 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores) se acumuló la mayoría de los contratos. En conjunto supuso cerca de dos tercios de todos los contratos formalizados, en concreto, el 65,81 %.

En el lado opuesto, el menor peso porcentual, por debajo del 1 %, correspondió a los grandes grupos ocupaciones: 1 (Directores y gerentes) y 6 (Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero).

Como ya se ha indicado anteriormente, en términos interanuales, solo los grandes grupos ocupacionales 2, 3 y 5 experimentaron aumentos de contratación en el año 2022 con respecto al año anterior. En el resto, se produjeron caídas importantes en la mayoría de ellos. Entre los que más descendieron, muy por encima de la media provincial (-3,86 %), y por orden de mayor a menor, fueron: 6 (Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero), 9 Ocupaciones elementales) y 7 (Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción), con descensos del 18,91, 12,52 y 11,12 %, respectivamente.

TABLA 26. CONTRATOS POR GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. VARIACIONES Y TASAS

Gran grupo ocupacional	Total contratos	% sobre total	% var. 2022/21	Índice rotación	Tasa estabilidad	Tasa mujeres	Tasa jóvenes <30 años	Tasa mayores 45 años	Tasa extranjeros
1 Directores y gerentes	167	0,14	-8,24	1,09	74,25	44,91	15,57	41,92	2,99
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	8.029	6,59	4,97	1,65	33,88	60,36	34,45	26,74	5,84
3 Técnicos; profesionales de apoyo	6.704	5,50	11,01	1,46	43,84	48,63	53,58	16,30	6,15
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	5.724	4,70	-8,17	1,61	36,36	71,82	32,48	31,50	4,93
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	31.962	26,22	11,11	1,98	31,63	70,13	45,71	25,33	16,54
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	549	0,45	-18,91	1,18	35,88	15,12	28,05	36,43	26,05
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	9.668	7,93	-11,12	1,58	37,44	19,35	34,02	28,65	21,80
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	10.831	8,89	-3,36	1,79	31,40	18,72	29,18	32,93	16,67
9 Ocupaciones elementales	48.253	39,59	-12,52	2,18	28,36	44,29	34,22	31,71	34,22
Total	121.888	100,00	-3,86	2,23	31,89	49,28	37,71	28,75	22,17

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

Nota: Falta 1 contrato del gran grupo 0 Ocupaciones militares.

### 6.1.1. OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS

En la provincia de Burgos, en 2022, se formalizaron 121.888 contratos en 436 ocupaciones diferentes y en tan solo quince de ellas (ver tabla 27) se aglutinó casi el 60 % del total de la contratación (58,48 %).

El conjunto con mayor volumen de contratación fue aquel de las ocupaciones elementales (de baja cualificación), con el 39,59 %, y dentro de este, Peones de las industrias manufactureras ocupó el primer lugar, es decir, fue la más contratada del conjunto provincial con el 17,28 % y, de ella el 65,18 % fueron hombres frente al 34,82 % de mujeres. Asimismo, esta ocupación, con uno de los índices de rotación más altos (3,03), superó en 0,80 puntos la media provincial. Ello se debe a relaciones laborales cortas y repetitivas en el tiempo con las mismas personas.

A esta ocupación le siguió en volumen de contratación, Camareros asalariados, con el 10,72 % del total de contratos y el índice de rotación (2,02) que se halló por debajo de la media provincial (2,23); sus trabajadores fueron en su mayoría mujeres (59,68 %).

TABLA 27. OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS

Ocupación	Total contratos	% total contratos	% var. 2022/21	Índice rotación	Tasa de estabilidad	Tasa de mujeres
1 Peones de las industrias manufactureras	21.067	17,28	-20,01	3,03	12,24	34,82
2 Camareros asalariados	13.069	10,72	24,56	2,02	35,86	59,68
3 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	8.050	6,60	0,39	1,99	21,86	82,29
4 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	6.071	4,98	-16,20	1,43	60,71	26,65
5 Vendedores en tiendas y almacenes	5.293	4,34	6,46	1,64	30,57	80,45
6 Conductores asalariados de camiones	2.151	1,76	-1,24	1,38	58,53	2,88
7 Ayudantes de cocina	2.002	1,64	20,46	1,46	42,86	74,83
8 Peones del transporte de mercancías y descargadores	1.984	1,63	-1,73	1,65	27,77	15,93
9 Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	1.874	1,54	8,83	1,50	36,45	72,15
10 Cocineros asalariados	1.787	1,47	11,06	1,52	42,14	69,78
11 Empleados domésticos	1.738	1,43	-1,53	1,35	87,92	96,26
12 Auxiliares de enfermería hospitalaria	1.653	1,36	17,74	1,80	15,73	91,71
13 Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	1.585	1,30	4,62	2,45	16,15	94,38
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.559	1,28	-1,52	1,28	49,90	82,23
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	1.396	1,15	6,40	1,71	23,42	90,62

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

Para ampliar ver: *Tabla 39: Las 50 ocupaciones con más contratos*.

Atendiendo a la contratación por sexos, continúan existiendo ocupaciones casi exclusivas de hombres o de mujeres.

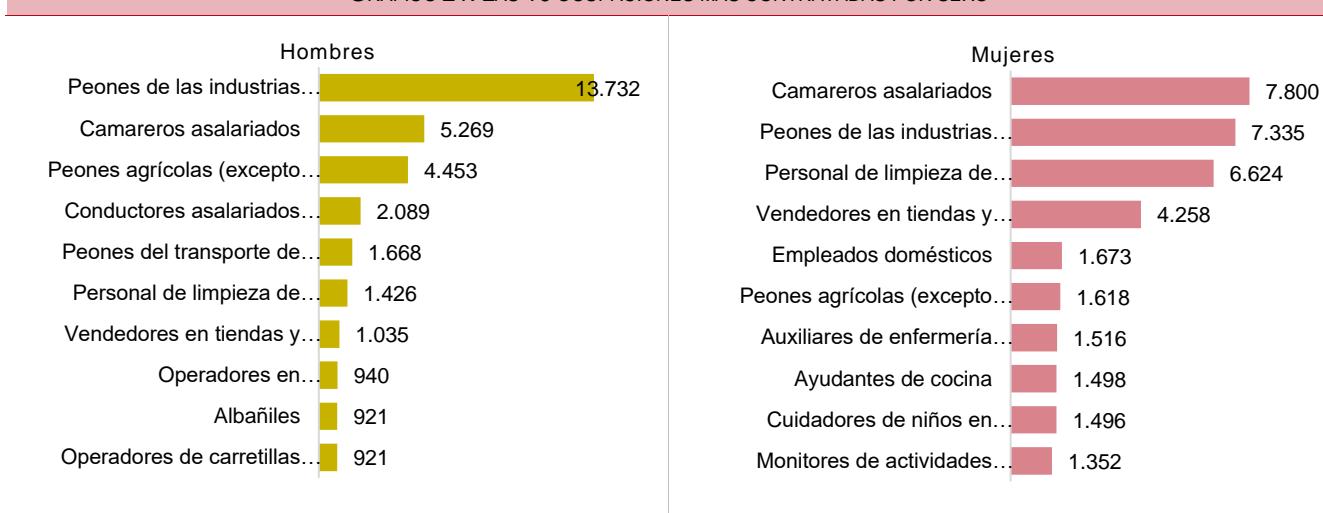
Las mayores tasas de hombres, superando las tres cuartas partes, y de mayor a menor, se alcanzaron en los tres grandes grupos siguientes: 6 (Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero), con el 84,88 %, 8 (Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores), con el 81,28 %; y 7 (Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y de la construcción), con el 80,65%.

Por el contrario, las mujeres consiguieron sus mayores tasas de contratación en los grandes grupos de Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina (71,82 %) y de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (70,13 %).

Si tenemos en cuenta la tasa de estabilidad y la estructura ocupacional de la contratación, observamos que los contratos que se realizaron en las ocupaciones del gran grupo 1 (Directores y gerentes) destacaron por las altas tasas de estabilidad, en donde las tres cuartas partes de los contratos fueron indefinidos. En el lado opuesto, señalar las ocupaciones del gran grupo 9 (Ocupaciones elementales) donde la contratación indefinida supuso el 28,26 %. En el resto de grandes grupos, la tasa de temporalidad osciló entre el 68,60 % del gran grupo 8 y el 56,16% del gran grupo 3.

En el gráfico 21 se recogen las diez ocupaciones más contratadas según sexo y se observa que en el caso de los hombres, estas representaron el 52,49 % del colectivo y el 26,63 % del conjunto. Sin embargo, para las mujeres, supusieron el 58,56 % de su grupo y el 28,85 % del total de contratos de la provincia.

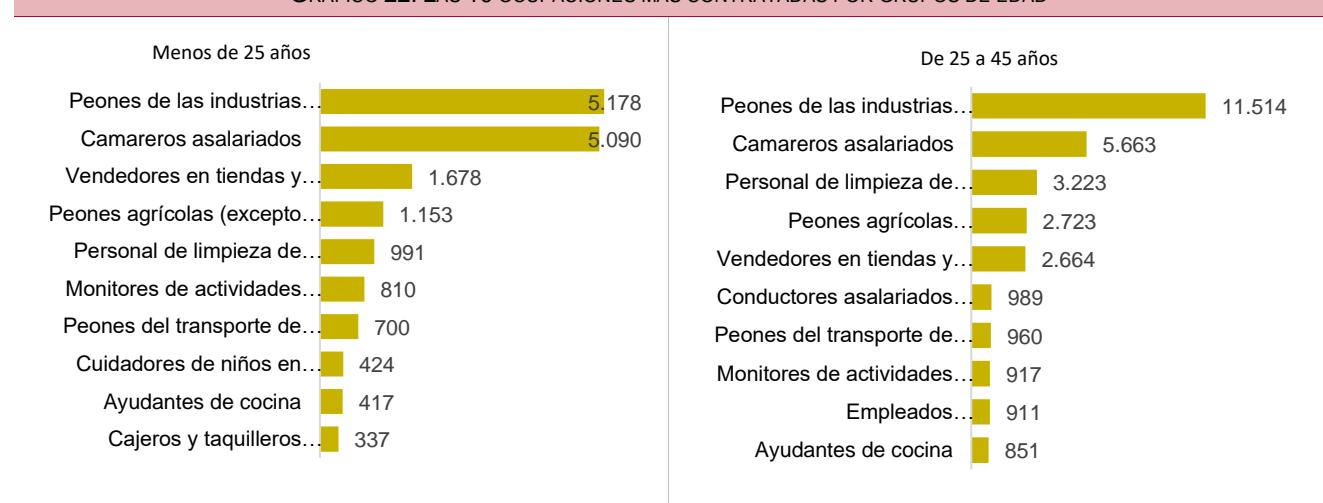
GRÁFICO 21. LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS POR SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

A continuación, en el gráfico 22, se muestran las diez ocupaciones más contratadas por tramos de edad. El total de los contratos se distribuyeron, porcentualmente, de la siguiente forma: el 22,34 % entre los jóvenes menores de 25 años, el 48,91 % entre las personas de 25 a 45 años, y el 28,75 % en los mayores de 45 años.

GRÁFICO 22. LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS POR GRUPOS DE EDAD



## GRÁFICO 22. LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS POR GRUPOS DE EDAD



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

En términos interanuales, solo los contratos a menores de 25 años tuvieron un aumento del 3,97 %. Por el contrario, en el grupo de edad de 25 a 45 años disminuyeron en un 8,83 % y en el caso de los de mayor edad, prácticamente permanecieron estables, con un ligero descenso del 0,47 %.

La representatividad de estas diez ocupaciones seleccionadas en el gráfico para cada tramo de edad fue del 61,61 % de los contratos de los menores de 25 años; del 51,02 % de los del tramo intermedio y el 51,68 % de los contratos de los mayores.

Hay que destacar que en los tres tramos de estudio predomina la ocupación de Peones de las industrias manufactureras. Para los mayores de 45 años supuso el 12,48 % del total de su grupo, mientras que, en el caso de los otros dos tramos, uno de cada cinco fue contratado en dicha ocupación. Además, se repitieron otras cuatro ocupaciones, si bien en distinta posición: Camareros asalariados; Vendedores en tiendas y almacenes; Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines); y Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares.

En el gráfico 23 se señalan las diez ocupaciones que fueron las más contratadas dentro de cada uno de los tres grandes grupos de cualificación (baja, media y alta).

El total de los contratos registrados se distribuyeron, porcentualmente, de la siguiente forma: el 39,59 % entre las personas con una cualificación baja, el 48,19 % entre las de cualificación media, y el 12,22 % en las de cualificación alta.

En términos interanuales, se produjo un descenso importante (-12,52 %) en el nivel de cualificación baja. Por el contrario, hubo un aumento significativo, del 7,43 % de los contratos formalizados a las personas del grupo de cualificación alta, mientras que para las personas de cualificación media, solo se incrementó un 1,68 %.

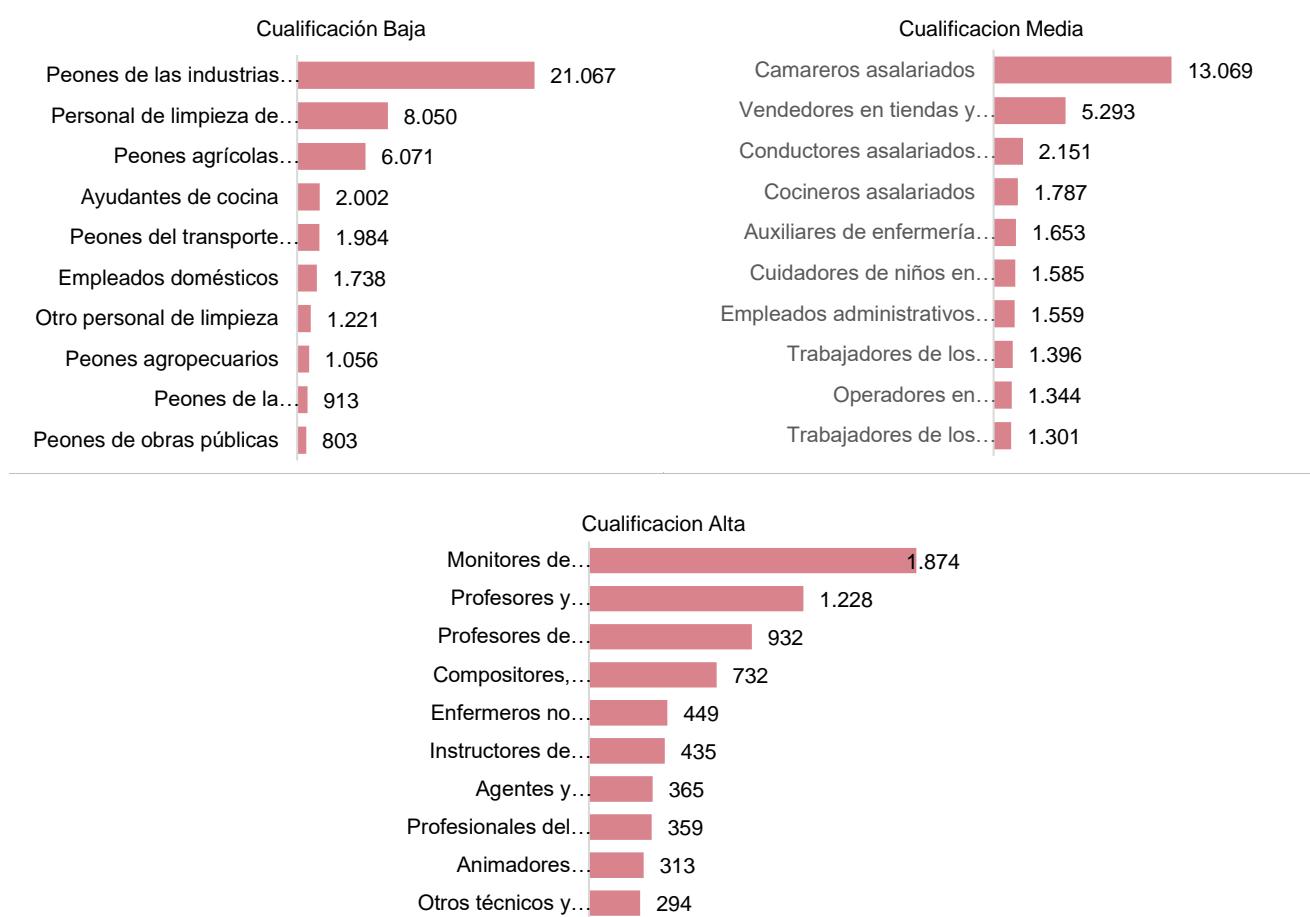
Si analizamos las diez ocupaciones del gráfico, en el caso de la cualificación baja, estas ocupaciones representaron más de nueve de cada diez contratos formalizados en el colectivo y el 36,84 % del total provincial. Respecto al grupo de cualificación media, fueron más de cinco de cada diez contratos y representaron la cuarta parte del conjunto. Por último, en el gran grupo de cualificación alta se agrupó casi la mitad de los contratos registrados en dicho grupo y que supusieron solamente el 5,73 % del total de contratos.

En el nivel de cualificación baja la importante presencia de la contratación de Peones de las industrias manufactureras, que representaron el 17,28 % de la contratación total, si bien hubo un descenso del 20,01 % respecto al año 2021.

En general, las ocupaciones de cualificación media se encuadraron en los grandes grupos ocupacionales 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores) y 8 (Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores). Destacó la ocupación de Camareros asalariados, donde se agrupó el 10,72 % del total de contratos y con un elevado crecimiento del 24,56 % respecto al año anterior.

Todas las ocupaciones del nivel alto se incluyeron en los grandes grupos 2 (Técnicos y profesionales científicos e intelectuales) y 3 (Técnicos, profesionales de apoyo). La ocupación más representativa fue la de Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento, con una variación interanual del 8,83 % y un peso del 12,58 % del total de la contratación en Burgos.

GRÁFICO 23. LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS POR GRANDES GRUPOS DE CUALIFICACIÓN A PARTIR DE LOS GRUPOS CNO



Relación entre nivel de cualificación y CNO:

- Cualificación Baja: Gran Grupo Ocupacional 9
- Cualificación Media: Gran Grupo Ocupacional del 4 al 8
- Cualificación Alta: Gran Grupo Ocupacional del 1 al 3

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

### 6.1.2. OCUPACIONES CON TENDENCIA POSITIVA EN LA CONTRATACIÓN

Por último, en la tabla 28 están recogidas las diez ocupaciones con mayor porcentaje de variación positiva de 2022 con respecto a 2019, ordenadas de mayor a menor, y que también experimentaron, en tasa interanual, una evolución positiva y, a su vez, contaron con un número de contratos cuyo porcentaje sobre el total provincial superó el 0,05 %.

TABLA 28. OCUPACIONES QUE MÁS CRECIERON EN 2022 RESPECTO A 2019 Y 2021

Ocupaciones	Total contratos	% total contratos	% var. 2022/19	% var. 2022/21
Operadores en plantas industriales químicas	729	0,60	436,03	23,98
Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)	932	0,76	87,53	4,95
Matarifes y trabajadores de las industrias cárnica	963	0,79	79,66	31,38

TABLA 28. OCUPACIONES QUE MÁS CRECIERON EN 2022 RESPECTO A 2019 Y 2021

Ocupaciones	Total contratos	% total contratos	% var. 2022/19	% var. 2022/21
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	1.585	1,30	40,02	4,62
Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	586	0,48	33,18	34,10
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	1.301	1,07	18,17	18,81
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	1.396	1,15	16,04	6,40
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	1.023	0,84	15,20	9,88
Expendedores de gasolineras	461	0,38	7,96	6,71
Vendedores en tiendas y almacenes	5.293	4,34	1,20	6,46

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022.

Nota: Se han seleccionado las ocupaciones cuyo número de contratos superan el 0,05 % del total de la contratación.

En general, estas ocupaciones seleccionadas tuvieron importantes variaciones, sobre todo, respecto de la contratación del año 2019, donde hubo un promedio de crecimiento del 73,50 %. En relación a 2021, este promedio fue del 14,73 %.

## 6.2. OCUPACIONES Y SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS

Cada demandante de empleo inscrito en los Servicios Públicos de Empleo pudo registrar hasta seis ocupaciones. En el análisis de este capítulo se tienen en cuenta todas las ocupaciones demandadas, independientemente del orden de preferencia.

En Burgos, a 31 de diciembre de 2022, se registraron 62.149 solicitudes de empleo en 457 ocupaciones diferentes. Los demandantes parados burgaleses solicitaron empleo en una proporción de 3,88 ocupaciones por parado. Esta correspondencia sobrepasó a lo que ocurrió en 2013. Desde entonces, esta relación fue en aumento, siendo en 2018 donde se produjo un cambio de tendencia y se recuperó el valor de 2015; no obstante, esta línea se quebró levemente en 2020, y continúa con una tendencia a la baja. Así, en 2017, la relación de ocupaciones solicitadas por demandante parado fue de 4,04 (la más alta de la serie); en 2018, de 4,00; en 2019, de 3,93; en 2020 fue de 3,96; y finalmente en 2021 de 3,94.

Respecto al año precedente, el número de solicitudes descendió un 7,91 %, el cual fue ligeramente superior a la disminución que se produjo en el paro registrado (-6,51 %).

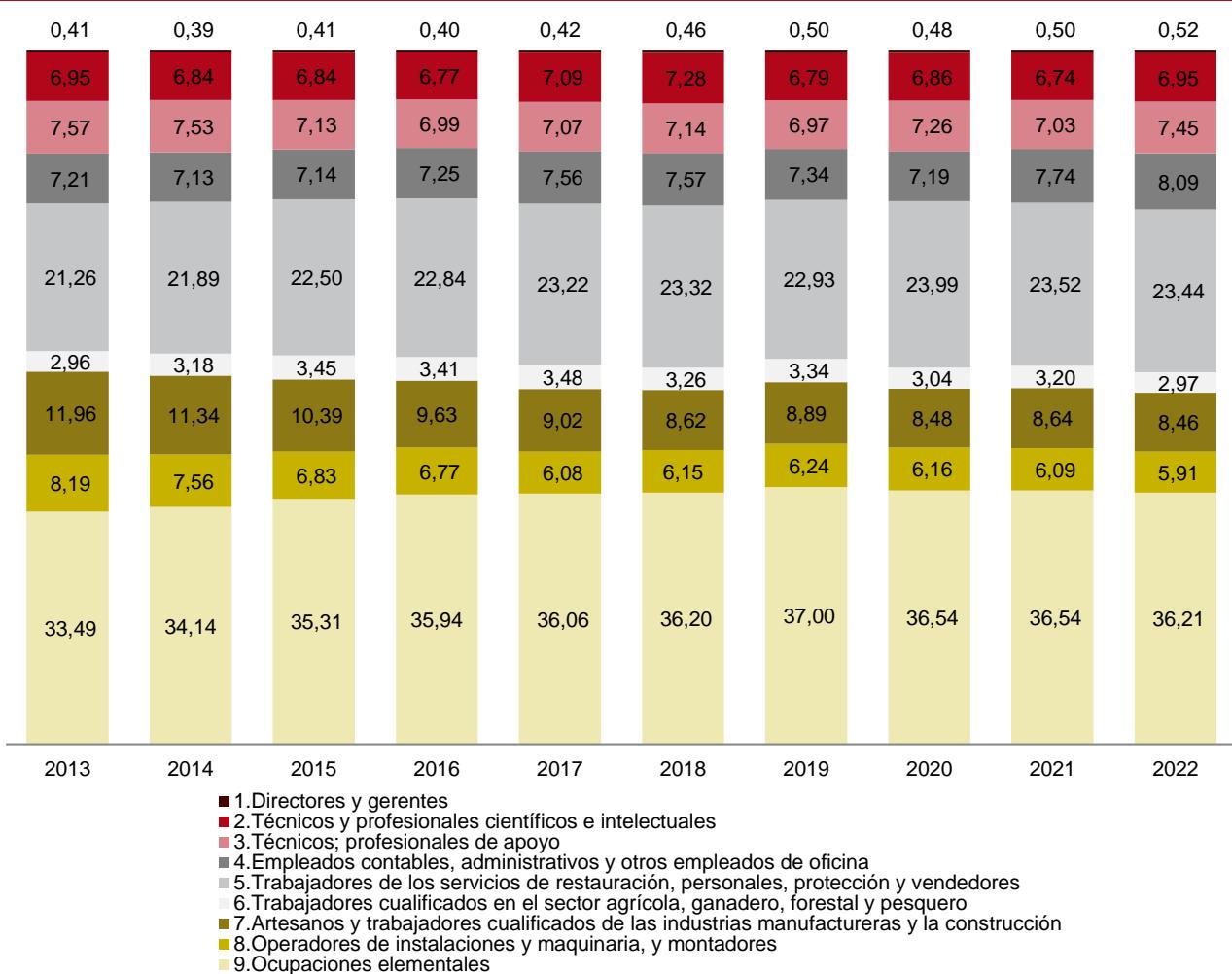
Del total de solicitudes, los hombres representaron el 43,08 % de las demandas registradas frente al 56,92 % de las mujeres. En términos interanuales, los descensos fueron del 8,79 y 7,24 %, respectivamente.

A continuación, en el gráfico 24 se muestra la evolución de la distribución porcentual de las solicitudes de empleo por grandes grupos ocupacionales para el periodo 2013-2022, excluido el gran grupo de Ocupaciones militares.

La distribución porcentual de las ocupaciones que fueron solicitadas por los parados, agrupadas según los grandes grupos ocupacionales (ver gráfico 24), en el periodo 2013-2022, excluido el gran grupo de Ocupaciones militares, evolucionó hacia un mayor peso de las ocupaciones del gran grupo 9 (Ocupaciones elementales) y las del gran grupo 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores).

Por el contrario, las relacionadas con las industrias manufactureras y montaje de instalaciones y maquinaria, (grandes grupos 7 y 8) disminuyeron su participación sobre el total. En las ocupaciones de los grandes grupos 2 (Técnicos y profesionales científicos e intelectuales) y 6 (Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero), se mantuvo el peso de las demandas solicitadas. Por último, en el resto de los grandes grupos, prácticamente, se mantuvo el peso de las demandas solicitadas.

GRÁFICO 24. DISTRIBUCIÓN DE LA TASA DE SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

Es importante destacar, por una parte, el mayor incremento en puntos porcentuales, de 2,72, que se produjo en el gran grupo ocupacional 9 de Ocupaciones elementales; y, por otra, el decremento en 3,50 puntos porcentuales que hubo en el gran grupo 7 de Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción.

Respecto al año anterior, disminuyeron las solicitudes de los demandantes parados en todos los grandes grupos ocupacionales. Entre los que más bajaron, destacan, de mayor a menor y porque fueron superiores al descenso provincial del 7,92 %, los siguientes grandes grupos: 6 (Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero), 8 (Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores) 7 (Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción), 9 (Ocupaciones elementales) y 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores).

TABLA 29. SOLICITUDES DE EMPLEO EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. VARIACIONES Y TASAS

Gran grupo ocupacional		Total solicitudes	% sobre total	% var. 2022/21	Tasa mujeres	Tasa jóvenes <30 años	Tasa mayores 45 años	Tasa extranjeros	Tasa PLD
1	Directores y gerentes	325	0,52	-2,99	39,08	4,92	79,69	2,15	37,85
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	4.321	6,95	-5,01	66,07	13,54	51,56	2,29	29,37
3	Técnicos; profesionales de apoyo	4.626	7,44	-2,49	56,03	16,71	50,52	2,75	31,54

TABLA 29. SOLICITUDES DE EMPLEO EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. VARIACIONES Y TASAS

Gran grupo ocupacional	Total solicitudes	% sobre total	% var. 2022/21	Tasa mujeres	Tasa jóvenes <30 años	Tasa mayores 45 años	Tasa extranjeros	Tasa PLD
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	5.027	8,09	-3,72	80,80	8,10	64,41	3,74	40,88
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	14.562	23,43	-8,24	82,06	15,11	56,09	11,91	34,82
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1.843	2,97	-14,56	31,85	10,91	65,22	15,41	35,92
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	5.259	8,46	-9,86	10,95	11,77	59,84	13,03	30,35
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	3.669	5,90	-10,75	19,24	8,53	61,79	12,13	29,65
9 Ocupaciones elementales	22.499	36,20	-8,76	52,96	13,07	59,50	17,36	34,81
Total	62.149	100,00	-7,91	56,92	12,97	58,32	12,03	34,04

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

Nota: Faltan 18 solicitudes del gran grupo 0 Ocupaciones militares.

### 6.2.1. OCUPACIONES MÁS SOLICITAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS

A continuación, en la tabla 30 se han seleccionado las quince ocupaciones más relevantes por el número de parados que las solicitan y que representaron más de la mitad del total de demandas de empleo (54,46 %).

Más de un tercio de las ocupaciones solicitadas por los parados (36,21 %) pertenecieron al gran grupo de las Ocupaciones elementales. Le siguieron por su volumen, el de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores que agrupó el 23,44 % del total y el de Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y de la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria), con el 8,46 % de las mismas.

Descendiendo a los grupos primarios de ocupación con mayor número de parados, cabe señalar que la ocupación más solicitada, al igual que en los años anteriores, y a su vez la más contratada en la provincia fue la de Peones de las industrias manufactureras.

TABLA 30. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS

Ocupación	Total solicitudes	% total solicitudes	% var. 2022/21	Tasa de hombres	Tasa de mujeres
1 Peones de las industrias manufactureras	7.086	11,40	-7,29	50,06	49,94
2 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	5.534	8,90	-7,13	14,94	85,06
3 Vendedores en tiendas y almacenes	4.759	7,66	-8,67	9,86	90,14
4 Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	2.260	3,64	-6,42	16,77	83,23
5 Camareros asalariados	1.834	2,95	-10,80	35,61	64,39
6 Peones de obras públicas	1.652	2,66	-10,46	77,97	22,03
7 Peones del transporte de mercancías y descargadores	1.465	2,36	-1,74	85,60	14,40
8 Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.384	2,23	-7,55	65,97	34,03

TABLA 30. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS

Ocupación	Total solicitudes	% total solicitudes	% var. 2022/21	Tasa de hombres	Tasa de mujeres
9 Peones de la construcción de edificios	1.308	2,10	-14,79	95,95	4,05
10 Reponedores	1.267	2,04	-6,43	29,99	70,01
11 Cocineros asalariados	1.264	2,03	-11,48	17,72	82,28
12 Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	1.240	2,00	-9,75	7,90	92,10
13 Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	1.036	1,67	-13,01	88,42	11,58
14 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	904	1,45	-10,14	14,82	85,18
15 Operadores de carretillas elevadoras	854	1,37	-1,84	85,83	14,17

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre 2022.

Para ampliar ver: Tabla 40 *Las 50 ocupaciones más solicitadas por los demandantes parados*.

Atendiendo a las solicitudes de empleo por sexos, continuaron existiendo ocupaciones casi exclusivas de hombres o de mujeres. Las mayores tasas de hombres las encontramos en las ocupaciones más relevantes de las incluidas en los grandes grupos de Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y de la construcción (gran grupo 7) y Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores (gran grupo 8) en las que casi todas superaron una tasa masculina del 80 %.

En cuanto a las demandantes paradas, entre las ocupaciones más solicitadas, cuya tasa (de mayor a menor) superó este porcentaje, están: Cajeras y taquilleras (excepto bancos); Vendedoras en tiendas y almacenes; Trabajadoras de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes; Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares; Empleadas administrativas sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes; y cocineras asalariadas.

En el gráfico 25 se recogen las diez ocupaciones más solicitadas según sexo y se observa que en el caso de los hombres, estas representaron el 44,85 % del colectivo y el 19,32 % del conjunto. Sin embargo, para las mujeres, supusieron el 56,97 % de su grupo y el 32,43 % del total de contratos de la provincia.

Solo tres de las ocupaciones señaladas en el gráfico fueron coincidentes para cada sexo: Peones de las industrias manufactureras; Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares; y Vendedores en tiendas y almacenes.

GRÁFICO 25. LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre 2022.

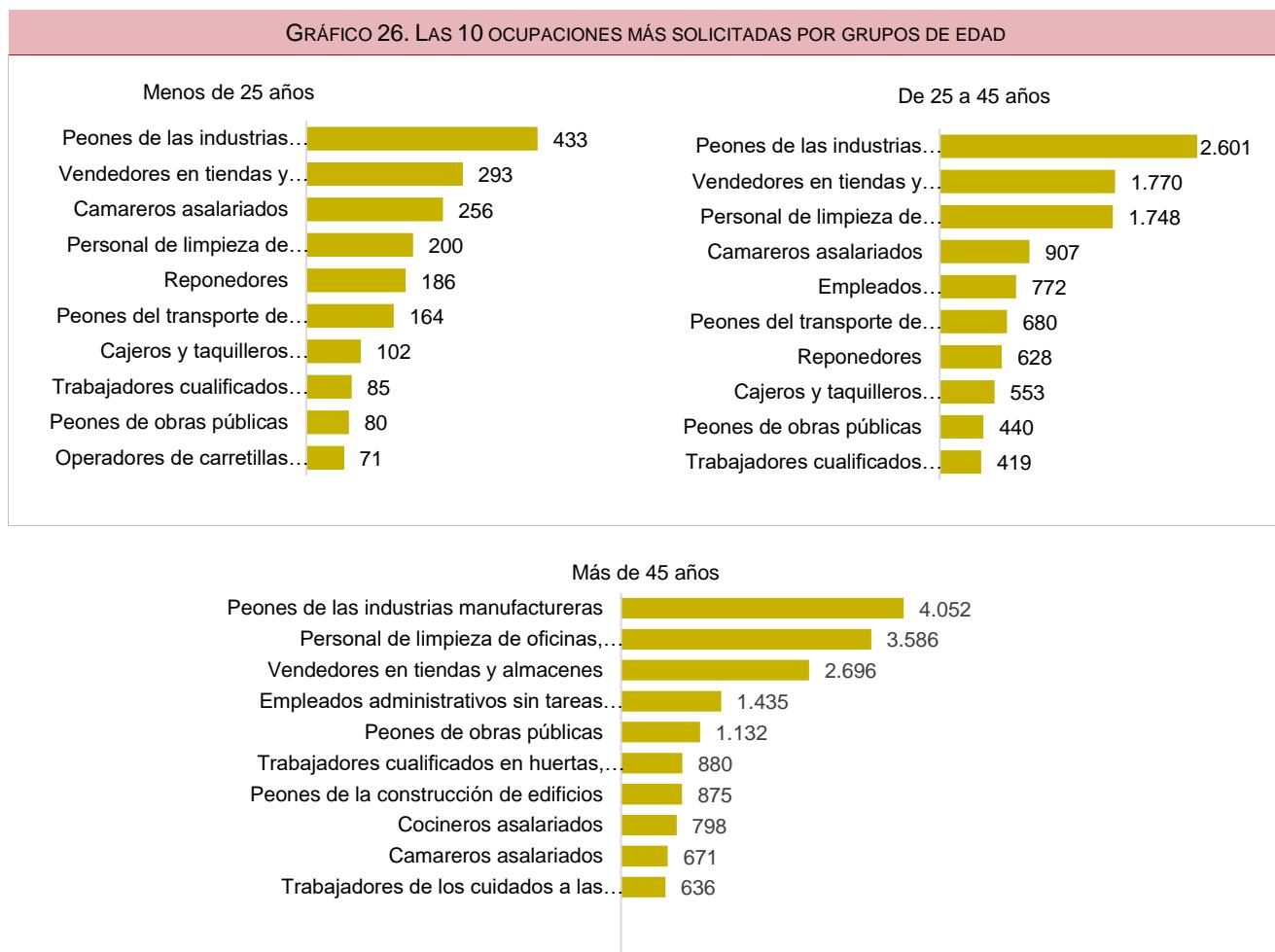
A continuación, en el gráfico 26, se muestran las diez ocupaciones más solicitadas por tramos de edad. El total de las demandas de empleo se distribuyeron, porcentualmente, de la siguiente forma: el 5,30 % entre los jóvenes menores de 25 años, el 36,37 % entre las personas de 25 a 45 años, y el 58,32 % en los mayores de 45 años.

En términos interanuales, se produjeron descensos en los tres tramos de edad. La mayor caída se produjo en los menores de 25 años, con el 9,84 %; seguido del grupo de 25 a 45 años, con el 8,79 %; y, por último, los de mayor edad, con el 7,17 %.

La representatividad de estas diez ocupaciones seleccionadas en el gráfico para cada tramo de edad fue del 56,72 % de las solicitudes de empleo de los jóvenes; del 46,53 % de las del tramo intermedio y el 46,24 % de las solicitudes de los mayores.

En los tres tramos destacó la ocupación de Peones de las industrias manufactureras y su peso, en cada uno de los tramos respecto del total de su respectivo grupo, supuso que, algo más de una de cada diez solicitudes fueran en dicha ocupación.

Además, hay otras cuatro ocupaciones que se repitieron, aunque en diferente orden, según el volumen de solicitudes de empleo: Vendedores en tiendas y almacenes; Camareros asalariados; Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares; y Peones de obras públicas.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre 2022.

En el gráfico 27 se señalan las diez ocupaciones con mayor número de solicitudes según su nivel de cualificación constituidas por grandes grupos ocupacionales (cualificación baja, media y alta).

El total de las solicitudes de empleo se distribuyeron, porcentualmente, de la siguiente forma: el 36,21 % entre las personas con una cualificación baja, el 48,85 % entre las de cualificación media, y el 14,92 % en las de cualificación alta.

En términos interanuales, se produjeron descensos en los tres niveles de cualificación. La menor caída, con un 3,70 %, se produjo en las personas con cualificación alta. En los otros dos niveles, el descenso fue similar, un 8,76 % para los parados con cualificación baja y un 8,53 % para los de cualificación media.

La representatividad de estas diez ocupaciones seleccionadas en el gráfico para cada nivel de cualificación fue: en cualificación baja, más de nueve de cada diez solicitudes de empleo registradas; en cualificación media, fueron más de la mitad, y en cualificación alta se agrupó, aproximadamente, la tercera parte de las solicitudes formalizadas en dicho grupo.

**GRÁFICO 27. LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR GRANDES GRUPOS DE CUALIFICACIÓN A PARTIR DE LOS GRUPOS CNO**



#### Relación entre nivel de cualificación y CNO:

- Cualificación Baja: Gran Grupo Ocupacional 9
- Cualificación Media: Gran Grupo Ocupacional del 4 al 8
- Cualificación Alta: Gran Grupo Ocupacional del 1 al 3

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre 2022.

# TENDENCIAS DEL EMPLEO

## 7. TENDENCIAS DEL EMPLEO

Para la realización de este apartado se ha aplicado un modelo de análisis cuantitativo de series temporales, que hemos llamado de “Buenas perspectivas” y que permite obtener y ordenar las ocupaciones y/o actividades más representativas a nivel provincial, que mantienen un comportamiento estable y una tendencia positiva de crecimiento.

### Principales indicadores del modelo

- Representatividad de la actividad/ocupación: presentan un peso significativo mínimo, excluyendo actividades/ocupaciones de cuantía residual dentro del conjunto.
- Tendencia consistente y positiva: el comportamiento muestra un ajuste mínimo de formato lineal y con una pendiente positiva.
- El comportamiento de la serie, en términos de comparación entre las pendientes, es mejor a corto plazo (cinco años) que a largo plazo (10 años).

El modelo también incluye otros indicadores adicionales que permiten valorar la recuperación de la afiliación/contratación respecto a los valores anteriores a la crisis (2019) y la variación del último año.

En contratación se tiene en cuenta un triple nivel de análisis según la estabilidad de la contratación, desglosando las series en contratos indefinidos, temporales y contratos temporales realizados con empresas de trabajo temporal (ETT). En afiliación se contempla tanto el comportamiento de las series de afiliados como de centros de cotización.

### 7.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO

En la siguiente tabla se muestran las actividades económicas que encabezan el ranking de ajuste al modelo de Buenas perspectivas, considerando conjuntamente el comportamiento de las series de afiliados y centros de cotización.

TABLA 31. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO PARA 2023

CNAE	DESCRIPCIÓN CNAE
86	Actividades sanitarias
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
68	Actividades inmobiliarias
42	Ingeniería civil
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería
53	Actividades postales y de correos
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
73	Publicidad y estudios de mercado
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM de afiliados y de centros de cotización de la Seguridad Social. Datos de los últimos diez años a 30 de diciembre.

Las actividades económicas con mejor puntuación de acuerdo al modelo fueron: Actividades sanitarias; Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas; y Actividades inmobiliarias. Las tres actividades económicas tienen la misma puntuación y sus perfiles de ajuste nos indica que ninguna cumple todos los requisitos. Sin embargo, la de Actividades sanitarias tiene mejor pronóstico para el año 2023, ya que cuenta con un mayor volumen de afiliados.

Respecto a los centros de cotización, en el corto plazo, tanto la primera como la tercera actividad económica no se ajustan a un comportamiento significativamente estable y, además, su tendencia de los últimos cinco años es más baja que si se tiene en cuenta la de los últimos diez años.

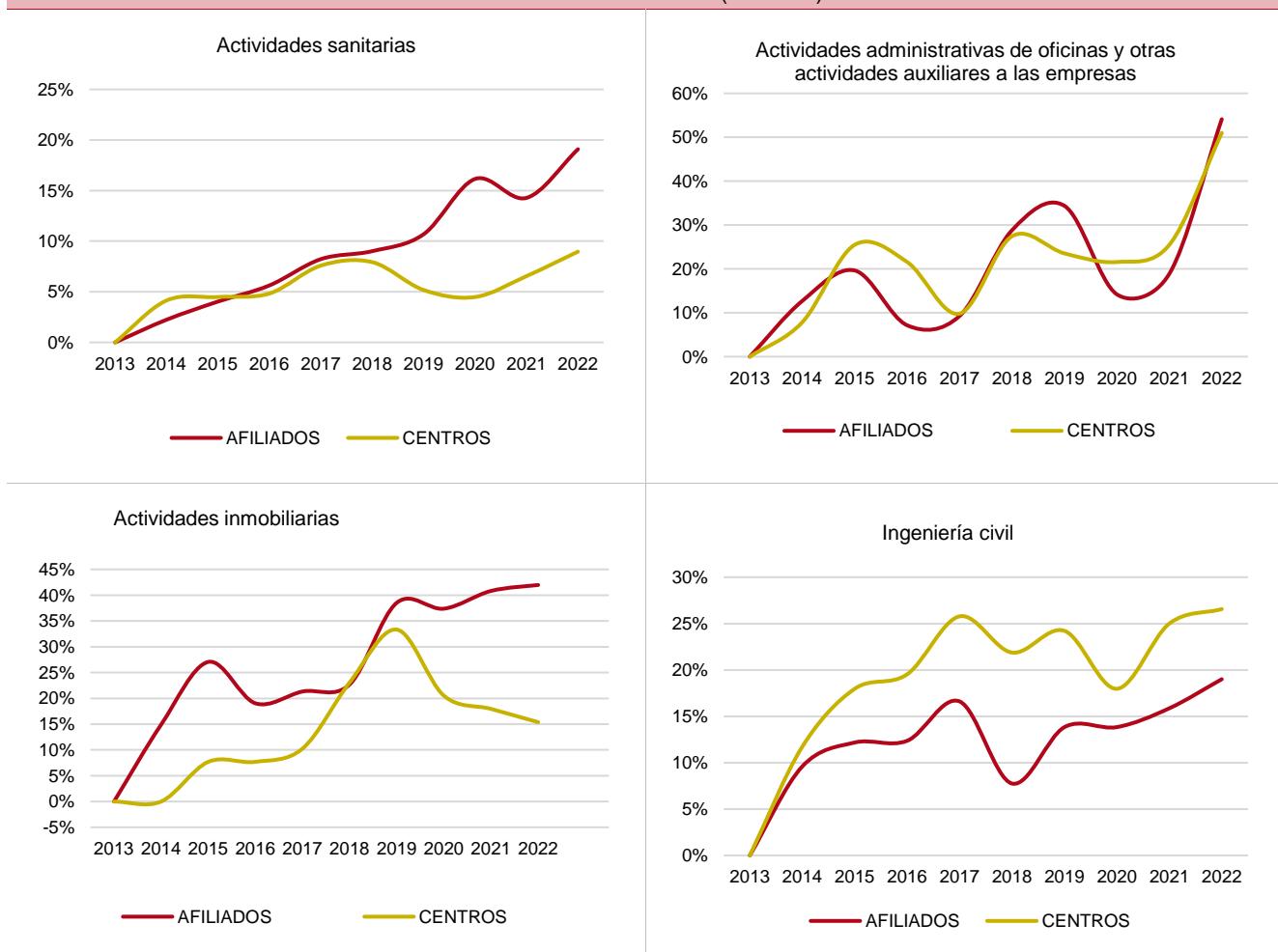
En relación con las Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas, su comportamiento es similar a las anteriores actividades económicas, pero referido a la serie de afiliados registrados.

Todas las actividades señaladas recuperaron el nivel de afiliación registrada en 2019. Sin embargo, cuatro de ellas mostraron un comportamiento de nula afectación por la crisis del Covid-19: Actividades postales y de correos; Metalurgia, fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones; Actividades sanitarias; y Servicios a edificios y actividades de jardinería.

En los siguientes gráficos se muestra el comportamiento de evolución de las cuatro primeras actividades económicas recogidas en la tabla 31, en términos de variación acumulada (Año base: 2013)

GRÁFICO 28. TENDENCIA DE LOS AFILIADOS EN LAS 4 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO.

VARIACIÓN % ACUMULADA (2013 = 0)



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM de afiliados y de centros de cotización de la Seguridad Social. Datos de los últimos diez años a 30 de diciembre.

Si ordenamos las actividades económicas por el peso de la afiliación en los últimos diez años y, además por el mejor comportamiento tanto a medio como a largo plazo, con un pronóstico favorable y una variación interanual positiva, destacarían las siguientes: Educación; Actividades sanitarias; Actividades de construcción especializada; Industria química; Metalurgia, fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones;

Recogida, tratamiento y eliminación de residuos, valorización; Actividades postales y de correos; Ingeniería civil; Actividades inmobiliarias; y Publicidad y estudios de mercado.

Por otra parte, si analizamos las actividades económicas por centros de cotización y teniendo en cuenta los indicadores anteriores, resultarían las siguientes: Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas; Servicios a edificios y actividades de jardinería; Actividades sanitarias; Actividades inmobiliarias; Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento; Asistencia en establecimientos residenciales; Reparación e instalación de maquinaria y equipo; Ingeniería civil; Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; y Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática.

En la siguiente tabla se relacionan las actividades que, en 2023 de acuerdo con los datos de proyección del modelo, van a presentar un mayor número de afiliados.

TABLA 32. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON PRONÓSTICO DE MAYOR AFILIACIÓN PARA 2023

CNAE	DESCRIPCIÓN CNAE
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
85	Educación
56	Servicios de comidas y bebidas
86	Actividades sanitarias
10	Industria de la alimentación
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
49	Transporte terrestre y por tubería
43	Actividades de construcción especializada
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad.

Datos de los últimos diez años a 30 de diciembre.

(\*) No se ha tenido en cuenta la actividad 97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.

En la mayoría de las actividades económicas recogidas en la tabla 32, es importante señalar, en términos interanuales, la evolución favorable que experimentaron los afiliados. Las únicas excepciones fueron: Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas; y Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.

En lo que respecta a la variación acumulada, igualmente cabe señalar que casi todas las actividades fueron positivas, con las excepciones de las dos anteriores, además de la de Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria.

Si tenemos en cuenta el mayor volumen de afiliados en 2022 respecto a los diez años de la serie y tomamos como referencia, además de ambas variaciones, el nivel de afiliación previo a la crisis actual (2019), podemos destacar, por orden de mayor a menor perspectiva de afiliación, las actividades económicas siguientes: Educación; Actividades sanitarias; Actividades de construcción especializada; y Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas.

## 7.2. OCUPACIONES CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO

En la siguiente tabla se muestran las ocupaciones que encabezan el ranking de ajuste al modelo de Buenas perspectivas, analizando el comportamiento de las series de contratos indefinidos, temporales y contratos temporales realizados con empresas de trabajo temporal.

TABLA 33. LAS 15 OCUPACIONES CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO PARA 2023

CNO	DESCRIPCIÓN OCUPACIÓN
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
7701	Matarifes y trabajadores de las industrias cárnica
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
2156	Terapeutas ocupacionales
5621	Técnicos auxiliares de farmacia
9229	Otro personal de limpieza
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
5430	Expendedores de gasolineras
4123	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías
4112	Empleados de control de personal y nóminas
7199	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes
8209	Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes
8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
7704	Trabajadores del tratamiento de la leche y elaboración de productos lácteos (incluidos helados)
5629	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones a partir de los datos SISPE. Datos de contratos de los últimos diez años.

Según el modelo, la ocupación con mejores perspectivas de empleo es la de Técnicos de emergencias sanitarias; sin embargo, la ocupación con mayor puntuación de ajuste a dicho modelo es la de Matarifes y trabajadores de las industrias cárnica. Su perfil de ajuste muestra que cumple todos los requisitos de tendencia a corto plazo tanto para los contratos indefinidos como para los temporales. No obstante, muestra alguna debilidad, como es el no cumplir favorablemente la tendencia de los contratos indefinidos a largo plazo.

Algunas ocupaciones muestran un comportamiento de nula afectación por la crisis del Covid-19. En contratación indefinida sobresalen: Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional); Terapeutas ocupacionales; Técnicos auxiliares de farmacia; y Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías. En contratación temporal, destacan: Matarifes y trabajadores de las industrias cárnica; Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes; Operadores de instalaciones y maquinarias fijas no clasificados bajo otros epígrafes; y Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes.

La observación de la evolución de las series de contratación permite constatar que las ocupaciones destacadas son sensibles a la modalidad de contratación, es decir, si analizamos separadamente las series, las ocupaciones seleccionadas resultan distintas. En el caso de la contratación mediante ETT se observa una cierta especialización enfocada a un número más reducido de ocupaciones. Podemos señalar la ocupación de Otro personal de limpieza.

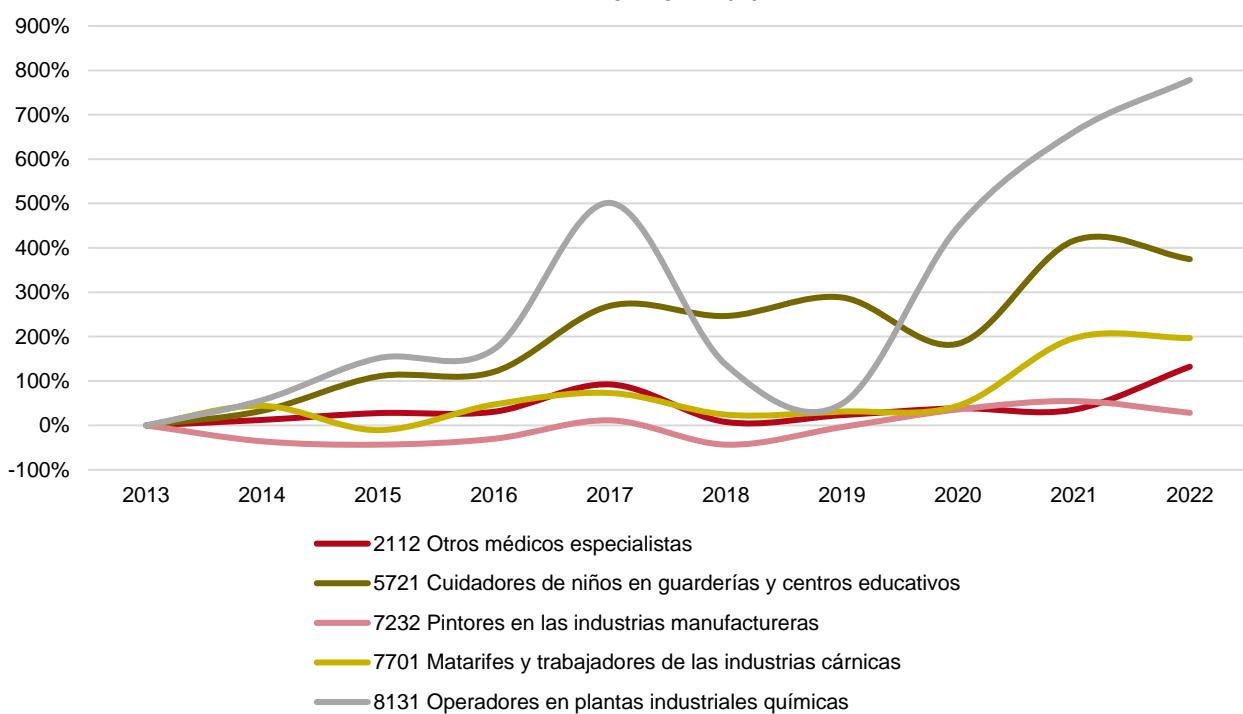
En los siguientes gráficos se presentan, según modalidad de contratación, las cinco ocupaciones que mejor puntuación obtienen según el modelo de Buenas perspectivas (no se ha tenido en cuenta, aquellas ocupaciones cuyos datos de la serie no tienen entidad suficiente), y en caso de empate, por el mayor pronóstico de contratación, en promedio de la tendencia a largo y corto plazo.

Los datos se presentan en valores relativos (variación acumulada, tomando como base el año 2013).

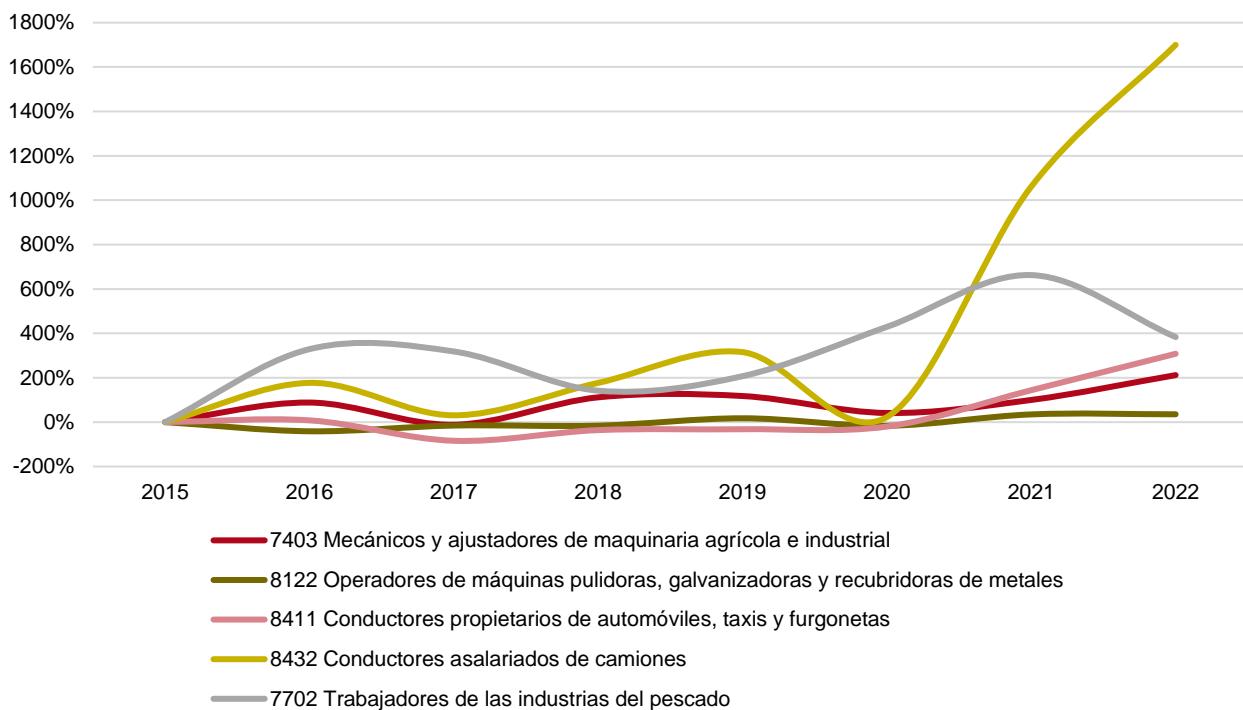
**GRÁFICO 29. OCUPACIONES SELECCIONADAS SEGÚN CONTRATACIÓN INDEFINIDA, TEMPORAL Y ETT.**  
**CRECIMIENTO % ACUMULADO. AÑO BASE: 2013**



MEJORES OCUPACIONES EN CONTRATACIÓN TEMPORAL (según crecimiento % acumulado).  
AÑO BASE = 2013



MEJORES OCUPACIONES EN CONTRATACIÓN TEMPORAL ETT (según crecimiento % acumulado).  
AÑO BASE = 2015



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones a partir de los datos SISPE. Datos de contratos de los últimos diez años.

En el primer gráfico se observa un buen comportamiento en ocupaciones de las familias profesionales de construcción y sanidad.

Dentro del conjunto de las ocupaciones con mejor pronóstico en la contratación indefinida se ha eliminado la de Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional) por falta de contratos de esta modalidad en los primeros años de la serie, a pesar de mostrar buenas perspectivas de empleo.

En el segundo gráfico, dentro de las mejores ocupaciones en contratación temporal se han excluido a los Coreógrafos y bailarines; y a los Catadores y clasificadores de alimentos y bebidas. La primera, fundamentalmente, porque en el modelo predefinido de “buenas perspectivas” ofrece datos incoherentes y frecuentes oscilaciones a lo largo de la serie de los contratos temporales. Respecto a la segunda ocupación, por la poca representatividad tanto a largo como a corto plazo y por la falta de contratos en los primeros años de la década.

Por último, en el gráfico de mejores ocupaciones en contratación temporal por ETT se observa que la mayoría de las ocupaciones pertenecen a los Grandes Grupos Ocupaciones 7 (Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción, excepto operadores de instalaciones y maquinaria) y 8 (Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores).

En el conjunto de las mejores ocupaciones en contratación temporal por ETT no se han tenido en cuenta las ocupaciones siguientes: Técnicos en metalurgia y minas; Técnicos de ingeniería de las telecomunicaciones; y Peones de la minería, cantera y otras industrias extractivas. El motivo de no seleccionarlas es, básicamente, porque apenas hay datos de contratos en dicha modalidad en la mitad de los años del periodo objeto de estudio (2015-2022).

En la siguiente tabla se muestran las ocupaciones que según el modelo van a presentar en 2023 un mayor número de contratos según modalidad.

TABLA 34. LAS 15 OCUPACIONES CON PRONÓSTICO DE MAYOR CONTRATACIÓN PARA 2023

CONTRATACIÓN INDEFINIDA	CONTRATACIÓN TEMPORAL	CONTRATACIÓN TEMPORAL MEDIANTE ETT
Camareros asalariados	Camareros asalariados	Peones de las industrias manufactureras
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta
Peones de las industrias manufactureras	Peones de las industrias manufactureras	Trabajadores de las industrias del pescado
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	Camareros asalariados
Vendedores en tiendas y almacenes	Vendedores en tiendas y almacenes	Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales
Empleados domésticos	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	Peones del transporte de mercancías y descargadores
Conductores asalariados de camiones	Auxiliares de enfermería hospitalaria	Operadores de carretillas elevadoras
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	Operadores de máquinas para fabricar productos de papel y cartón
Ayudantes de cocina	Ayudantes de cocina	Mozos de equipaje y afines
Cocineros asalariados	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco
Albañiles	Cocineros asalariados	Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metales
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	Carpinteros (excepto ebanistas)
Peones de la construcción de edificios	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
Peones del transporte de mercancías y descargadores	Otro personal de limpieza	Vendedores en tiendas y almacenes
Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)	Peones del transporte de mercancías y descargadores	Soldadores y oxicortadores

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones a partir de los datos SISPE. Datos de contratos de los últimos diez años.

Se observa una importante coincidencia entre ocupaciones destacadas en contratación indefinida y temporal (9 ocupaciones) y una mayor especialización entre las ocupaciones contratadas mediante ETT (11 ocupaciones solo aparecen en esta modalidad).

Hay cuatro ocupaciones que figuran en las tres modalidades: Camareros asalariados; Peones de las industrias manufactureras; Vendedores en tiendas y almacenes; y Peones del transporte de mercancías y descargadores.

En términos porcentuales, las ocupaciones en las que se espera un mayor incremento de la contratación indefinida, entre otras, son: Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines); y Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional). En contratación temporal destacamos Técnicos de emergencias sanitarias; Operadores en plantas industriales químicas; y Cuidadores de niños en guardería y centros educativos. Y finalmente, mediante ETT subrayamos la de Técnicos de ingeniería de las telecomunicaciones.

Si tomamos como referencia el nivel de contratación previo a la crisis actual (2019) podemos destacar que 369 ocupaciones recuperan o superan la contratación indefinida, lo que supone el 99,00 % de esta modalidad de contratación en 2022. Sin embargo, en la contratación temporal solo son 111, representando el 11,88 % del conjunto de la contratación temporal. En el caso de la contratación temporal mediante ETT, resultan 71 ocupaciones que representan el 21,04 % de la contratación en esta modalidad.

### 7.3. DESAJUSTE ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE EMPLEO

En el contexto de recuperación de la actividad tras la irrupción que en el mercado laboral produjo la pandemia del Covid-19, ha cobrado un particular interés la cobertura de las vacantes de empleo y el desajuste entre los puestos de trabajo que demandan las empresas y la demanda de empleo o escasez de perfiles adecuados con las competencias necesarias para cubrir las necesidades existentes.

Aunque los datos de Eurostat, sitúan a España como uno de los países europeos con menor tasa de vacantes, el desajuste entre oferta y demanda en el mercado laboral, que se extiende a diferentes actividades económicas y ámbitos ocupacionales, provoca dificultades para las empresas para encontrar trabajadores con perfiles adecuados a sus puestos de trabajo y, por otra, problemas para las personas que quieren acceder a un empleo.

El Observatorio de las Ocupaciones del SEPE ha realizado un estudio de campo territorializado para identificar los puestos de trabajo con dificultades de cobertura en el ámbito provincial, cuyos principales resultados se recogen en este apartado.

A partir de los resultados de las encuestas realizadas a expertos en la provincia, en las siguientes actividades económicas se detectan problemas para cubrir los puestos de trabajo vacantes:

- Actividades sanitarias.
- Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas.
- Construcción de edificios.
- Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.
- Servicios de alojamiento.
- Servicios de comidas y bebidas.
- Transporte terrestre y por tubería.

A continuación, en la siguiente tabla se relacionan las ocupaciones en las que se han detectado dificultades o imposibilidad de cobertura de las vacantes, así como las causas de dichas dificultades.

TABLA 35. OCUPACIONES CON PUESTOS VACANTES Y SUS CAUSAS

Ocupación	Competencias técnicas	Competencias transversales	Falta de candidatos	Condiciones laborales	Otras causas
Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón					X
Auxiliares de enfermería hospitalaria			X	X	
Técnicos en mecánica					X
Otros médicos especialistas			X		
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes	X		X		X
Albañiles	X		X		
Recepcionistas de hoteles		X			

TABLA 35. OCUPACIONES CON PUESTOS VACANTES Y SUS CAUSAS

Ocupación	Competencias técnicas	Competencias transversales	Falta de candidatos	Condiciones laborales	Otras causas
Vendedores en tiendas y almacenes			X	X	
Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos			X		
Enfermeros no especializados			X		
Peones del transporte de mercancías y descargadores			X	X	
Camareros asalariados	X	X		X	
Soldadores y oxicortadores				X	
Fisioterapeutas			X	X	
Conductores asalariados de camiones			X	X	
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas			X	X	
Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales			X	X	
Fontaneros			X	X	
Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización			X	X	

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones a partir de los resultados de la encuesta dirigida a expertos, entidades y empresas.

Los expertos señalan que cuando las dificultades están relacionadas con carencias de competencias técnicas es porque a los candidatos les falta conocimientos de nuevas tecnologías, normativa de riesgos laborales y planes de emergencia y sobre equipos adecuados como en el caso de trabajadores de las obras estructurales de construcción y albañiles. En otros, la causa es la falta de conocimientos en gastronomía y manipulación de alimentos, así como desconocimiento de protocolo en el servicio de la mesa, es el caso de los camareros asalariados.

Asimismo, manifiestan que cuando las dificultades o imposibilidad de cobertura se deben a carencias de competencias transversales, estas se centran fundamentalmente en la falta de idiomas, como ocurre con los camareros asalariados y los recepcionistas de hoteles.

En la mayoría de las ocupaciones, los expertos destacan que las empresas tienen dificultades para cubrir las vacantes o les ha sido imposible porque no se han presentado candidatos, o bien, los presentados no cumplían los requisitos básicos de adecuación al puesto. También, la causa es la falta de demandantes interesados en muchas ocupaciones por no estar de acuerdo en las condiciones laborales, sobre todo por bajos salarios, problemas de horarios y compatibilidad familiar.

Por último, señalar que para las ocupaciones de técnicos en mecánica y oficios relacionados con la construcción, las causas de las dificultades de cobertura se deben a la falta de trabajadores formados en el sector ya que tras la crisis de la construcción, estos se fueron ubicando en otros sectores, es decir, se han cambiado de ocupación y los nuevos no se han formado.

# INFORMACIÓN MUNICIPAL

## 8. INFORMACIÓN MUNICIPAL

De los 371 municipios que integran esta provincia, los 10 más relevantes, en 2022 y sin cambios respecto a 2021, en cuanto al número de habitantes (más de 2.000 habitantes) fueron: Burgos-capital, Miranda de Ebro, Aranda de Duero, Briviesca, Medina de Pomar, Valle de Mena, Villarcayo, Lerma, Alfoz de Quintanadueñas y Roa. Todos ellos aglutinaron el 75,79 % del total de la población, el 83,17 % de los trabajadores afiliados, el 85,25 % de los contratos y el 81,75 % de las personas paradas.

La afiliación en el conjunto de la provincia de Burgos aumentó el 2,33 % con respecto a 2021. La variación positiva se dio en 153 municipios. En este sentido, destacar los aumentos por encima de la media provincial y con más de 500 trabajadores afiliados, en las seis poblaciones siguientes: Merindad de Río Ubierna (6,55 %), Villagonzalo Pedernales (5,29 %), Villalbilla de Burgos (4,44 %), Aranda de Duero (3,64 %), Miranda de Ebro (3,45 %) y Burgos-capital (2,38 %).

Durante el año 2022 los contratos firmados en esta provincia descendieron el 3,86 % con respecto al año anterior. Con la reforma laboral que entró en vigor en este año de estudio se redujo la temporalidad, razón por la cual el número de acuerdos laborales en la provincia descendieron, pero no así el número de personas contratadas, que tuvo una variación interanual positiva del 5,67 %. En 166 municipios aumentaron las cifras de contratos y seis fueron las localidades que con un volumen de más de 400 contratos superaron el 3 % de crecimiento, Fuentespina (67,64 %), Villagonzalo Pedernales (31,88 %), Pedrosa de Duero (6,25 %), Medina de Pomar (5,95 %), Villarcayo (5,14 %) y Aranda de Duero (3,23 %).

El número de demandantes parados en Burgos, a 31 de diciembre de 2022, descendió en el 6,51 % con respecto al año anterior. Asimismo, en 165 municipios esta cifra fue negativa. Las poblaciones con descensos superiores a la media provincial y con un número de desempleados por encima de las 100 personas fueron: Roa (-39,82 %), Medina de Pomar (-13,18 %), Miranda de Ebro (-8,40 %) y Aranda de Duero (-8,03 %).

**TABLA 36. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIO**

Municipio	Población		Trabajadores afiliados		Contratos registrados		Demandantes parados	
	Total población	% var. 2022/21	Total afiliados	% var. 2022/21	Total contratos	% var. 2022/21	Total parados	% var. 2022/21
Abajas	29	0,00	45	-8,16	127	95,38	0	-
Adrada de Haza	199	1,02	29	-38,30	113	6,60	15	36,36
Aguas Cándidas	62	10,71	<5	100,00	22	83,33	<5	200,00
Aguilar de Bureba	51	-1,92	7	0,00	40	300,00	<5	33,33
Albilllos	220	-0,45	38	-7,32	12	20,00	11	22,22
Alcocero de Mola	40	21,21	<5	0,00	<5	-75,00	<5	50,00
Alfoz de Bricia	76	4,11	10	0,00	<5	-94,74	<5	-20,00
Alfoz de Quintanadueñas	2.201	1,76	320	5,96	213	54,35	91	-11,65
Alfoz de Santa Gadea	103	-1,90	25	13,64	<5	-66,67	6	-14,29
Altable	47	0,00	8	0,00	16	-11,11	<5	0,00
Altos (Los)	178	-6,81	42	-12,50	7	-41,67	8	33,33
Ameyugo	121	4,31	84	2,44	283	126,40	<5	50,00
Anguix	162	2,53	63	-18,18	305	-19,10	<5	-
Aranda de Duero	33.172	0,27	14.682	3,64	11.350	3,23	1.753	-8,03
Arandilla	153	-3,16	31	-11,43	38	22,58	<5	100,00
Arauzo de Miel	278	-3,47	173	-4,95	76	-2,56	9	-35,71
Arauzo de Salce	46	-2,13	6	0,00	<5	-50,00	<5	0,00
Arauzo de Torre	74	4,23	6	0,00	<5	-75,00	<5	-50,00
Arcos	1.840	1,32	206	0,98	77	5,48	51	0,00
Arenillas de Riopisuerga	176	0,00	34	6,25	8	-55,56	9	-35,71
Arija	108	-8,47	42	2,44	45	25,00	7	250,00

TABLA 36. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIO

Municipio	Población		Trabajadores afiliados		Contratos registrados		Demandantes parados	
	Total población	% var. 2022/21	Total afiliados	% var. 2022/21	Total contratos	% var. 2022/21	Total parados	% var. 2022/21
Arlanzón	416	-0,72	62	3,33	37	76,19	9	-25,00
Arraya de Oca	45	-2,17	5	-16,67	7	40,00	5	0,00
Atapuerca	182	0,00	61	19,61	37	-19,57	6	-14,29
Ausines (Los)	138	5,34	23	9,52	6	-79,31	<5	-50,00
Avellanosa de Muñó	100	-2,91	24	-4,00	<5	-57,14	<5	33,33
Bahabón de Esgueva	81	1,25	16	0,00	<5	-85,71	<5	-75,00
Balbases (Los)	316	-1,56	61	0,00	54	38,46	<5	-50,00
Baños de Valdearados	332	3,11	40	-9,09	13	-65,79	13	0,00
Bañuelos de Bureba	34	9,68	6	0,00	<5	0,00	<5	-
Barbadillo de Herreros	110	-1,79	13	0,00	<5	-40,00	<5	-
Barbadillo del Mercado	141	-2,08	58	11,54	30	11,11	7	75,00
Barbadillo del Pez	68	4,62	13	18,18	9	200,00	<5	-66,67
Barrio de Muñó	32	0,00	6	20,00	<5	-50,00	0	-
Barrios de Bureba (Los)	179	-3,76	28	3,70	15	25,00	7	0,00
Barrios de Colina	56	9,80	15	7,14	18	350,00	<5	50,00
Basconcillos del Tozo	293	0,34	68	-5,56	32	128,57	9	0,00
Bascuñana	20	-4,76	<5	-50,00	0	-	0	-
Belbimbre	56	-1,75	8	0,00	0	-100,00	<5	-50,00
Belorado	1.787	1,88	548	1,86	352	13,55	66	-25,00
Berberana	52	-3,70	8	0,00	<5	0,00	<5	100,00
Berlangas de Roa	182	1,11	25	25,00	18	50,00	8	-20,00
Berzosa de Bureba	27	0,00	5	25,00	<5	-	<5	0,00
Bozoó	100	0,00	9	0,00	14	180,00	<5	-66,67
Brazacorta	48	-5,88	6	-14,29	5	-44,44	0	-100,00
Briviesca	6.374	-1,41	2.184	0,51	1.609	-19,83	521	6,33
Bugedo	195	-0,51	41	-4,65	44	76,00	5	-28,57
Buniel	602	-0,50	199	22,84	199	46,32	19	11,76
Burgos	173.483	-0,33	89.961	2,38	76.186	-4,67	7.929	-4,19
Busto de Bureba	138	0,00	19	-5,00	19	-32,14	<5	-50,00
Cabañas de Esgueva	163	-1,81	37	-5,13	14	366,67	<5	-
Cabezón de la Sierra	40	0,00	<5	0,00	<5	0,00	0	-
Caleruega	415	-0,95	111	-0,89	176	58,56	18	63,64
Campillo de Aranda	177	4,73	20	0,00	13	8,33	5	0,00
Campolara	54	-3,57	<5	-33,33	<5	-66,67	<5	-66,67
Canicosa de la Sierra	426	-2,29	89	14,10	75	31,58	13	-31,58
Cantabrana	23	-8,00	<5	-20,00	6	-60,00	0	-100,00
Carazo	30	0,00	7	16,67	<5	-66,67	0	-
Carcedo de Bureba	43	-4,44	64	12,28	102	-15,70	<5	100,00
Carcedo de Burgos	465	3,79	73	12,31	71	18,33	12	-33,33
Cardeñadijo	1.425	0,78	189	7,39	103	18,39	64	-3,03
Cardeñajimeno	1.205	2,55	277	1,84	131	191,11	30	-6,25
Cardeñuela Riopico	107	-1,83	12	0,00	12	33,33	<5	-40,00
Carrias	25	0,00	0	-100,00	<5	200,00	<5	0,00
Cascajares de Bureba	27	-6,90	5	0,00	<5	-66,67	<5	-
Cascajares de la Sierra	31	-3,13	14	0,00	6	-25,00	0	-100,00
Castellanos de Castro	48	-2,04	9	0,00	<5	0,00	<5	-

TABLA 36. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIO

Municipio	Población		Trabajadores afiliados		Contratos registrados		Demandantes parados	
	Total población	% var. 2022/21	Total afiliados	% var. 2022/21	Total contratos	% var. 2022/21	Total parados	% var. 2022/21
Castil de Peones	26	4,00	<5	100,00	<5	33,33	0	-
Castildelgado	37	12,12	25	66,67	80	370,59	0	-100,00
Castrillo de la Reina	168	-2,89	21	5,00	5	-16,67	7	-30,00
Castrillo de la Vega	627	-3,24	153	-2,55	117	-17,61	24	-46,67
Castrillo de Riopisuerga	56	-1,75	<5	0,00	<5	0,00	0	-
Castrillo del Val	829	1,84	200	6,38	128	7,56	16	-5,88
Castrillo Mota de Judíos	48	-2,04	6	20,00	6	500,00	<5	-33,33
Castrojeriz	767	1,19	190	-10,80	88	-4,35	30	30,43
Cavia	243	-2,02	110	4,76	84	71,43	7	-22,22
Cayuela	189	-0,53	25	-13,79	5	-44,44	<5	-20,00
Cebrecos	52	-3,70	8	14,29	<5	50,00	<5	100,00
Celada del Camino	96	-5,88	14	27,27	43	-6,52	<5	-40,00
Cerezo de Río Tirón	512	-3,76	273	-2,50	133	8,13	16	0,00
Cerratón de Juarros	55	5,77	8	0,00	<5	-66,67	<5	-33,33
Ciadoncha	78	0,00	14	-6,67	<5	-40,00	0	-
Cillaperlata	36	2,86	0	-	<5	-77,78	<5	-33,33
Cilleruelo de Abajo	208	-4,59	71	-6,58	25	-39,02	6	20,00
Cilleruelo de Arriba	43	4,88	<5	0,00	6	20,00	<5	-
Ciruelos de Cervera	101	-2,88	15	7,14	5	25,00	0	-100,00
Cogollos	601	1,52	95	13,10	33	-5,71	25	38,89
Condado de Treviño	1.428	0,85	219	4,29	252	-31,89	40	-14,89
Contreras	83	2,47	<5	-33,33	<5	-66,67	<5	-25,00
Coruña del Conde	104	-0,95	29	3,57	59	20,41	<5	-33,33
Covarrubias	533	-1,11	169	4,97	196	5,38	15	0,00
Cubillo del Campo	101	-0,98	22	15,79	<5	-50,00	<5	-40,00
Cubo de Bureba	107	1,90	17	30,77	11	57,14	<5	-25,00
Cueva de Roa (La)	101	-4,72	29	11,54	195	7,73	7	-46,15
Cuevas de San Clemente	41	-2,38	5	-54,55	<5	-33,33	<5	0,00
Encio	43	0,00	6	-25,00	10	-47,37	0	-
Espinosa de Cervera	82	-8,89	14	0,00	<5	200,00	0	-
Espinosa de los Monteros	1.642	-1,91	436	-2,02	281	21,65	83	-8,79
Espinosa del Camino	42	-8,70	<5	-20,00	<5	-85,71	<5	-
Estépar	630	4,30	135	-2,88	71	-23,66	16	-15,79
Fontioso	45	-10,00	6	-14,29	19	58,33	<5	0,00
Frandovínez	97	0,00	55	7,84	12	-36,84	6	100,00
Fresneda de la Sierra								
Tirón	94	0,00	8	-11,11	<5	-83,33	<5	0,00
Fresneña	67	-2,90	29	-12,12	25	-13,79	<5	0,00
Fresnillo de las Dueñas	687	-1,15	240	8,60	91	-17,27	17	-50,00
Fresno de Río Tirón	172	-3,37	49	-10,91	18	-10,00	13	18,18
Fresno de Rodilla	47	2,17	7	0,00	35	9,38	<5	-33,33
Friás	267	-1,11	87	0,00	60	-22,08	10	-28,57
Fuentebureba	42	5,00	19	18,75	19	35,71	<5	0,00
Fuentecén	219	-1,79	63	-13,70	81	12,50	8	0,00
Fuentelcésped	254	-1,17	38	8,57	67	24,07	8	-20,00
Fuentelisendo	115	8,49	13	-23,53	27	3,85	<5	-20,00

TABLA 36. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIO

Municipio	Población		Trabajadores afiliados		Contratos registrados		Demandantes parados	
	Total población	% var. 2022/21	Total afiliados	% var. 2022/21	Total contratos	% var. 2022/21	Total parados	% var. 2022/21
Fuentemolinos	94	-5,05	12	-14,29	14	27,27	6	100,00
Fuentenebro	146	-2,67	22	22,22	42	-35,38	<5	-50,00
Fuentespina	779	1,17	283	5,99	461	67,64	21	-22,22
Galbarros	29	-3,33	5	0,00	<5	0,00	0	-
Gallega (La)	44	0,00	<5	-25,00	<5	-66,67	<5	0,00
Grijalba	110	-0,90	16	0,00	11	22,22	<5	200,00
Grisaleña	61	-6,15	19	-5,00	29	-46,30	<5	0,00
Gumiel de Izán	579	4,14	177	-0,56	342	20,00	19	5,56
Gumiel de Mercado	381	1,87	210	15,38	397	-33,39	21	-30,00
Hacinas	151	0,00	33	3,13	9	-25,00	6	-40,00
Haza	29	3,57	15	-6,25	21	61,54	0	-
Hontanas	73	1,39	13	18,18	26	116,67	<5	-66,67
Hontangas	95	4,40	16	0,00	10	-9,09	<5	-
Hontoria de la Cantera	155	1,31	24	9,09	12	-25,00	8	60,00
Hontoria de Valdearados	165	-2,37	39	2,63	21	31,25	7	75,00
Hontoria del Pinar	622	-3,42	141	-9,62	62	14,81	27	0,00
Hormazas (Las)	98	0,00	20	0,00	<5	0,00	0	-
Hornillos del Camino	54	-3,57	7	0,00	10	11,11	<5	0,00
Horra (La)	314	0,64	135	1,50	278	-9,45	6	-45,45
Hortigüela	107	7,00	16	-11,11	7	-36,36	<5	-50,00
Hoyales de Roa	214	-5,31	18	0,00	42	-32,26	12	71,43
Huérmeces	173	5,49	28	3,70	10	-47,37	<5	-25,00
Huerta de Arriba	127	-0,78	12	-14,29	15	25,00	<5	-75,00
Huerta de Rey	894	-1,54	224	-5,88	102	-31,08	30	-28,57
Humada	118	-4,07	22	0,00	0	-100,00	6	100,00
Hurones	53	-7,02	5	0,00	<5	-	<5	0,00
Ibeas de Juarros	1.418	-1,39	293	11,83	226	20,86	37	-11,90
Ibrillos	36	-2,70	<5	0,00	0	-	<5	100,00
Iglesiarrubia	45	4,65	5	0,00	0	-100,00	<5	50,00
Iglesias	146	0,00	28	-6,67	<5	-33,33	<5	0,00
Isar	283	-2,75	45	0,00	19	18,75	5	-28,57
Itero del Castillo	86	4,88	9	0,00	13	116,67	<5	-66,67
Jaramillo de la Fuente	44	4,76	<5	0,00	<5	200,00	0	-
Jaramillo Quemado	9	-10,00	0	-100,00	13	>999	<5	0,00
Junta de Traslaloma	118	-4,07	24	14,29	10	100,00	6	100,00
Junta de Villalba de Losa	84	-3,45	28	-3,45	<5	-	<5	-33,33
Jurisdicción de Lara	40	29,03	6	0,00	<5	0,00	0	-100,00
Jurisdicción de San Zadornil	66	6,45	11	37,50	25	108,33	<5	0,00
Lerma	2.584	-0,96	983	-1,80	903	0,00	92	-17,86
Llano de Bureba	51	-3,77	6	-25,00	6	0,00	<5	0,00
Madrigal del Monte	142	-8,39	21	-12,50	9	-30,77	<5	0,00
Madrigalejo del Monte	183	2,23	340	-3,68	124	-50,99	7	16,67
Mahamud	107	-3,60	21	-4,55	100	-56,52	<5	0,00
Mambrilla de Castrejón	107	2,88	25	8,70	87	335,00	10	25,00
Mambrillas de Lara	47	2,17	<5	-25,00	84	281,82	<5	0,00

TABLA 36. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIO

Municipio	Población		Trabajadores afiliados		Contratos registrados		Demandantes parados	
	Total población	% var. 2022/21	Total afiliados	% var. 2022/21	Total contratos	% var. 2022/21	Total parados	% var. 2022/21
Mamolar	26	-3,70	<5	33,33	<5	0,00	<5	0,00
Manciles	22	0,00	<5	0,00	<5	-50,00	<5	-50,00
Mazuela	58	-1,69	16	6,67	<5	0,00	0	-
Mecerreyes	194	-1,02	17	0,00	27	12,50	<5	33,33
Medina de Pomar	5.856	0,38	1.680	0,00	1.390	5,95	303	-13,18
Melgar de Fernamental	1.535	-1,16	478	1,49	279	-5,74	78	8,33
Merindad de Cuesta-Urria	268	-5,63	53	-1,85	27	-32,50	10	-16,67
Merindad de Montija	733	0,41	232	-8,66	112	-27,27	28	12,00
Merindad de Río Ubierna	1.392	-3,06	781	6,55	67	-10,67	30	-16,67
Merindad de Sotoscueva	404	-1,22	88	-1,12	162	7,28	16	-5,88
Merindad de Valdeporres	413	-4,18	157	9,03	108	-8,47	20	0,00
Merindad de Valdivielso	386	0,00	72	2,86	26	-29,73	18	20,00
Milagros	433	-1,14	242	0,41	126	10,53	17	-22,73
Miranda de Ebro	35.239	-0,81	10.351	3,45	8.356	-4,11	1.810	-8,40
Miraveche	94	10,59	9	0,00	<5	100,00	<5	200,00
Modúbar de la Emparedada	789	2,73	237	-0,42	55	44,74	28	40,00
Monasterio de la Sierra	42	5,00	8	0,00	<5	-33,33	<5	0,00
Monasterio de Rodilla	163	-0,61	51	-1,92	24	-4,00	5	-16,67
Moncalvillo	81	-2,41	<5	-50,00	<5	0,00	<5	-33,33
Monterrubio de la Demanda	56	-3,45	<5	-	<5	-57,14	0	-100,00
Montorio	154	1,32	76	-6,17	51	10,87	0	-100,00
Moradillo de Roa	161	-1,23	40	-9,09	83	7,79	<5	0,00
Nava de Roa	200	-2,91	95	10,47	38	-15,56	6	0,00
Navas de Bureba	27	-12,90	6	0,00	<5	200,00	0	-
Nebreda	53	3,92	9	12,50	<5	50,00	<5	0,00
Neila	139	-3,47	15	-25,00	5	-37,50	6	50,00
Olmedillo de Roa	196	3,16	63	6,78	104	28,40	9	-10,00
Olmillos de Muñó	36	0,00	<5	-40,00	<5	-50,00	0	-
Oña	976	-3,17	165	0,00	141	-9,03	30	-28,57
Oquillas	51	6,25	11	0,00	6	-14,29	<5	0,00
Orbaneja Riopico	355	0,00	33	-10,81	17	-19,05	9	0,00
Padilla de Abajo	70	-6,67	11	-8,33	7	40,00	0	-
Padilla de Arriba	84	-2,33	20	25,00	10	0,00	<5	-66,67
Padrones de Bureba	47	4,44	<5	0,00	<5	-33,33	6	0,00
Palacios de la Sierra	710	1,14	192	-1,03	165	17,86	18	5,88
Palacios de Riopisuerga	21	-4,55	<5	0,00	0	-	<5	-20,00
Palazuelos de la Sierra	92	5,75	7	0,00	6	200,00	0	-
Palazuelos de Muñó	55	3,77	9	-10,00	<5	-50,00	0	-
Pampliega	286	-0,35	31	-8,82	27	92,86	8	33,33
Pancorbo	421	-0,47	340	0,29	164	1,23	21	23,53
Pardilla	119	3,48	23	0,00	17	13,33	<5	-75,00
Partido de la Sierra en Tobalina	81	-3,57	10	-33,33	9	-30,77	<5	0,00
Pedrosa de Duero	492	1,44	234	4,93	476	6,25	10	-50,00

TABLA 36. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIO

Municipio	Población		Trabajadores afiliados		Contratos registrados		Demandantes parados	
	Total población	% var. 2022/21	Total afiliados	% var. 2022/21	Total contratos	% var. 2022/21	Total parados	% var. 2022/21
Pedrosa de Río Úbel	258	2,38	36	0,00	6	-64,71	<5	-20,00
Pedrosa del Páramo	87	3,57	24	9,09	<5	-66,67	<5	33,33
Pedrosa del Príncipe	168	1,82	61	10,91	11	57,14	5	0,00
Peñaranda de Duero	510	-0,20	122	35,56	142	56,04	22	10,00
Peral de Arlanza	175	0,00	36	0,00	9	50,00	<5	0,00
Piérnigas	42	13,51	6	20,00	<5	-25,00	<5	0,00
Pineda de la Sierra	99	0,00	15	0,00	65	51,16	0	-100,00
Pineda Trasmonte	110	-5,98	8	-33,33	11	>999	<5	-
Pinilla de los Barruecos	98	-1,01	13	44,44	8	700,00	<5	-25,00
Pinilla de los Moros	37	-7,50	<5	0,00	0	-100,00	0	-100,00
Pinilla Trasmonte	171	3,64	18	-5,26	8	14,29	<5	-20,00
Poza de la Sal	284	-3,40	56	12,00	51	27,50	12	-7,69
Prádanos de Bureba	55	-1,79	17	6,25	<5	0,00	<5	50,00
Pradoluengo	1.096	-2,14	321	-2,73	91	-30,53	46	-14,81
Presencio	199	4,74	30	-3,23	11	266,67	11	22,22
Puebla de Arganzón (La)	526	2,53	68	-1,45	41	-30,51	13	-23,53
Puentedura	120	0,00	9	12,50	11	57,14	0	-100,00
Quemada	259	1,57	64	-3,03	63	-14,86	6	-25,00
Quintana del Pidio	150	-4,46	80	9,59	162	5,19	<5	-25,00
Quintanabureba	33	10,00	<5	0,00	10	233,33	<5	0,00
Quintanaélez	45	4,65	5	25,00	<5	33,33	<5	-66,67
Quintanaortuño	268	-2,19	128	6,67	49	122,73	9	12,50
Quintanapalla	113	-3,42	93	36,76	8	-11,11	<5	-75,00
Quintanar de la Sierra	1.557	-2,44	330	3,77	339	6,60	82	-9,89
Quintanavides	70	-5,41	5	25,00	<5	-25,00	6	20,00
Quintanilla de la Mata	117	0,00	16	0,00	<5	-60,00	5	-44,44
Quintanilla del Agua y Tordueles	343	-3,92	55	3,77	36	-26,53	10	-9,09
Quintanilla del Coco	52	4,00	11	-8,33	6	200,00	<5	-
Quintanilla San García	73	-7,59	10	0,00	<5	0,00	<5	-
Quintanilla Vivar	878	0,69	116	2,65	17	-45,16	35	-2,78
Quintanillas (Las)	380	0,26	50	8,70	20	-4,76	21	5,00
Rabanera del Pinar	96	-2,04	13	18,18	<5	200,00	<5	0,00
Rábanos	80	-2,44	5	-16,67	<5	-40,00	<5	-
Rabé de las Calzadas	226	-2,59	57	-8,06	24	33,33	<5	-50,00
Rebolledo de la Torre	94	-1,05	24	-4,00	8	0,00	<5	100,00
Redecilla del Camino	107	2,88	15	-6,25	30	15,38	9	0,00
Redecilla del Campo	65	3,17	5	25,00	0	-	<5	0,00
Regumiel de la Sierra	323	-3,87	148	6,47	79	6,76	16	-15,79
Reinoso	15	0,00	11	22,22	<5	-66,67	<5	0,00
Retuerta	65	-1,52	8	33,33	<5	0,00	<5	-50,00
Revilla del Campo	102	-3,77	5	-58,33	17	112,50	<5	-33,33
Revilla Vallejera	111	9,90	108	-6,90	263	0,00	<5	0,00
Revilla y Ahedo (La)	94	-7,84	24	9,09	10	-44,44	<5	-70,00
Revillarruz	601	6,56	74	8,82	14	27,27	28	21,74
Rezmondo	20	-4,76	0	-	<5	100,00	0	-

TABLA 36. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIO

Municipio	Población		Trabajadores afiliados		Contratos registrados		Demandantes parados	
	Total población	% var. 2022/21	Total afiliados	% var. 2022/21	Total contratos	% var. 2022/21	Total parados	% var. 2022/21
Riocavado de la Sierra	56	-1,75	<5	0,00	<5	0,00	<5	-
Roa	2.201	0,23	736	-1,47	2.544	-10,58	136	-39,82
Rojas	64	0,00	13	-7,14	<5	-88,89	<5	50,00
Royuela de Río Franco	178	0,56	36	2,86	15	200,00	<5	33,33
Rubena	193	0,00	162	9,46	134	38,14	10	42,86
Rublacedo de Abajo	28	-3,45	6	20,00	6	500,00	<5	300,00
Rucandio	67	4,69	5	0,00	16	-20,00	<5	0,00
Salas de Bureba	134	-0,74	29	26,09	15	87,50	5	-28,57
Salas de los Infantes	1.970	-0,51	626	-5,01	682	-46,64	89	4,71
Saldaña de Burgos	184	-2,65	50	0,00	16	-5,88	5	-28,57
Salinillas de Bureba	50	-1,96	<5	0,00	9	350,00	0	-100,00
San Adrián de Juarros	95	1,06	8	-11,11	0	-100,00	<5	-60,00
San Juan del Monte	151	-3,21	18	-5,26	17	240,00	9	-25,00
San Mamés de Burgos	317	-0,31	34	3,03	32	39,13	13	-7,14
San Martín de Rubiales	140	-7,28	19	18,75	17	-41,38	8	-38,46
San Millán de Lara	65	-5,80	15	25,00	6	500,00	<5	-33,33
San Vicente del Valle	29	7,41	6	0,00	<5	0,00	<5	-50,00
Santa Cecilia	105	5,00	33	6,45	7	40,00	<5	-40,00
Santa Cruz de la Salceda	139	5,30	31	6,90	68	-39,29	<5	-33,33
Santa Cruz del Valle Urbión	103	1,98	7	40,00	<5	33,33	<5	0,00
Santa Gadea del Cid	155	1,97	42	16,67	120	-73,91	7	40,00
Santa Inés	146	-0,68	10	25,00	<5	-66,67	10	11,11
Santa María del Campo	516	-0,39	168	-2,33	67	15,52	10	-9,09
Santa María del Invierno	62	-6,06	6	-14,29	<5	-75,00	<5	100,00
Santa María del Mercadillo	97	-6,73	13	-13,33	21	162,50	<5	50,00
Santa María Rivarredonda	93	-2,11	28	16,67	18	100,00	6	-25,00
Santa Olalla de Bureba	40	14,29	9	12,50	<5	-33,33	<5	-25,00
Santibáñez de Esgueva	85	0,00	11	10,00	5	-16,67	<5	0,00
Santibáñez del Val	57	5,56	6	0,00	<5	-33,33	0	-
Santo Domingo de Silos	264	0,76	75	7,14	79	-10,23	5	-44,44
Sargentes de la Lora	119	3,48	14	27,27	17	112,50	<5	-50,00
Sarracín	264	2,72	113	18,95	95	295,83	12	9,09
Sasamón	957	-0,62	274	4,18	138	105,97	14	-39,13
Sequera de Haza (La)	26	4,00	<5	-25,00	5	-44,44	<5	0,00
Solarana	80	9,59	5	-16,67	<5	-72,73	<5	0,00
Sordillos	26	-7,14	0	-100,00	<5	0,00	<5	0,00
Sotillo de la Ribera	485	3,41	158	-1,86	194	-2,02	16	-23,81
Sotragero	294	1,73	34	3,03	12	20,00	18	20,00
Sotresgudo	433	-2,70	89	-3,26	10	-9,09	7	-12,50
Susinos del Páramo	115	1,77	<5	50,00	<5	-33,33	<5	0,00
Tamarón	44	7,32	7	16,67	<5	0,00	<5	-
Tardajos	812	1,50	242	26,70	254	52,10	33	32,00
Tejada	34	0,00	5	66,67	7	40,00	<5	0,00

TABLA 36. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIO

Municipio	Población		Trabajadores afiliados		Contratos registrados		Demandantes parados	
	Total población	% var. 2022/21	Total afiliados	% var. 2022/21	Total contratos	% var. 2022/21	Total parados	% var. 2022/21
Terradillos de Esgueva	69	-5,48	15	-16,67	14	-26,32	<5	0,00
Tinieblas de la Sierra	27	-3,57	<5	100,00	<5	50,00	0	-
Tobar	26	18,18	9	0,00	0	-	0	-
Tordómar	324	-1,52	88	-5,38	38	-25,49	15	66,67
Torrecilla del Monte	78	6,85	19	0,00	11	266,67	<5	-42,86
Torregalindo	123	2,50	14	16,67	11	266,67	<5	0,00
Torrelara	34	3,03	<5	0,00	<5	0,00	0	-
Torrepadre	72	-5,26	12	-7,69	6	20,00	5	25,00
Torresandino	583	-1,35	87	0,00	78	11,43	18	-10,00
Tórtoles de Esgueva	406	2,27	129	3,20	65	-13,33	9	-25,00
Tosantos	51	-8,93	<5	0,00	<5	0,00	0	-
Trespaderne	735	-2,91	206	-0,48	120	-44,19	35	-16,67
Tubilla del Agua	135	-4,93	12	9,09	9	200,00	5	25,00
Tubilla del Lago	165	-1,20	41	0,00	74	164,29	7	75,00
Úrbel del Castillo	67	-1,47	24	4,35	12	300,00	<5	0,00
Vadocondes	369	3,94	99	1,02	127	86,76	13	18,18
Valdeande	99	0,00	40	300,00	35	288,89	<5	0,00
Valdezate	122	-1,61	23	4,55	10	-41,18	0	-100,00
Valdorros	333	-2,63	286	2,51	480	-43,99	16	33,33
Vallarta de Bureba	43	-4,44	5	-16,67	<5	-62,50	<5	0,00
Valle de las Navas	536	1,13	75	0,00	22	-47,62	12	-40,00
Valle de Losa	497	1,84	145	-1,36	127	10,43	17	-29,17
Valle de Manzanedo	132	0,00	12	-20,00	10	-33,33	6	0,00
Valle de Mena	4.030	1,08	872	-4,18	441	-33,28	202	1,51
Valle de Oca	165	-2,37	41	-4,65	21	0,00	<5	-42,86
Valle de Santibáñez	476	-1,24	71	5,97	17	112,50	10	-41,18
Valle de Sedano	417	1,96	89	5,95	115	0,88	18	-10,00
Valle de Tobilina	896	-0,55	313	-4,57	105	-27,59	59	5,36
Valle de Valdebezana	459	0,66	133	-8,90	168	34,40	24	4,35
Valle de Valdelaguna	196	1,03	11	-8,33	7	-74,07	<5	0,00
Valle de Valdelucio	333	-1,77	61	-7,58	25	-39,02	10	-16,67
Valle de Zamanzas	46	-8,00	5	25,00	<5	300,00	5	-28,57
Vallejera	39	-2,50	7	0,00	0	-100,00	<5	200,00
Valles de Palenzuela	81	0,00	18	0,00	0	-100,00	<5	0,00
Valluercanes	67	0,00	20	5,26	5	0,00	<5	-50,00
Valmala	27	12,50	<5	-	<5	100,00	<5	100,00
Vid de Bureba (La)	24	26,32	<5	0,00	<5	-66,67	0	-
Vid y Barrios (La)	260	-5,80	107	4,90	145	4,32	13	-7,14
Vileña	25	-3,85	<5	0,00	<5	0,00	0	-100,00
Villadiego	1.478	-0,40	402	-3,13	165	-25,34	37	-21,28
Villaescusa de Roa	100	3,09	20	11,11	5	-75,00	<5	0,00
Villaescusa la Sombría	57	0,00	6	-14,29	<5	0,00	<5	-
Villaespasa	28	3,70	<5	0,00	<5	-25,00	<5	0,00
Villafranca Montes de Oca	116	0,87	24	50,00	18	50,00	<5	-42,86
Villafruela	154	-8,33	44	-4,35	24	300,00	<5	0,00

TABLA 36. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIO

Municipio	Población		Trabajadores afiliados		Contratos registrados		Demandantes parados	
	Total población	% var. 2022/21	Total afiliados	% var. 2022/21	Total contratos	% var. 2022/21	Total parados	% var. 2022/21
Villagalijo	52	-10,34	7	-12,50	<5	50,00	<5	-66,67
Villagonzalo Pedernales	1.856	0,16	1.412	5,29	633	31,88	55	-27,63
Villahoz	299	2,75	37	-5,13	11	-26,67	9	-18,18
Villalba de Duero	714	0,99	126	-0,79	70	-11,39	23	-28,13
Villalbilla de Burgos	1.462	0,55	612	4,44	392	26,86	73	8,96
Villalbilla de Gumiel	86	0,00	<5	0,00	16	-23,81	<5	0,00
Villaldemiro	95	-4,04	13	0,00	<5	0,00	<5	-
Villalmanzo	423	1,93	177	3,51	64	-1,54	13	-40,91
Villamayor de los Montes	160	3,23	37	-7,50	24	100,00	<5	0,00
Villamayor de Treviño	61	-4,69	20	-4,76	<5	-50,00	<5	0,00
Villambistia	45	2,27	<5	-50,00	<5	0,00	0	-100,00
Villamedianilla	9	-10,00	<5	0,00	0	-	0	-100,00
Villamiel de la Sierra	44	0,00	6	0,00	<5	-50,00	<5	0,00
Villangómez	223	-0,89	48	-5,88	10	-37,50	<5	0,00
Villanueva de Argaño	118	3,51	22	-4,35	62	-27,06	<5	50,00
Villanueva de Carazo	24	0,00	<5	0,00	<5	100,00	<5	0,00
Villanueva de Gumiel	284	3,65	42	16,67	56	-1,75	13	-18,75
Villanueva de Teba	43	10,26	6	0,00	17	-5,56	5	-16,67
Villaquirán de la Puebla	46	-4,17	9	-10,00	0	-100,00	<5	-33,33
Villaquirán de los Infantes	151	0,00	56	-5,08	29	-29,27	<5	-33,33
Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	3.942	-2,16	1.358	-1,45	920	5,14	247	-4,26
Villariezo	717	3,91	543	-7,50	267	4,71	24	-7,69
Villasandino	172	-2,27	20	11,11	36	50,00	5	0,00
Villasur de Herreros	278	7,75	35	25,00	37	76,19	8	-27,27
Villatuelda	46	9,52	12	50,00	9	-47,06	<5	0,00
Villaverde del Monte	115	-5,74	11	10,00	<5	-42,86	<5	-50,00
Villaverde-Mogina	74	0,00	15	15,38	53	960,00	0	-100,00
Villayerno Morquillas	210	0,48	23	4,55	12	-36,84	14	40,00
Villazopeque	54	3,85	12	9,09	8	100,00	<5	'-
Villegas	94	4,44	19	-5,00	<5	-87,50	<5	100,00
Villoruebo	69	1,47	<5	0,00	<5	0,00	0	-100,00
Viloria de Rioja	37	-2,63	<5	33,33	0	-	<5	-
Vilviestre del Pinar	528	-0,75	192	4,92	116	3,57	13	-35,00
Vizcaínos	47	2,17	<5	0,00	<5	100,00	<5	0,00
Zael	121	3,42	14	16,67	<5	300,00	<5	0,00
Zarzosa de Río Pisuerga	32	-5,88	<5	-50,00	0	-100,00	<5	0,00
Zazuar	199	-3,86	45	-6,25	29	-21,62	5	-28,57
Zuñeda	57	1,79	5	-16,67	<5	-33,33	0	-100,00
Otros	0	0,00	1.560	4,21	0	0,00	0	-
Total	355.045	-0,28	148.037	2,33	121.888	-3,86	16.004	-6,51

Fuentes: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE, Padrón Municipal a 1 de enero de 2022; datos del MISSM, afiliados a la Seguridad Social a 30 de diciembre de 2022 y datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), total contratos del año 2022 y paro registrado a 31 de diciembre de 2022.

**A**NEXOS

## 9. ANEXOS

TABLA 37. AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Trabajadores afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total	% total	% var. 2022/21	Total	% total	% var. 2022/21	Total	% total	% var. 2022/21
Sin Empleo Anterior	-	-	-	-	-	-	1.036	6,47	2,98
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	6.803	4,60	-1,21	7.818	6,41	-15,94	687	4,29	-35,55
02 Silvicultura y explotación forestal	190	0,13	20,25	465	0,38	-3,13	72	0,45	-26,53
03 Pesca y acuicultura	9	0,01	-18,18	2	0,00	0,00	2	0,01	-33,33
Sector agricultura y pesca	7.002	4,73	-0,75	8.285	6,80	-15,31	761	4,76	-34,79
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	0	0,00	-	0	0,00	-	1	0,01	-
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	-	0	0,00	-	0	0,00	-
07 Extracción de minerales metálicos	1	0,00	0,00	0	0,00	-	0	0,00	-
08 Otras industrias extractivas	441	0,30	-1,34	143	0,12	16,26	14	0,09	27,27
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0	0,00	-	0	0,00	-	1	0,01	-
10 Industrias de la alimentación	7.298	4,93	0,36	12.589	10,33	-30,62	603	3,77	2,55
11 Fabricación de bebidas	1.234	0,83	6,47	1.267	1,04	3,51	129	0,81	-8,51
12 Industria del tabaco	0	0,00	-	0	0,00	-	1	0,01	-
13 Industria textil	354	0,24	7,27	136	0,11	51,11	55	0,34	-17,91
14 Confección de prendas de vestir	384	0,26	7,87	502	0,41	-37,09	59	0,37	-20,27
15 Industria del cuero y del calzado	26	0,02	-29,73	7	0,01	-30,00	10	0,06	0,00
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	1.090	0,74	-1,18	397	0,33	-16,42	66	0,41	-10,81
17 Industria del papel	457	0,31	1,56	913	0,75	-22,82	16	0,10	-33,33
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	481	0,32	-2,24	265	0,22	58,68	65	0,41	27,45
19 Coquerías y refino de petróleo	0	0,00	-	0	0,00	-	1	0,01	-
20 Industria química	2.987	2,02	0,98	2.630	2,16	22,21	158	0,99	-0,63
21 Fabricación de productos farmacéuticos	666	0,45	4,72	353	0,29	75,62	24	0,15	-20,00

TABLA 37. AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Trabajadores afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total	% total	% var. 2022/21	Total	% total	% var. 2022/21	Total	% total	% var. 2022/21
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	2.290	1,55	1,19	1.379	1,13	-19,78	53	0,33	8,16
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1.655	1,12	6,43	1.806	1,48	-2,38	84	0,52	1,20
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1.679	1,13	2,88	1.589	1,30	-45,79	103	0,64	-5,50
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3.745	2,53	1,16	3.553	2,91	-25,01	213	1,33	-12,70
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	24	0,02	20,00	8	0,01	700,00	2	0,01	-33,33
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	511	0,35	0,79	314	0,26	-43,22	19	0,12	-34,48
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	2.087	1,41	3,47	874	0,72	-10,08	59	0,37	-10,61
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	2.435	1,64	1,67	2.919	2,39	143,86	130	0,81	-7,14
30 Fabricación de otro material de transporte	235	0,16	6,82	49	0,04	122,73	19	0,12	26,67
31 Fabricación de muebles	357	0,24	-1,38	131	0,11	-45,87	27	0,17	-10,00
32 Otras industrias manufactureras	140	0,09	2,94	46	0,04	-38,67	10	0,06	-37,50
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1.066	0,72	1,04	415	0,34	-22,43	60	0,37	11,11
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	442	0,30	0,45	49	0,04	-3,92	11	0,07	-15,38
36 Captación, depuración y distribución de agua	154	0,10	-20,62	41	0,03	-24,07	12	0,07	-20,00
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	67	0,05	204,55	21	0,02	90,91	0	0,00	-100,00
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	913	0,62	7,79	618	0,51	10,55	77	0,48	-10,47
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	15	0,01	-70,00	75	0,06	78,57	17	0,11	142,86
Sector industria	33.234	22,45	1,76	33.089	27,15	-17,52	2.099	13,12	-4,16
41 Construcción de edificios	4.236	2,86	2,20	2.345	1,92	-9,84	611	3,82	-5,86
42 Ingeniería civil	645	0,44	2,71	267	0,22	-1,84	50	0,31	-31,51

TABLA 37. AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Trabajadores afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total	% total	% var. 2022/21	Total	% total	% var. 2022/21	Total	% total	% var. 2022/21
43 Actividades de construcción especializada	5.107	3,45	4,37	2.158	1,77	-16,81	388	2,42	-15,84
Sector construcción	9.988	6,75	3,33	4.770	3,91	-12,75	1.049	6,55	-11,33
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2.899	1,96	-0,48	891	0,73	8,13	162	1,01	8,00
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5.080	3,43	1,50	3.009	2,47	-6,47	425	2,66	-3,19
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	12.453	8,41	-0,92	7.942	6,52	8,26	1.348	8,42	-8,49
49 Transporte terrestre y por tubería	5.390	3,64	0,82	2.792	2,29	-1,72	236	1,47	3,96
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	2	0,00	0,00	0	0,00	-	0	0,00	-
51 Transporte aéreo	44	0,03	15,79	23	0,02	15,00	2	0,01	100,00
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1.209	0,82	0,83	1.727	1,42	11,20	82	0,51	-2,38
53 Actividades postales y de correos	707	0,48	10,82	1.464	1,20	-18,80	113	0,71	9,71
55 Servicios de alojamiento	1.691	1,14	8,33	4.306	3,53	21,64	283	1,77	-11,29
56 Servicios de comidas y bebidas	9.273	6,26	4,48	16.104	13,21	24,87	1.268	7,92	-9,10
58 Edición	282	0,19	0,36	76	0,06	-19,15	16	0,10	-15,79
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	100	0,07	28,21	259	0,21	85,00	13	0,08	-31,58
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	79	0,05	-1,25	21	0,02	31,25	3	0,02	-
61 Telecomunicaciones	111	0,07	-13,28	46	0,04	-22,03	24	0,15	41,18
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	523	0,35	8,96	149	0,12	5,67	41	0,26	20,59
63 Servicios de información	93	0,06	14,81	122	0,10	258,82	6	0,04	-14,29
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	1.218	0,82	-1,85	277	0,23	39,20	167	1,04	36,89
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	143	0,10	-4,67	25	0,02	-37,50	19	0,12	26,67

TABLA 37. AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Trabajadores afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total	% total	% var. 2022/21	Total	% total	% var. 2022/21	Total	% total	% var. 2022/21
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	608	0,41	-1,78	82	0,07	-12,77	33	0,21	-8,33
68 Actividades inmobiliarias	619	0,42	0,81	178	0,15	14,10	49	0,31	11,36
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	1.621	1,09	-1,58	334	0,27	-15,66	76	0,47	-23,23
Actividades de las sedes centrales;									
70 Actividades de consultoría de gestión empresarial	306	0,21	1,66	106	0,09	-23,19	34	0,21	-15,00
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	1.575	1,06	7,22	534	0,44	16,09	104	0,65	-11,11
72 Investigación y desarrollo	626	0,42	6,64	123	0,10	33,70	13	0,08	-58,06
73 Publicidad y estudios de mercado	341	0,23	-4,21	191	0,16	4,95	67	0,42	15,52
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	780	0,53	3,17	394	0,32	-31,12	71	0,44	-26,04
75 Actividades veterinarias	184	0,12	8,88	56	0,05	3,70	7	0,04	40,00
77 Actividades de alquiler	327	0,22	-2,97	316	0,26	-77,46	50	0,31	6,38
78 Actividades relacionadas con el empleo	1.130	0,76	2,73	648	0,53	28,83	1.131	7,07	-8,05
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos									
79	217	0,15	-6,47	71	0,06	77,50	18	0,11	0,00
80 Actividades de seguridad e investigación	988	0,67	-1,10	608	0,50	-8,30	65	0,41	12,07
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	4.657	3,15	-1,88	6.093	5,00	-2,56	790	4,94	-5,05
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.444	0,98	29,62	2.652	2,18	-21,82	285	1,78	1,79
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5.759	3,89	0,88	1.987	1,63	-17,69	1.219	7,62	-10,50
85 Educación	10.087	6,81	5,69	5.244	4,30	3,47	588	3,67	13,08
86 Actividades sanitarias	8.890	6,01	4,21	1.460	1,20	3,69	190	1,19	9,20
87 Asistencia en establecimientos residenciales	4.752	3,21	6,05	5.187	4,26	17,75	867	5,42	-3,45
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	2.666	1,80	-0,45	2.869	2,35	0,24	351	2,19	4,15

TABLA 37. AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Trabajadores afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total	% total	% var. 2022/21	Total	% total	% var. 2022/21	Total	% total	% var. 2022/21
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	335	0,23	25,47	1.822	1,49	95,70	45	0,28	12,50
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	124	0,08	25,25	121	0,10	59,21	15	0,09	87,50
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	255	0,17	-0,78	86	0,07	75,51	20	0,12	33,33
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1.310	0,88	10,83	2.065	1,69	15,82	92	0,57	-17,86
94 Actividades asociativas	1.143	0,77	0,35	435	0,36	0,00	73	0,46	1,39
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	443	0,30	-2,85	55	0,05	3,77	17	0,11	-10,53
96 Otros servicios personales	2.177	1,47	3,96	989	0,81	3,45	212	1,32	-16,54
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2.611	1,76	-0,46	1.805	1,48	-1,26	366	2,29	6,09
98 Actividades de los hogares como prod. de bienes y servicios para uso propio	0	0,00	-	0	0,00	-	0	0,00	-100,00
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00	-	0	0,00	-	3	0,02	200,00
Sector servicios	97.272	65,71	2,64	75.744	62,14	6,06	11.059	69,10	-4,44
Indeterminado	541	0,37	4,44	-	-	-	-	-	-
Total	148.037	100,00	2,33	121.888	100,00	-3,86	16.004	100,00	-6,51

Fuentes: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 30 de diciembre de 2022 y del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), total contratos del año 2022 y paro registrado a 31 de diciembre de 2022.

TABLA 38. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Cuenta ajena			Cuenta propia			Total afiliados
	Total cuenta ajena	% total cuenta ajena	% var. 2022/21	Total cuenta propia	% total cuenta propia	% var. 2022/21	
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1.758	1,45	-2,77	5.045	18,80	-0,65	6.803
02 Silvicultura y explotación forestal	120	0,10	36,36	70	0,26	0,00	190
03 Pesca y acuicultura	7	0,01	-12,50	2	0,01	-33,33	9
Sector agricultura y pesca	1.885	1,56	-1,00	5.117	19,07	-0,66	7.002
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	0	0,00	-	0	0,00	-	0
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	-	0	0,00	-	0
07 Extracción de minerales metálicos	0	0,00	-	1	0,00	0,00	1
08 Otras industrias extractivas	424	0,35	-1,17	17	0,06	-5,56	441
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0	0,00	-	0	0,00	-	0
10 Industrias de la alimentación	6.992	5,77	0,45	306	1,14	-1,61	7.298
11 Fabricación de bebidas	1.138	0,94	6,95	96	0,36	1,05	1.234
12 Industria del tabaco	0	0,00	-	0	0,00	-	0
13 Industria textil	335	0,28	6,69	19	0,07	18,75	354
14 Confección de prendas de vestir	282	0,23	12,35	102	0,38	-2,86	384
15 Industria del cuero y del calzado	15	0,01	-44,44	11	0,04	10,00	26
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	908	0,75	0,00	182	0,68	-6,67	1.090
17 Industria del papel	454	0,37	1,57	3	0,01	0,00	457
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	413	0,34	-1,67	68	0,25	-5,56	481
19 Coquerías y refino de petróleo	0	0,00	-	0	0,00	-	0
20 Industria química	2.970	2,45	0,92	17	0,06	13,33	2.987
21 Fabricación de productos farmacéuticos	665	0,55	4,72	1	0,00	0,00	666
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	2.262	1,87	1,21	28	0,10	0,00	2.290
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1.584	1,31	6,95	71	0,26	-4,05	1.655
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1.615	1,33	3,13	64	0,24	-3,03	1.679
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3.432	2,83	1,69	313	1,17	-4,28	3.745
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	16	0,01	23,08	8	0,03	14,29	24

TABLA 38. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Cuenta ajena			Cuenta propia			Total afiliados
	Total cuenta ajena	% total cuenta ajena	% var. 2022/21	Total cuenta propia	% total cuenta propia	% var. 2022/21	
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	506	0,42	0,80	5	0,02	0,00	511
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	1.992	1,64	3,75	95	0,35	-2,06	2.087
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	2.425	2,00	1,63	10	0,04	11,11	2.435
30 Fabricación de otro material de transporte	230	0,19	6,98	5	0,02	0,00	235
31 Fabricación de muebles	256	0,21	-0,39	101	0,38	-3,81	357
32 Otras industrias manufactureras	89	0,07	1,14	51	0,19	6,25	140
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	870	0,72	1,28	196	0,73	0,00	1.066
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	404	0,33	-0,74	38	0,14	15,15	442
36 Captación, depuración y distribución de agua	151	0,12	-20,94	3	0,01	0,00	154
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	63	0,05	250,00	4	0,01	0,00	67
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	889	0,73	7,89	24	0,09	4,35	913
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	12	0,01	-74,47	3	0,01	0,00	15
Sector industria	31.392	25,90	1,98	1.842	6,87	-1,76	33.234
41 Construcción de edificios	2.655	2,19	2,67	1.581	5,89	1,41	4.236
42 Ingeniería civil	604	0,50	3,60	41	0,15	-8,89	645
43 Actividades de construcción especializada	3.259	2,69	6,89	1.848	6,89	0,22	5.107
Sector construcción	6.518	5,38	4,82	3.470	12,93	0,64	9.988
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2.227	1,84	0,54	672	2,50	-3,72	2.899
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3.988	3,29	2,47	1.092	4,07	-1,89	5.080
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	8.862	7,31	-0,24	3.591	13,38	-2,55	12.453
49 Transporte terrestre y por tubería	3.746	3,09	2,60	1.644	6,13	-3,01	5.390
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	1	0,00	0,00	1	0,00	0,00	2
51 Transporte aéreo	42	0,03	16,67	2	0,01	0,00	44
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1.176	0,97	1,47	33	0,12	-17,50	1.209
53 Actividades postales y de correos	584	0,48	8,55	123	0,46	23,00	707
55 Servicios de alojamiento	1.403	1,16	10,39	288	1,07	-0,69	1.691

TABLA 38. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Cuenta ajena			Cuenta propia			Total afiliados
	Total cuenta ajena	% total cuenta ajena	% var. 2022/21	Total cuenta propia	% total cuenta propia	% var. 2022/21	
56 Servicios de comidas y bebidas	6.765	5,58	6,89	2.508	9,35	-1,49	9.273
58 Edición	237	0,20	4,87	45	0,17	-18,18	282
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	65	0,05	16,07	35	0,13	59,09	100
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	70	0,06	-2,78	9	0,03	12,50	79
61 Telecomunicaciones	86	0,07	-15,69	25	0,09	-3,85	111
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	393	0,32	11,33	130	0,48	2,36	523
63 Servicios de información	73	0,06	19,67	20	0,07	0,00	93
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	1.204	0,99	-1,95	14	0,05	7,69	1.218
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	128	0,11	-3,76	15	0,06	-11,76	143
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	245	0,20	-2,39	363	1,35	-1,36	608
68 Actividades inmobiliarias	433	0,36	2,85	186	0,69	-3,63	619
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	1.119	0,92	-1,84	502	1,87	-0,99	1.621
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	177	0,15	2,31	129	0,48	0,78	306
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	1.109	0,91	11,12	466	1,74	-1,06	1.575
72 Investigación y desarrollo	565	0,47	4,63	61	0,23	29,79	626
73 Publicidad y estudios de mercado	169	0,14	-11,52	172	0,64	4,24	341
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	504	0,42	2,44	276	1,03	4,55	780
75 Actividades veterinarias	108	0,09	9,09	76	0,28	8,57	184
77 Actividades de alquiler	263	0,22	-2,95	64	0,24	-3,03	327
78 Actividades relacionadas con el empleo	1.125	0,93	2,65	5	0,02	25,00	1.130
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	133	0,11	-11,33	84	0,31	2,44	217
80 Actividades de seguridad e investigación	976	0,81	-1,31	12	0,04	20,00	988
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	4.397	3,63	-2,01	260	0,97	0,39	4.657

TABLA 38. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Cuenta ajena			Cuenta propia			Total afiliados
	Total cuenta ajena	% total cuenta ajena	% var. 2022/21	Total cuenta propia	% total cuenta propia	% var. 2022/21	
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.322	1,09	32,60	122	0,45	4,27	1.444
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5.752	4,75	0,89	7	0,03	-12,50	5.759
85 Educación	9.526	7,86	6,03	561	2,09	0,18	10.087
86 Actividades sanitarias	8.211	6,77	4,31	679	2,53	3,03	8.890
87 Asistencia en establecimientos residenciales	4.712	3,89	6,17	40	0,15	-6,98	4.752
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	2.617	2,16	-0,38	49	0,18	-3,92	2.666
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	165	0,14	55,66	170	0,63	5,59	335
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	107	0,09	32,10	17	0,06	-5,56	124
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	199	0,16	-1,00	56	0,21	0,00	255
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1.132	0,93	10,98	178	0,66	9,88	1.310
94 Actividades asociativas	793	0,65	0,89	350	1,30	-0,85	1.143
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	148	0,12	11,28	295	1,10	-8,67	443
96 Otros servicios personales	1.202	0,99	5,16	975	3,63	2,52	2.177
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2.611	2,15	-0,42	0	0,00	-100,00	2.611
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00	-	0	0,00	-	0
Sector servicios	80.870	66,72	3,39	16.402	61,13	-0,92	97.272
No consta	541	0,45	4,44	0	0,00	-	541
Total	121.206	100,00	3,03	26.831	100,00	-0,73	148.037

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 30 de diciembre de 2022.

TABLA 39. LAS 50 OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS

Nº orden	Ocupaciones	Total contratos	% total contratos	% var. 2022/21	Índice de rotación	Tasa mujeres	Tasa < 30 años	Tasa de parcialidad
1	Peones de las industrias manufactureras	21.067	17,28	-20,01	3,03	34,82	43,06	6,21
2	Camareros asalariados	13.069	10,72	24,56	2,02	59,68	54,97	62,94
3	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	8.050	6,60	0,39	1,99	82,29	19,90	60,43
4	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	6.071	4,98	-16,20	1,43	26,65	28,69	0,46
5	Vendedores en tiendas y almacenes	5.293	4,34	6,46	1,64	80,45	49,73	57,15
6	Conductores asalariados de camiones	2.151	1,76	-1,24	1,38	2,88	14,55	5,25
7	Ayudantes de cocina	2.002	1,64	20,46	1,46	74,83	31,07	55,19
8	Peones del transporte de mercancías y descargadores	1.984	1,63	-1,73	1,65	15,93	52,12	26,16
9	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	1.874	1,54	8,83	1,50	72,15	70,44	50,16
10	Cocineros asalariados	1.787	1,47	11,06	1,52	69,78	19,81	38,28
11	Empleados domésticos	1.738	1,43	-1,53	1,35	96,26	7,71	52,19
12	Auxiliares de enfermería hospitalaria	1.653	1,36	17,74	1,80	91,71	26,13	23,90
13	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	1.585	1,30	4,62	2,45	94,38	47,63	82,90
14	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.559	1,28	-1,52	1,28	82,23	32,07	42,21
15	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	1.396	1,15	6,40	1,71	90,62	26,36	37,25
16	Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales	1.344	1,10	-13,23	2,89	30,06	32,07	1,56
17	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	1.301	1,07	18,81	1,75	97,00	13,22	95,00
18	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	1.228	1,01	-18,89	1,60	55,37	18,81	59,20
19	Otro personal de limpieza	1.221	1,00	3,13	1,52	69,53	24,08	50,12
20	Operadores de carretillas elevadoras	1.093	0,90	-21,76	2,46	15,74	27,81	2,93
21	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	1.067	0,88	-13,32	3,84	70,57	9,37	16,03
22	Peones agropecuarios	1.056	0,87	-18,33	1,21	28,41	26,80	3,60
23	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	1.023	0,84	9,88	1,47	82,70	54,45	51,32
24	Trabajadores de las industrias del pescado	1.020	0,84	-36,61	2,64	44,61	41,57	7,35
25	Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas	963	0,79	31,38	1,86	34,16	44,86	8,31

TABLA 39. LAS 50 OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS

Nº orden	Ocupaciones	Total contratos	% total contratos	% var. 2022/21	Índice de rotación	Tasa mujeres	Tasa < 30 años	Tasa de parcialidad
26	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto FP)	932	0,76	4,95	1,29	53,54	14,06	82,08
27	Albañiles	932	0,76	-24,10	1,17	1,18	11,80	6,01
28	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	922	0,76	-28,30	1,25	73,10	40,56	28,74
29	Peones de la construcción de edificios	913	0,75	-18,26	1,20	1,97	28,59	9,97
30	Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta	889	0,73	-51,97	2,19	34,20	36,22	2,25
31	Peones de obras públicas	803	0,66	-3,95	1,26	7,85	16,56	29,14
32	Compositores, músicos y cantantes	732	0,60	201,23	3,59	18,99	25,55	12,30
33	Operadores en plantas industriales químicas	729	0,60	23,98	1,88	32,37	32,10	1,23
34	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	700	0,57	4,48	1,27	11,57	33,71	30,43
35	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	586	0,48	34,10	1,14	15,87	24,91	8,87
36	Conductores de autobuses y tranvías	574	0,47	40,34	1,84	16,55	7,67	21,60
37	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados	523	0,43	-3,15	1,60	19,89	13,96	34,61
38	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco	517	0,42	-11,93	1,49	52,42	43,13	5,42
39	Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes	490	0,40	-1,80	2,09	2,45	45,92	20,20
40	Soldadores y oxicortadores	478	0,39	-4,40	1,51	5,44	25,94	2,51
41	Auxiliares de enfermería de atención primaria	472	0,39	-10,61	1,62	88,14	38,77	40,68
42	Expededores de gasolineras	461	0,38	6,71	1,54	50,11	40,13	13,45
43	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes	450	0,37	19,68	1,19	4,44	25,78	4,89
44	Enfermeros no especializados	449	0,37	-15,44	2,35	87,53	35,63	57,02
45	Pintores en las industrias manufactureras	438	0,36	329,41	4,02	1,14	59,13	1,60
46	Instructores de actividades deportivas	435	0,36	6,10	1,20	51,03	71,03	47,82
47	Otras ocupaciones elementales	418	0,34	-2,11	1,29	30,38	38,28	46,41
48	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	378	0,31	-8,47	1,10	31,22	26,72	17,46
49	Operadores de máquinas para fabricar productos farmacéuticos, cosméticos y afines	372	0,31	-6,06	2,04	45,16	40,32	1,34
50	Reponedores	367	0,30	-16,59	1,38	58,58	54,50	71,66

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2022

TABLA 40. LAS 50 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS

Nº orden	Ocupación	Total solicitudes <sup>1</sup>	% total solicitudes	% var. 2022/21	Tasa mujeres	Tasa < 30 años	Tasa extranjeros
1	Peones de las industrias manufactureras	7.086	11,40	-7,29	49,94	13,28	13,28
2	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	5.534	8,90	-7,13	85,06	9,34	21,86
3	Vendedores en tiendas y almacenes	4.759	7,66	-8,67	90,14	14,16	7,33
4	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	2.260	3,64	-6,42	83,23	7,83	3,32
5	Camareros asalariados	1.834	2,95	-10,80	64,39	28,24	18,10
6	Peones de obras públicas	1.652	2,66	-10,46	22,03	10,65	11,02
7	Peones del transporte de mercancías y descargadores	1.465	2,36	-1,74	14,40	22,32	14,95
8	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.384	2,23	-7,55	34,03	12,36	9,47
9	Peones de la construcción de edificios	1.308	2,10	-14,79	4,05	8,33	19,34
10	Reponedores	1.267	2,04	-6,43	70,01	28,89	13,73
11	Cocineros asalariados	1.264	2,03	-11,48	82,28	12,03	22,55
12	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	1.240	2,00	-9,75	92,10	17,10	9,52
13	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	1.036	1,67	-13,01	11,58	9,56	14,09
14	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	904	1,45	-10,14	85,18	8,85	14,49
15	Operadores de carretillas elevadoras	854	1,37	-1,84	14,17	13,47	11,83
16	Recepcionistas (excepto de hoteles)	782	1,26	-4,87	91,94	8,31	4,48
17	Conserjes de edificios	683	1,10	0,59	53,29	4,83	3,07
18	Albañiles	638	1,03	-21,43	2,66	3,61	18,34
19	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	636	1,02	-32,77	34,43	14,94	51,57
20	Empleados domésticos	635	1,02	-0,16	98,58	7,24	40,00
21	Soldadores y oxicortadores	628	1,01	-3,83	3,18	16,08	13,06
22	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	623	1,00	-4,74	97,11	6,10	23,60
23	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	622	1,00	-10,63	33,44	17,04	11,41
24	Ordenanzas	620	1,00	-8,55	69,84	4,35	1,29
25	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	579	0,93	0,00	98,62	11,23	6,74
26	Peones forestales y de la caza	576	0,93	-10,97	15,28	12,15	11,46
27	Asistentes de dirección y administrativos	520	0,84	0,39	84,62	9,62	0,96

TABLA 40. LAS 50 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS

Nº orden	Ocupación	Total solicitudes <sup>1</sup>	% total solicitudes	% var. 2022/21	Tasa mujeres	Tasa < 30 años	Tasa extranjeros
28	Auxiliares de enfermería hospitalaria	459	0,74	-12,24	92,16	12,42	6,32
29	Agentes y representantes comerciales	445	0,72	-4,71	39,78	5,39	5,17
30	Conductores asalariados de camiones	392	0,63	-10,30	1,79	1,28	20,41
31	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	385	0,62	7,54	62,86	4,42	1,56
32	Pintores y empapeladores	376	0,60	-10,05	9,04	10,11	13,03
33	Ayudantes de cocina	324	0,52	-8,99	80,56	13,89	26,85
34	Mantenedores de edificios	321	0,52	-9,83	16,20	5,92	4,98
35	Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial	313	0,50	-1,88	2,24	17,89	7,35
36	Cuidadores de niños en domicilios	306	0,49	-8,93	99,35	28,76	31,05
37	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	285	0,46	-8,95	25,26	4,56	12,63
38	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	282	0,45	-11,88	80,85	24,82	1,06
39	Barrenderos y afines	278	0,45	1,09	34,89	11,15	12,59
40	Peluqueros	271	0,44	-13,14	95,94	29,52	11,44
41	Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	262	0,42	2,75	59,16	7,63	1,15
42	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías	242	0,39	0,00	60,33	23,14	2,48
43	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)	241	0,39	-5,49	68,88	17,84	0,00
44	Asistentes personales o personas de compañía	229	0,37	1,33	92,58	10,04	27,51
45	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías	221	0,36	-7,14	64,25	22,62	2,71
46	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	218	0,35	10,66	0,46	38,07	11,47
47	Expendedores de gasolineras	215	0,35	2,38	51,16	10,70	7,44
48	Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta	211	0,34	0,96	1,90	26,07	3,79
49	Electricistas de la construcción y afines	211	0,34	-1,40	0,00	14,69	14,22
50	Empleados de control de abastecimientos e inventario	207	0,33	15,64	50,72	5,31	6,76

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

<sup>1</sup> Cada demandante parado puede solicitar hasta un máximo de seis ocupaciones.

## GLOSARIO

---

### Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas están agrupadas según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE nº 102, 28-04).

### Activos (EPA)

Personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción.

### Afiliados ocupados

Relación con la Seguridad Social de las personas ocupadas (personas en alta que realizan una actividad laboral propiamente dicha, es decir, que se encuentran en una situación que les genera la obligación de cotizar). Estadísticamente, contabiliza el número de afiliaciones y no el número de personas afiliadas; es decir, la misma persona se computa tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tienen varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios (pluriempleados), mientras que no incluye perceptores de prestaciones por desempleo, convenios especiales, obtención de prestación sanitaria, ...

### Beneficiario de prestaciones

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).

Este informe solo considera los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

### CNAE-2009

Es la Clasificación Nacional de Actividades Económicas

### CNO-11

La Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11) es un sistema de codificación que tiene por objeto el tratamiento de la información sobre ocupaciones de manera uniforme a efectos estadísticos.

Se estructura en los siguientes Grandes Grupos Ocupacionales:

- GGO 1. Directores y gerentes
- GGO 2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
- GGO 3. Técnicos; profesionales de apoyo
- GGO 4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
- GGO 5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
- GGO 6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
- GGO 7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción
- GGO 8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
- GGO 9. Ocupaciones elementales
- GGO 0. Ocupaciones militares

### Contratos iniciados

Suma de todos los contratos iniciales procesados estadísticamente en el periodo estudiado. Se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

### Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

### Demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una oficina de empleo de los servicios públicos de empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

Este informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los servicios públicos de empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

### Demandante de empleo parado

Demandante de empleo que al final del mes de referencia cumple los criterios estadísticos establecidos para la medición del Paro registrado (excluye las situaciones que detalla la Orden ministerial de 11 de marzo de 1985, BOE 14-03-1985).

### Demandante de empleo parado "sin empleo anterior"

Demandante de empleo parado que no consta que haya tenido un contrato anterior.

### Encuesta de Población Activa (EPA)

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias. Su finalidad principal es obtener datos de la población en relación con el mercado de trabajo: ocupados, activos, parados e inactivos.

### Extranjero

Persona de nacionalidad distinta de la española.

A efectos estadísticos en los servicios públicos de empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellos extranjeros mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de empleo, se contabilizarán aquellos que puedan inscribirse y permanecer inscritos en los servicios públicos de empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo -Islandia, Noruega y Liechtenstein-, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

### Familias profesionales para intermediación

Estructuras basadas en la ordenación educativa, tanto reglada como no reglada, que agrupan programas educativo-formativos con algún nexo en común.

### Inactivos (EPA)

Personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar...).

### Índice de rotación

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en ese año.

### Índice de envejecimiento

Porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años.

### Movilidad geográfica

Se produce cuando no existe coincidencia entre la localidad de domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

### Ocupación

Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CON-11), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).

### Ocupados (EPA)

Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etc. Los ocupados se subdividen en trabajadores por cuenta propia (empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes) y asalariados (públicos o privados).

### Parados (EPA)

Personas con 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. También se consideran parados a las personas que ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.

### Parados de larga duración (PLD)

Demandantes de empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

### Paro registrado

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

### Personas con discapacidad

Personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

### Personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (Iniciales y conversiones).

### Prestación por desempleo

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

### Provincia de destino

Provincia en la que se va a desempeñar el puesto de trabajo; donde se localiza el centro de trabajo.

### Renta Activa de Inserción (RAI)

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

### RETA

Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en la Seguridad Social.

### Saldo (movilidad geográfica)

El saldo de una unidad geográfica es la diferencia entre el número de contratos suscritos por las personas que residen en otro ámbito geográfico y vienen a trabajar al ámbito de estudio (entran) y el número de contratos que se realiza a los domiciliados en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto (salen). El signo de este saldo es el que define a esa unidad geográfica (provincia, comunidad autónoma, ...) como receptora (saldo positivo) o como emisora (saldo negativo).

### Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: agricultura, industria, construcción y servicios.

## SISPE

Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Permite integrar la información relativa a la gestión de las políticas activas de empleo y las prestaciones por desempleo que llevan a cabo los Servicios Públicos de Empleo, Estatal y Autonómicos

### Subsidio por desempleo

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo, no tener derecho a la prestación contributiva, y no tener ingresos brutos propios superiores en cómputo mensual, al 75% del salario mínimo interprofesional.

### Tasa de actividad (EPA)

Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

### Tasa de empleo (EPA)

Es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

### Tasa de entrada

Es el cociente entre los contratos realizados a foráneos para trabajar en un ámbito geográfico de estudio y el total de contratos registrados en dicho ámbito. Se expresa en porcentaje.

### Tasa de estabilidad

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

### Tasa de movilidad

Es la proporción de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Se expresa en porcentaje.

### Tasa de ocupación (EPA)

Tasa de empleo.

### Tasa de paro (EPA)

Es el cociente entre el número de parados y el de activos. Se expresa en porcentaje.

### Tasa de salida

Es el cociente entre el número de contratos suscritos por personas residentes en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto y el total de contratos registrados en el ámbito geográfico de estudio. Se expresa en porcentaje.

### Tasa de temporalidad

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número total de contratos.

## FUENTES

---

- Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de infraestructuras (SEOPAN)
- Cámara de Comercio de España
- Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES)
- Dirección General de Tráfico (DGT)
- Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)
- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Ministerio de Industria Comercio y Turismo
- Ministerio de Economía y Competitividad
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM)
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- Ministerio de Trabajo y Economía Social
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
- Entidades consultadas para la elaboración del capítulo de Tendencias del Empleo (apartado 7.3 Desajuste entre la oferta y la demanda de empleo):
  - Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE)
  - Comisiones Obreras de Burgos (CC. OO)
  - Oficina Territorial de Trabajo de Burgos (OTT)
  - Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL)
  - Unión General de Trabajadores de Burgos (UGT)



Para más información:  
**Servicio Público de Empleo Estatal**  
[www.sepe.es](http://www.sepe.es)

Síguenos en:



[www.sepe.es](http://www.sepe.es)

*Trabajamos para ti*